

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
OTRAS SOCIEDADES.....	44

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES.....	54

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES.....	111

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	112
SUCESIONES.....	123
REMATES JUDICIALES.....	124

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	126
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMANCAL S.A.

1) María Elena Castagneto, viuda, 85 años, DNI 4.094.307, domiciliada en Lavalle 1523, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y suscribe 14.630 acciones de \$ 100.000 cada una; y Sabina Rademakers, casada, 67 años, DNI 20.403.705, domiciliada en Justo José de Urquiza 363, Acassuso, provincia de Buenos Aires, suscribe 770 acciones de \$ 100.000 cada una; ambas argentina y empresaria. 2) 4/06/26. 3) AMANCAL S.A. 4) Tucumán 624 Planta Baja Capital Federal. 5) AGROPECUARIA. Explotación ganadera y agrícola, inclusive la forestación. Elaboración de productos primarios provenientes de la explotación agraria de granos y ganadera. Compraventas, permutas, cesión y/o cualquier otra forma de adquisición o de enajenación de bienes comprendidos en el ramo agropecuario y sus elaboraciones primarias y construcciones. INMOBILIARIA: Compraventa y/o locación de inmuebles urbanos y/o rurales con introducción o no de mejoras. 6) 99 años. 7) \$ 1.540.000.000. 15.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal de \$ 100.000. 8) Presidente: Presidente: María Elena CASTAGNETO; Director Titular: Sabina RADEMAKERS; y Director Suplente: Jorge Ceferino CEBALLOS, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 o 5 directores, por el plazo de tres años. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 741 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41089/26 v. 16/06/2026

ARRAGEN S.A.

CUIT 30-71712753-2 En Asamblea del 28/11/2025 se designó Presidente: Marcos Rufino Baggio; Directores Titulares: Andrés Genaro Baggio; Alejandro Agustín Baggio; Olivia María Baggio y Franco Luis Baggio; Director Suplente: Silvina María Luisa Angelini; todos con domicilio especial en Viamonte 1167 piso 1 oficina 3 CABA y se modificó el artículo 3°: Objeto: 1. Actividades ganaderas, agropecuarias y de producción animal: La cría, recría, engorde, producción, explotación y aprovechamiento de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aviar y de toda otra especie animal apta para consumo humano o industrial, incluyendo actividades rurales, agrícolas, ganaderas y mixtas.- 2. Faena e industrialización: La explotación de mataderos, frigoríficos, plantas de faena, salas de desposte y establecimientos industriales destinados a la faena de animales de todas las especies permitidas por la normativa vigente, tanto por cuenta propia como para terceros. 3. Elaboración y procesamiento de alimentos cárnicos: La elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, conservación, refrigeración, congelado, ultracongelado, curado, salado, ahumado, cocción, precocción y envasado al vacío de carnes y subproductos cárnicos de todo tipo, incluyendo chacinados, embutidos, fiambres, hamburguesas, preparados cárnicos, milanesas, conservas, productos frescos, congelados y toda otra elaboración derivada de la carne. 4. Comercialización de alimentos y productos de almacén: La compra, venta, permuta, consignación, distribución y reventa, al por mayor y al por menor, de carnes, productos cárnicos, productos alimenticios en general, productos de almacén, comestibles secos, frescos y congelados, bebidas, condimentos, aditivos, envases y mercaderías afines. 5. Actividad granaria y agroindustrial: La producción, acopio, acondicionamiento, clasificación, procesamiento, fraccionamiento, transporte, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de granos, cereales, oleaginosas, semillas y subproductos agrícolas y agroindustriales. 6. Logística y almacenamiento: La prestación de servicios de logística integral, transporte, distribución, almacenamiento, depósito, conservación en frío, cámaras frigoríficas, centros de distribución y servicios vinculados a la cadena de abastecimiento de productos alimenticios, agropecuarios y mercaderías en general. 7. Comercio exterior: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos, insumos, materias primas, maquinarias, equipas, herramientas, repuestos y tecnología vinculados directa o indirectamente a las actividades agropecuarias, ganaderas, industriales, alimenticias, frigoríficas, logísticas y comerciales. 8. Servicios de reproducción animal: La prestación de servicios de inseminación artificial, reproducción asistida, mejoramiento genético, centro de inseminación, banco de material genético y servicios conexos, aplicables a bovinos, ovinos, equinos y demás especies animales, conforme a la normativa vigente. 9. Actividad inmobiliaria: La compra, venta, permuta, subdivisión, loteo, urbanización, administración, alquiler, arrendamiento, explotación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, actuando como inmobiliaria. 10. Hotelería y alojamiento turístico: La explotación de hoteles, hosterías, hospedajes, complejos turísticos, cabañas, apart hoteles

y la prestación de servicios de alojamiento y alquiler temporario de inmuebles con fines turísticos, incluyendo servicios complementarios. 11. Actividades complementarias: La realización de toda clase de actos comerciales, industriales y civiles relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo celebrar toda clase de contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades o emprendimientos, siempre dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/11/2025

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40862/26 v. 16/06/2026

BEN NEVIS S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 180, del 08/06/2026, F° 489 del Registro 2114, SOCIOS: Sebastián WOLFSOHN, 23/05/1991, casado en primeras nupcias con Constanza Panizzi, DNI 35.973.463, CUIT 20-35973463-9, empresario, calle Ugarteche 3221, piso 20, CABA; Luis WOLFSOHN, 16/11/1960, viudo de sus primeras nupcias de Elizabeth Karen Jospe, DNI 18.758.313, CUIT 20-18758313-7, empresario, domiciliado calle Ugarteche 3221, piso 20 CABA; Sebastián Diego GAIVIRONSKY, 23/07/1973, casado en primeras nupcias con Sabrina Lis Fainschtein, DNI 23.328.436, CUIT 20-23328436-0, Licenciado en Administración, domiciliado Av. Monroe 1122, PB, depto. 4 y Nicolas Diego SCHNAIDER, 04/08/1969, casado en primeras nupcias con Mariela Hebe Narcotti, DNI 21.003.592, CUIT 20-21003592-4, comerciante, domiciliado Av. Monroe 1122, PB, depto 6 CABA.- Todos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a construirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 1.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/04 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Sebastián WOLFSOHN, y Director Suplente: Sebastián GAIVIRONSKY quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social, SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 5936, Piso 14, CABA.- Sebastián WOLFSOHN 7.500.000 acciones; Luis WOLFSOHN 7.500.000 acciones; Sebastián GAIVIRONSKY 7.500.000 acciones y Nicolas SCHNAIDER, 7.500.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 2114

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40824/26 v. 16/06/2026

CASA MANSA RIVERSIDE S.A.

Se rectifica aviso Nro 35062/26 del 26/05/2026, donde dice: Francisco José PRIETO CANE, domicilio real Juana Manso 1122, piso 8 "4" Torre Sol, CABA, debe decir: Juana Manso 1122, piso 16, "02", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 14/03/2026 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41160/26 v. 16/06/2026

COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.I.N.A.G. S.A.

CUIT 30-53674263-4. Por acta de asamblea del 23/3/26 se resuelve: aumentar de \$ 0,0000025 a \$ 4.461.683.215, y luego reducir de \$ 4.461.683.215 a \$ 1.541.682.215. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 741

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41090/26 v. 16/06/2026

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-53800640-4 Comunica que según Asamblea del 5.6.2026, se resolvió aumentar el capital mediante aporte de capital en efectivo por la suma de \$ 495.000.000, elevándolo de \$ 10.365.766.780 a \$ 10.860.766.780; y se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Julio Alfredo Fraomeni, titular de 9.389.297.549 acciones; y (ii) Galeno Capital S.A.U., titular de 1.471.469.231 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41139/26 v. 16/06/2026

CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A.

CUIT: 30-70825901-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/9/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 49.988.000, elevándolo de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 50.000.000, mediante la emisión de 499.880 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social queda suscrito e integrado de la siguiente forma: Mariana Camino, 471.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 por acción y representativas del 94,36% del capital social; y Natalia Camino, 28.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 por acción y representativas del 5,64% del capital social y; (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 50.000.000 (PESOS CINCUENTA MILLONES), representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una, con un voto por acción. El Capital podrá ser ampliado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40813/26 v. 16/06/2026

EME SEMILLAS S.A.

CUIT: 30-71775239-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/09/2024, y su cuarto intermedio del 10/10/2024, se resolvió: (i) reformar los artículos 4° y 5° a los fines de que las acciones sean nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, y (ii) incorporar los artículos 17°, 18° y 19° al Estatuto Social a los fines de regular los supuestos de transferencia de acciones, adquisición de acciones ante el fallecimiento de un accionista, y los supuestos de ejercicio del derecho de receso. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/09/2024

GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41101/26 v. 16/06/2026

EOLAX S.A.

CUIT 30-71914783-2 Por Asamblea del 31/3/26 reformó el artículo 4º del Estatuto. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: 1) Desarrollo y servicios tecnológicos. El diseño desarrollo programación implementación operación mantenimiento licenciamiento y comercialización de software aplicaciones plataformas digitales infraestructura tecnológico sistemas basadas o no en tecnología de cadenas de bloques inteligencia artificial big data web3 y tecnologías emergentes. Incluye la gestión tecnológica y no financiera de activos virtuales tokens utilitarios y representaciones digitales de valor 2) Servicios operativos y comerciales no financieros. La prestación de servicios operativos y comerciales vinculados a activos virtuales incluyendo custodia no financiera guarda administración tecnológica tokenización no financiera transferencia intercambio registro soporte técnico y actividades comprendidas en el régimen aplicable a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) conforme normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) Podrá operar plataformas tecnológicas para interacción o intermediación no financiera entre usuarios así como sistemas de gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros sin realizar actividades reservadas a entidades financieras 3) Investigación, capacitación y eventos. La realización de estudios análisis consultoría tecnológica capacitación cursos talleres seminarios congresos y eventos vinculadas con tecnología innovación digital activos virtuales blockchain y materias afines 4) Comercialización alianzas y propiedad intelectual La comercialización promoción marketing representación distribución y celebración de alianzas estratégicas relacionadas con su objeto Podrá adquirir enajenar licenciar administrar y explotar bienes muebles inmuebles marcas patentes derecho de autor y demás activos intangibles vinculados a su actividad 5) Internacionalización. La sociedad podrá establecer sucursales agencias filiales y representaciones en el país y en el exterior 6) Límites regulatorios. Todas las actividades se desarrollarán sin captar recursos del público sin realizar intermediación financiera sin otorgar crédito sin efectuar operaciones propias de entidades comprendidas en la Ley 21.526 sin actuar como proveedor de servicios de pago que ofrezca cuentas de pago (PSPCP) y sin realizar actividades reservadas al Banco Central de la República Argentina La sociedad no realizará custodia financiera ni administración de fondos de terceros 7) Profesionales habilitados. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales matriculados contratados al efecto. Autorizado acta 31/03/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41210/26 v. 16/06/2026

FARM TECH ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71152097-6. Por asamblea general extraordinaria del 26-08-2025 de FARM TECH ARGENTINA S.A. se resolvió modificar la razón social y reformar el artículo primero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DATAMARS ARGENTINA S.A." (antes denominada "FARM TECH ARGENTINA S.A."). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer en el futuro agencias, locales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025

Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40803/26 v. 16/06/2026

FARO ANALYTICS S.A.

Constituida: 01/06/2026 por escritura 75, ante escribana Liliana Mabel Serebrisky, Registro 1167 CABA. Socios: Bruno Andrés GUEMDJIAN, argentino, nacido 24/11/1991, DNI 36.686.729, CUIL/CUIT 20-36686729-6, soltero, hijo de Eduardo Arturo Guemdjian y de Silvia Rut Ostrowiecki, empresario, domiciliado en O'Higgins 1826, piso 33º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Eduardo Arturo GUEMDJIAN, argentino, nacido el 10/04/1952, soltero, hijo de Puzant Guemdjian y de María Juana Armaghanian, DNI 10.463.072, CUIT 20-10463072-4, empresario, domiciliado en Monroe 5740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 40 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, gerenciamiento, dirección, organización y asistencia técnica integral a personas humanas y/o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquier actividad, sector o industria. Podrá realizar el relevamiento, análisis, estudio, investigación, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de sistemas, procesos y proyectos de carácter administrativo, técnico, comercial, económico, social, político y organizacional; auditorías; análisis de mercados, audiencias, medios y opinión pública en general, mediante metodologías cuantitativas y/o cualitativas, incluyendo encuestas, relevamientos, sondeos y estudios de percepción; elaboración de estudios de impacto social, económico y organizacional; análisis de

políticas públicas y privadas y seguimiento de gestión; monitoreo y evaluación de programas y proyectos; y la producción de informes, diagnósticos, anteproyectos y proyectos. Podrá diseñar, desarrollar y ejecutar estrategias y campañas de comunicación, marketing, publicidad y difusión, tanto masivas como segmentadas, pudiendo actuar como agencia de medios, incluyendo la planificación, intermediación, contratación y administración de espacios publicitarios en medios de comunicación tradicionales y digitales, así como la gestión de pauta publicitaria pública y/o privada. Podrá organizar, producir y coordinar congresos, convenciones, conferencias, eventos y actividades de relevamiento en general; desarrollar actividades de capacitación y formación de personal; y brindar asistencia técnica, incluyendo la preparación de documentación, elaboración de presentaciones y gestiones ante organismos públicos y/o privados, nacionales e internacionales. La sociedad podrá intervenir en la dirección, coordinación, supervisión y gerenciamiento de proyectos, programas y servicios relacionados con su actividad. Asimismo, podrá realizar tareas vinculadas con el procesamiento de datos y sistemas de información, su registro, almacenamiento y análisis por medios manuales y/o electrónicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, comercializar e intermediar en bienes, insumos, equipos y servicios relacionados con su actividad, así como ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. También podrá participar en otras sociedades, adquirir acciones o cuotas y realizar inversiones vinculadas con su objeto principal. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no limitativa. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, conforme a la normativa vigente. Capital: \$ 30.000.000, representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u y un voto por acción. Designación Directorio: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Bruno Andrés GUEMDJIAN. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Arturo GUEMDJIAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Humboldt 1507, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Suscripción del Capital: Bruno Andrés GUEMDJIAN, la cantidad de 2850 acciones, equivalentes a la suma de \$ 28.500.000, es decir una participación social del 95%. Eduardo Arturo GUEMDJIAN, la cantidad de 150 acciones, o sea equivalentes a la suma de (\$ 1.500.000.-), es decir una participación social del 5%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40878/26 v. 16/06/2026

FLIA KANN S.A.

FLIA KANN S.A. Esc. 429. FOLIO 1234. 10/06/26. Reg. 88 CABA. 1) Karen GABRIELIAN, argentino, 30/01/72, 19.148.314, 27191483141 y Anna GABRIELIAN, armenia, 01/10/73, 96.471.641, 20964716413, ambos comerciantes y domiciliados en calle Darregueyra 2484, piso 3, departamento A CABA. 2) 99 años, 3) dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, calzados e indumentaria, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, producción y venta de comida al paso, y venta de alcohol con o sin mostrador. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000. (30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u). Karen GABRIELIAN 27.000 acciones y Anna GABRIELIAN 3.000 acciones. 5) Administración: de 1 A 5 miembros por 3 ejercicios. 6) Presidente: Karen GABRIELIAN y, Director Suplente: Anna GABRIELIAN, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Viamonte 752, piso 1, oficina 2 CABA. 6) 31/2. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 88 ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41120/26 v. 16/06/2026

GRAY MATTER CONSULTING S.A.

30711170665. Por escritura 221 del 09/06/2026, se elevó a escritura Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2026 unánime, de la cual surge la modificación del objeto social, modificando el artículo TERCERO del Contrato Social, el que quedó así: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país servicios de consultoría en negocios relacionados al cumplimiento de normas de bioseguridad en materia de especialidades de las ciencias veterinarias. Evaluación, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión y planes de negocios. Planeamiento, análisis, evaluación y ejecución de inversiones financieras. Administración de portfolio manager, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Desarrollo de programas de informática, tecnología de la información y procesamiento de datos. Asesoramiento empresario en nuevos negocios. Cuando los trabajos o servicios, debido a la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 799

Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41026/26 v. 16/06/2026

GRUPO ST S.A.

CUIT 30-70863341-7. Por escritura n°77 del 8/6/26 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 5/6/26, en la que: se aumentó el capital social en la suma de \$ 149.628.566.560, por capitalización de las cuentas ajuste de capital y parte de la reserva facultativa, pasando de \$ 371.433.440 a \$ 150.000.000.000, representado por 10.696.266.336 acciones ordinarias escriturales Clase A y 139.303.733.664 acciones ordinarias escriturales Clase B, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El aumento del capital queda suscripto e integrado según el siguiente detalle: Roberto Dominguez y Pablo Bernardo Peralta: 5.334.889.998 acciones Clase A y 69.479.393.282 acciones Clase B, cada uno de ellos. Se reformó el artículo 4°. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40829/26 v. 16/06/2026

HERNANDEZ - PEREZ Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71641060-5. Por escritura del 08/6/2026, F°303, Escribana Mónica Descalzo. Se modificó el Artículo Primero del estatuto por cambio de denominación "JUNIOR FOODTRUCK TIGRE S.A." es continuadora de "HERNANDEZ-PEREZ Y ASOCIADOS S.A.": "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina JUNIOR FOODTRUCK TIGRE S.A. continuadora de "HERNANDEZ-PEREZ Y ASOCIADOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier lugar de esta República y/o en el exterior." Se modificó el Artículo Tercero por cambio de objeto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gastronómicas y de Restauración: Explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, foodtrucks, cantinas y todo tipo de establecimiento gastronómico; elaboración, fabricación, industrialización, envasado y comercialización de comidas preparadas, viandas, alimentos y materias primas alimenticias. b) Eventos: Organización, producción y gestión integral de eventos públicos y privados, caterings, banquetes y espectáculos. c) Venta de Bebidas: Comercialización, distribución, consignación, venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y analcohólicas. d) Comercio Exterior: Importación y exportación de materias primas, alimentos elaborados o semielaborados, bebidas alcohólicas y analcohólicas, maquinarias, rodados y herramientas vinculadas al sector comercial e industrial gastronómico. Todas aquellas actividades que por su naturaleza requieran de títulos profesionales serán realizadas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto." Se modificó el Artículo Décimo quinto: "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el

veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal.b) A remuneración del Directorio y síndico en su caso y c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva ó al destino que determine la asamblea.Los dividendos en dinero en efectivo, deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. Renunciaron las autoridades anteriores y se designan autoridades, Presidente: Junior HERNANDEZ y Director Suplente Manuel Vicente SCOTTO, ambos domicilio especial Riobamba 429 piso tercero oficina 306 Caba.Autorizado Esc.Nº91 del 08/06/2026 Reg.Nº2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40841/26 v. 16/06/2026

I MIEI FIGLI S.A.

Constitución de I MIEI FIGLI S.A Por escritura 195 del 28/05/2026. Reg Not 2116 Caba. 1-Socios: a) Franco ETCHEVERRY PALUMBO, 11/04/2003, soltero, DNI 44.100.051, C.U.I.L. 20-44100051-1, y b) Sofía ETCHEVERRY PALUMBO, 18/09/2007, soltera, DNI 48.108.519, C.U.I.L. 27-48108519-0, ambos argentinos, estudiantes y domiciliados en Uruguay 854, Alejandro Korn, Pcia de Bs As 2-Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: mediante la instalación y explotación comercial de una o varias fábricas de pastas; compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación y elaboración, y despacho, de: pastas, postres, sándwiches, galletas, panes, tortas, masas, roscas, pasteles, bizcochos, pre pizzas, empanadas, tartas, crema de leche, queso rallado y demás productos lácteos, productos helados, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados directamente a ese objeto.- Asimismo, la sociedad podrá otorgar, adquirir, explotar, usar, administrar, ceder y transferir, bajo cualquier modalidad jurídica, licencias, sublicencias, concesiones, franquicias (franchising), permisos, autorizaciones, representaciones, mandatos y demás derechos vinculados a la propiedad intelectual e industrial, incluyendo marcas, nombres comerciales, diseños, procesos, know how y demás activos intangibles, sean propios o cuyo uso le haya sido autorizado o cedido.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 30.000.000. 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 5) Suscriben: Franco Etcheverry Palumbo suscribe 150.000 acciones y Sofía Etcheverry Palumbo suscribe 150.000 acciones.6-DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios.7- REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA.8-Cierre de ejercicio: 31/03. 9-Sede Social: General Urquiza 1209 CABA.-.10- Presidente: Franco Etcheverry Palumbo.Director Suplente Sofía Etcheverry Palumbo, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41231/26 v. 16/06/2026

INDIE CAFE S.A.

Escritura 184. 11/06/2026.- SOCIOS Diego Damián PISANO, argentino, 19/02/1988, abogado, DNI 33.557.188, CUIT: 20-33557188-7, casado, Emilio Castro 399 3° D, Haedo, Pcia. de Bs. As; Fernando Daniel GANGEMI, argentino, 09/09/1983, soltero, DNI 30.494.300, CUIL: 23-30494300-9, Licenciado en Relaciones Públicas y domiciliado en Las Bases 526, Haedo, Pcia. de Bs. As - 1) INDIE CAFE S.A. 2) 99 años. 3) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, panaderías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. - Fabricación, elaboración, compra, venta, importación exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en general vinculadas o conexas con esta actividad. Esto incluye participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales.- 4) Capital social: \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe 250.000 acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) v/n c/u y de un voto por

acción equivalentes a \$ 25.000.000.- Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir cada uno \$ 6.250.000.- Sede social: Del Barco Centenera 540 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/1.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: Presidente: Fernando Daniel GANGEMI y Director Suplente: Diego Damián PISANO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Del Barco Centenera 540 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40844/26 v. 16/06/2026

ISLAN MOUSE S.A.

Ilan GUZZO, 25/2/98, soltero, DNI.40230157, Santos Dumont 3569 CABA; PRESIDENTE; Micael GUZZO, 1/7/94, casado, DNI.38425496, Dr Rómulo Naón 2427,5° piso Dpto.1, CABA, SUPLENTE, y Melanie GUZZO, 16/3/98, soltera, DNI.41107879, Santos Dumont 3569, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Santos Dumont 3569, CABA.1.99 años.2.OBJETO: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, construcción en seco y en containers, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Realización de operaciones financieras(con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público).Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos.3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Ilan GUZZO: 10.000.000 acciones, Micael GUZZO: 10.000.000 acciones y Melanie GUZZO: 10.000.000 acciones.4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de constitución 134 del 8/6/2026.

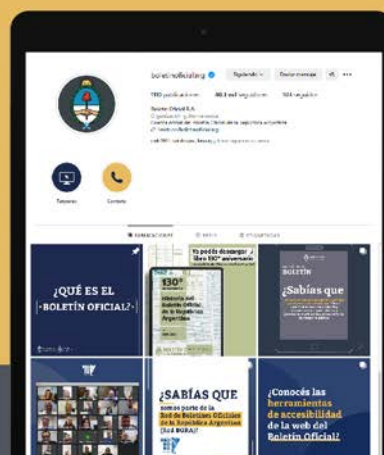
Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/06/2026 N° 40995/26 v. 16/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



METEORO MEDIA S.A.

Por escritura Nro. 218 del 08/06/2026. 1) METEORO MEDIA S.A. 2) Federico Carlos MENA SARAVIDA, D.N.I. 21.310.326, CUIT 20-21310326-2, 04/02/1970; y Ana María VALLEJO, D.N.I. 20.433.134, CUIT 27-20433134-6, 28/07/1969; ambos argentinos, casados, comerciantes, y con domicilio real en Ruta 28 km 8,7, Lote 66, Finca La Montaña, Villa San Lorenzo, ciudad y provincia Salta; y especial en Av. Callao 1944, C.A.B.A., 3) La Sociedad tiene por objeto: 1) Comunicación, medios y contenidos: creación, producción, realización, edición, publicación, distribución y explotación de contenidos periodísticos, audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, digitales y multimedia; operación de canales de streaming, portales de noticias, plataformas digitales, redes sociales y productoras de contenidos. 2) Publicidad, marketing y comunicación institucional: campañas publicitarias, comercialización de espacios publicitarios, branding, relaciones públicas, prensa, marketing digital y posicionamiento de marcas. 3) Tecnología y desarrollo digital: desarrollo, comercialización y explotación de software, aplicaciones, plataformas digitales, sitios web, inteligencia artificial, sistemas informáticos y soluciones tecnológicas. 4) Producción y organización de eventos: congresos, exposiciones, ferias, seminarios, eventos corporativos, culturales, deportivos y turísticos. 5) Consultoría y capacitación: asesoramiento en comunicación, medios, tecnología, negocios, marketing y gestión empresarial. 6) Comercio y representación: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de bienes y servicios. 7) Inversiones y participaciones societarias: adquisición y administración de acciones, cuotas sociales, participaciones, fideicomisos y otras inversiones con fondos propios. 8) Actividades inmobiliarias: adquisición, venta, alquiler, desarrollo y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. 9) Propiedad intelectual: registro, adquisición, cesión y explotación de marcas, dominios, derechos de autor, software y contenidos. 10) Actividad financiera con fondos propios, excluyendo las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. 4) AV. CALLAO 1944 (C1024AAS) CAPITAL FEDERAL. 5) 99 años. 6) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Federico Carlos MENA SARAVIDA, aporta y suscribe \$ 15.300.000 e integra \$ 3.825.000; y Ana María VALLEJO, aporta y suscribe \$ 14.700.000 e integra \$ 3.675.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 30.000.000, integración \$ 7.500.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Federico Carlos MENA SARAVIDA; Director Suplente: Ana María VALLEJO; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 30/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1660

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41198/26 v. 16/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a web browser window with a yellow header. The address bar shows 'seccion primera 20'. Below the browser, a yellow box highlights a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status. To the right, the Boletín Oficial logo is visible, along with the text 'BOLETÍN de la Repúbl', 'Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024', 'Primera Sección', and 'Legislación y Avisos Oficiales'. A small 'SUMARIK' logo is in the bottom right corner.

MILAT S.A.

Por Esc. Nº181 del 10/06/2026 se constituyó sociedad. SOCIOS: Pablo DORFMAN, nacido el 28/03/1987, DNI 32.990.303, C.U.I.T. 20-32990303-7, casado, empresario, con domicilio en Montevideo 1669, piso 2° "A" CABA; Daniel Oscar FANTIN, nacido el 22/08/1956, DNI 12.045.227, C.U.I.T. 20-12045227-5, casado, empresario, con domicilio en Avenida Directorio 176 piso 1° CABA, y Bárbara GUERSCHMAN, nacida el 07/11/1976, soltera, DNI 25.537.497, C.U.I.T. 23-25537497-4, antropóloga, con domicilio en Yerbal 1781 CABA, todos argentinos.- DENOMINACION: "MILAT S.A."- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción, integrado el 100% en este acto.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Pablo DORFMAN, 24.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una. Daniel Oscar FANTIN, 3.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una y Bárbara GUERSCHMAN, 3.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una.- DIRECTORIO: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Matías Ezequiel MAIMONE; y Director Suplente: Cristian VILLAR, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Montevideo 1669 piso 2° "A" de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 10/06/2026 Reg. Nº 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 Nº 40830/26 v. 16/06/2026

NATPATAGONIA S.A.

30716912430. Por escritura 224 del 10/06/2026, se elevó a escritura Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/06/2026 unánime, de la cual surge: 1) Elección, distribución y aceptación los cargos del nuevo Directorio y así resulta: Presidente: Rodrigo Sebastián ESPINOSA; Director Suplente: Sofia Alejandra GARCÍA BAILON; quienes constituyeron domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2575, Sexto Piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Modificación del objeto social, modificando el artículo TERCERO del Contrato Social, el que quedó así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) ALIMENTARIA: Estudiar, elaborar, producir, cultivar, embalar, almacenar, comercializar, importar, exportar y distribuir todo tipo de alimentos, bebidas y productos alimenticios, de consumo humano o animal; prestar servicios de asesoría, planificación, diseño, publicidad, promoción, comercialización y administración de proyectos relacionados con el campo alimenticio. b) PRODUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTRODOMÉSTICOS E INFORMÁTICOS: Importación, exportación, fabricación, ensamblado, comercialización mayorista y minorista, representación, distribución, reparación, instalación, mantenimiento y soporte técnico de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, equipos informáticos, hardware, periféricos, dispositivos de telecomunicaciones, automatización y domótica, sus accesorios, repuestos, partes y piezas, destinados tanto a hogares como a empresas y organismos públicos o privados. c) SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS: Desarrollo, diseño, programación, implementación, integración, comercialización, licenciamiento, provisión, mantenimiento y soporte de software y aplicaciones informáticas, en cualquier modalidad —incluyendo software como servicio (SaaS), software a medida, software empaquetado y licencias propias o de terceros—. Prestación de servicios de consultoría informática, análisis de sistemas, arquitectura, ciberseguridad, infraestructura en la nube, datos, inteligencia artificial, automatización de procesos, así como servicios de fábrica de software ("software factory"), tercerización de equipos de desarrollo ("staff augmentation"), gestión de proyectos tecnológicos, capacitación y soporte técnico. d) PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL HOGAR, JARDÍN Y ESPACIOS EXTERIORES: Importación, exportación, fabricación, ensamblado, comercialización mayorista y minorista, representación y distribución de toda clase de productos, herramientas, maquinaria, mobiliario, equipamiento, indumentaria,

insumos y artículos para el hogar, el jardín, parques, espacios verdes y áreas exteriores —incluyendo, sin limitación, robots cortacésped y equipos de corte de césped autónomo, cortadoras de césped, bordeadoras, podadoras, motosierras, hidrolavadoras, aspiradoras, equipos de riego, mobiliario y decoración de exterior, parrillas, herrajes y materiales de construcción liviana—, con motorización eléctrica, a batería, a combustión o manuales, incluyendo sus accesorios, repuestos, partes y piezas. Prestación de servicios de instalación, puesta en marcha, configuración, mantenimiento, reparación y soporte técnico de dichos equipos, así como servicios de parquización, paisajismo, diseño, ejecución y mantenimiento de jardines, parques, áreas verdes públicas y privadas, y el asesoramiento técnico vinculado. e) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Realización de operaciones de importación y exportación, despacho aduanero por intermedio de profesionales habilitados, representación, mandato, comisión, consignación, agencia y distribución de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas a las actividades enumeradas en los incisos precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 799

Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41025/26 v. 16/06/2026

NEXT BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT.30-71929997-7, Comunica que por Acta Asamblea del 5/5/2026, protocolizada por Escritura 36 del 9/6/2026, Folio 102 Registro 1727 CABA, reforma: ARTICULO SEXTO: ACCIONES: Las acciones pueden nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Autorizado a publicar: Escritura 36 del 9/6/2026 Registro 1727, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martínez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40805/26 v. 16/06/2026

OFT MED S.A.

Antonia Patrocinia Martínez (1350 acciones) 12/6/56 De las Tipas 2711 Cdad Jardin Lomas del Palomar Pcia Bs As DNI 14394837 CUIT 23-14394837-4, Jose Eduardo Llamaas(1350 acciones) 6/3/57 De las Tipas 2711 Cdad Jardin Lomas del Palomar Pcia Bs As DNI 12785578 CUIT 20-12785578-2 y Gustavo Alejandro Lancioni (300 acciones) 19/1/63 Conesa 3399 CABA DNI 16054905 CUIT 20-16054905-0. Todos casados, argentinos y médicos 2) Esc. Pub del 22/5/26 y 10/6/26 3) OFT MED SA 4) Av. Del Libertador 8008 Torre Rio 2/02 CABA. 5) a) realización de prácticas médicas de diagnóstico, tratamiento en la especialidad de oftalmología. b) Importación, exportación, representación, consignación fabricación desarrollo y distribución de aparatología, instrumental médico y/o quirúrgico, biomédicos, descartables, indumentaria hospitalaria, prótesis y órtesis nacionales e internacionales y cualquier otro tipo de insumos vinculados con el área salud y en especial oftalmológica clínica o quirúrgica. c) Proveer al Estado Nacional, provincial y/o municipal con respecto a la prestación de servicios dispuesta, mediante cualquier modo de adjudicación por parte de aquellos, incluso podrá presentarse en licitaciones Nacionales, Provinciales y/o Municipales a tales fines. d) Desarrollo de actividades de investigación clínica y científica, incluyendo la elaboración de protocolos, recolección, procesamiento y análisis de datos, participación en estudios observacionales o intervencionales, ensayos clínicos, registros y colaboración con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. e) Ejercicio de La docencia, capacitación y formación profesional, organización y dictado de cursos, concertar en actividades académicas y científicas vinculadas a la oftalmología mediante la celebración de convenios educativos, de investigación y científicos con universidades e instituciones afines f) En todos los casos, las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto integren la sociedad o contrate la misma. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000 c/u VN. Integración 100% 8) Representación Legal: Presidente 9) Presidente Antonia Patrocinia MARTINEZ, Vicepresidente: Jose Eduardo LLAMAS y Director Suplente Gustavo Alejandro LANCIONI todos con domicilio especial en sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° Esc.Pub. 50 de fecha 22/05/2026 Reg. N° Reg.16 Moron

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41179/26 v. 16/06/2026

ORTEGA Y GASSET 1976 S.A.

CUIT 30-71496224-4. Por asamblea Extraordinaria del 15/12/2025 1) designaron como Presidente: José Luis SASIAÍN y Director Suplente: Eliseo José OUTES ambos con domicilio especial en calle Gorostiaga 2320, piso 1º, oficina "A" CABA. 2) Se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 4 años desde su inscripción. Se reforma Art 2 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1776 CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41177/26 v. 16/06/2026

POLIMEROS EXPRESS S.A.U.

CUIT: 33-70725756-9. Se hace saber que mediante Asamblea del 01/12/2025 se resolvió modificar el Art. 9 del Estatuto a tenor del siguiente texto: "En garantía de sus funciones, los directores titulares constituirán a favor de la sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades y por el monto y plazos establecidos por la normativa vigente" y sancionar un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/12/2025
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41107/26 v. 16/06/2026

PRADDA S.A.

Por escritura del 12/6/26 se constituyó PRADDA SA. Yesica Andrea FRIAS, argentina, 07/09/1992, divorciada, empresaria, DNI 36.624.568, 27-36624568-0 y Rosana Andrea MANSILLA, argentina, divorciada, empresario, DNI 25.495.134, CUIT 20-25495134-0, AMBAS con domicilio en la calle Chile Nro 1455, El Talar, Prov. BS.AS. Jurisdicción: CABA; 99 años; Objeto: a) A la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. Administración de construcciones de propiedades propias o ajenas. El ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria; b) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Capital social: \$ 100.000.000 en 1.000.0000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: FRIAS suscribe 950.000 acciones y MANSILLA suscribe 5.000 acciones; Presidente: Yesica Andrea FRIAS Y director suplente: Rosana Andrea MANSILLA, por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: calle Roseti Nro 576 CABA. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1105 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41166/26 v. 16/06/2026

R2R S.A.

Escritura de constitución 193 del 11/6/2026. Esc. Maria Cecilia DIFORTE. SOCIOS: Romina Verónica FRANZE, argentina, 8/10/1976, divorciada, DNI 25.345.056, CUIT 27-25345056-3, abogada, Antártida Argentina 2387 de Munro, Pcia. Bs As; y Gabriela Romina GOMEZ CHAIN, argentina, 17/03/1988, casada, DNI 33.509.780, CUIT 27-33509780-2, contadora pública, Sarandí 1440 piso 5 A CABA. DENOMINACION: R2R S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: (i) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos e integración de tecnologías para el procesamiento de transacciones financieras. (ii) Desarrollo, diseño, implementación, venta e instalación de programas de cómputo o software para realizar gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago manuales o por vía electrónica, internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación.- (iii) Diseños de sistemas financieros, o de prestación de servicios, realización y/o participación en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales.- (iv) Participación en fideicomisos relacionados con el objeto social, ya sea en calidad de fiduciaria y/o fiduciante.- (v) Compra, comercialización,

venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; desarrollo de herramientas de software que permitan llevar a cabo las gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos. (vi) Telecombranzas, encuestas, actividades de capacitación y servicios de información y estadística por medios telefónicos (Call Center) y medios digitales on line.- (vii) Realizar el servicio electrónico de pago y la cobranza por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. (viii) Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. (ix) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: a) Gabriela Romina GOMEZ CHAIN, 27.000.000 acciones - 90% del capital social y de los votos; b) Romina Verónica FRANZE, 3.000.000 acciones - 10% del capital social y de los votos.- CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Maipú 939 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Gabriela Romina GOMEZ CHAIN y Director Suplente: Romina Verónica FRANZE, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40934/26 v. 16/06/2026

REDULIA CATERING S.A.

CUIT 30-71720839-7. Por Asamblea extraordinaria del 22/05/2026 1) se designó: Presidente: Victoria Catalina AREVALO, y Director Suplente: Luis Alberto AREVALO, ambos con domicilio especial Lima 555, piso 6°, oficina 601, CABA. 2) se cambió la denominación por "REDULIA S.A." continuadora legal por cambio de denominación de Redulia Catering S.A. Se reformó el art 1°. 3) Reformaron el objeto que queda redactado de la siguiente manera: A. Organización, contratación, subcontratación de eventos, convenciones y otros eventos similares, provisión de comidas preparadas para empresas, servicio de cate-ring, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, alquiler y explotación de inmuebles y mobiliarios para eventos y fiestas, servicio de preparación de comidas para llevar, servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. B. La prestación de servicios de limpieza, limpieza de vidrios en altura, abastecimiento, maestranza, portería y portería vigilada, lavandería; compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materias primas, productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al mayor o menor, C. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a una vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollo inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D. SERVICIO DE TRANSPORTE automotor turístico, urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre (excepto taxis y remises), alquiler de todo tipo de vehículos, autos con chofer y transporte escolar (incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales); transporte y almacenamiento de bultos, equipaje y mercaderías. E. Operaciones agrícolas-ganaderas, y/o forestales comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias exportación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y tambo, feed Lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa exportación, incluyendo los relacionados a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, compra, venta, comercialización, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas y/o desarrolladas por profesionales con título habilitante. Reforma Art 3° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41194/26 v. 16/06/2026

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30619044084. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/09/2024, y su cuarto intermedio del 10/10/2024, se resolvió: (i) reformar los artículos 3° y 4° a los fines de que las acciones sean nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, y (ii) incorporar los artículos 15°, 16° y 17° al Estatuto Social a los fines de regular los supuestos de transferencia de acciones, adquisición de acciones ante el fallecimiento de un accionista, y los supuestos de ejercicio del derecho de receso. Autorizado según instrumento privado Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/09/2024

GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41100/26 v. 16/06/2026

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70604654-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2026 se resolvió: (i) Designar, por 3 ejercicios sociales, a los siguientes miembros del Directorio: Carolina Ferioli (Presidente), Jorgelina Ferioli (Vicepresidente), Rafael Ferrari Ostry (Director Titular) y a Federico Egon Ferioli (Director Suplente). Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 220, Piso 27°, CABA; (ii) Aumentar el capital social de la suma de \$ 5.460.000.000 a la de \$ 18.000.000.000, es decir por un monto de \$ 12.540.000.000; y (iii) En consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2026

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41154/26 v. 16/06/2026

VÍA NAVEGABLE ARGENTINA S.A.

Constitución por Escritura N° 390 del 11/06/2026, Registro Notarial N°1976, CABA. Accionistas: "JAN DE NUL N.V.", CDI 30-71726864-0, sociedad constituida bajo las leyes de Bélgica, con domicilio legal en Tragel 23, 9308 Hofstade - Aalst, Bélgica, inscrita en la IGJ en los términos del Art. 123 LGS, el 27/05/1994 bajo el N° 477, del libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. "SERVIMAGNUS S.A", C.U.I.T. 30-70927060-1, sociedad con domicilio legal en avenida Ramón S. Castillo s/n entre calles 8 y 9, CABA. e inscrita en la IGJ el 12/07/2005, bajo el N° 8178. del libro 28, tomo- de sociedades por acciones. Participación: JAN DE NUL N.V., suscribe 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de un voto y \$ 1.000 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 18.000.000; SERVIMAGNUS S.A., suscribe 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de un voto y \$ 1.000 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 12.000.000. Denominación: VÍA NAVEGABLE ARGENTINA S.A. Objeto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las siguientes actividades: modernización, ampliación, operación y mantenimiento del sistema de señalización, tareas de dragado y redragado y mantenimiento de la vía navegable troncal, comprendida entre el kilómetro 1238 del Río Paraná, punto denominado Confluencia, hasta la Zona de Aguas Profundas Naturales, en el Río de la Plata exterior, actualmente en el kilómetro 239,1 del canal Punta Indio, por la vía del Canal Ingeniero Emilio Mitre y el Río Paraná de las Palmas, Río Paraná Bravo, Río Paraná Guazú, Río Talavera, Río Paraná-Océano Atlántico, según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado por Resolución N° 67 del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación de fecha 18 de diciembre de 2025, conforme al contrato de concesión con la Agencia Nacional de Puertos y Navegación. Según lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas, las actividades a cargo del Concesionario incluyen el mantenimiento, la operación, modernización y ampliación del sistema de navegación en la Vía Navegable Troncal en lo referido principalmente a las tareas de planificación y ejecución de los trabajos de dragado, a las tareas de señalización, del servicio de la Red Hidrométrica, la adecuación, modernización y ampliación tecnológica a lo largo de la Vía Navegable Troncal, el Servicio de Atención de Derrames de Hidrocarburos y la Mejora Continua en la Vía Navegable Troncal en todos sus aspectos con la finalidad de dotar de mayor seguridad al sistema y dotar de más agilidad al transporte fluvial de carga, en permanente crecimiento. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 30.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Corrientes 316, Piso 6°, C.A.B.A. Directorio:

5 titulares e igual número de suplentes, por 2 ejercicios. 3 directores titulares y tres 3 suplentes serán elegidos por Asamblea Especial de los tenedores de acciones Clase "A" y 2 directores titulares y dos 2 directores suplentes serán elegidos por Asamblea Especial de los tenedores de acciones Clase "B". Directores: Presidente y Director Titular: Wim Bosteels (Clase "A"), Vicepresidente: Leonardo Pablo Román (Clase "B"). Directores Titulares (Clase "A"): Jan Luk Gust Neckebroeck y Jan Pieter Jozef de Nul; Directores Titulares (Clase "B"): Marcos Alejandro De Vincenzi; Directores Suplentes (Clase "A"): Wim Luc Dhont, Christophe Wim Wante y Steven Firmin Yvo De Baets; Directores Suplentes (Clase "B"): Carlos Fernando Musso y Marcelo Eduardo Fanelli. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Presidente y Síndico Titular: Norberto Jorge Volpe (Clase A), Síndico Titular y Vicepresidente: Mabel Rosa Gonzalez (Clase B) Síndico Titular Clase A: Damián Navarro y; Síndicos Suplentes por la Clase A: Jorge Eduardo Tützer y Sebastián Raúl Borthwick; Síndico Suplente (Clase B): Alberto Enrique Eugenio Royon. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 6°, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1976 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40923/26 v. 16/06/2026

YPF LITIO S.A.U.

(33-71781839-9) (A) Por Asamblea General Extraordinaria autoconvocada de 20/01/2026, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 43.230.000, por lo cual el capital social pasará de \$ 130.720.000 a la suma de \$ 173.950.000, las que son suscriptas en su totalidad por YPF S.A.; ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. (B) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 21/05/2026, se resolvió: i) Aprobar la reducción obligatoria del capital social de la Sociedad en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550, por la suma de \$ 129.389.818, a los efectos de absorber la totalidad del saldo de las pérdidas acumuladas que surgen de los estados contables al 31/12/2025, como consecuencia de la reducción de capital dispuesta, los resultados negativos han quedado íntegramente absorbidos y el capital social ha quedado fijado en la suma de \$ 44.560.182; ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2026

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41156/26 v. 16/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADMINISTRACION ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- BRAIAN ADRIAN MARTINEZ, 07/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, POSADAS 2497 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 38010857, CUIL/CUIT/CDI N° 20380108578, . 2.- "ADMINISTRACION ARG SAS". 3.- GARCIA JUAN A. 5154 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: BRAIAN ADRIAN MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5154 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ABEL ALEJANDRO VERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5154 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40893/26 v. 16/06/2026

AIBRUK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- SEBASTIAN LORENZO SAN MARTIN, 05/07/1977, Casado/a, Argentina, Contador Publico, MATACOS 3197 piso b° altos de cpo gde lote 179 PILAR, DNI N° 25852274, CUIL/CUIT/CDI N° 20258522746, YANINA CARLA SILENZI, 19/12/1980, Casado/a, Argentina, Licenciada en Comercio Internacional, AV DE MAYO 839 piso 4 B LA MATANZA, DNI N° 28508571, CUIL/CUIT/CDI N° 27285085719, . 2.- "Aibruk SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1966 piso 10 86, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN LORENZO SAN MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1966 piso 10 86, CPA 1122 , Administrador suplente: YANINA CARLA SILENZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1966 piso 10 86, CPA 1122; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40896/26 v. 16/06/2026

ARIES TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- SANTIAGO VAZQUEZ, 16/04/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ARISTOBULO DEL VALLE 2937 piso PB 4 GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 39624994, CUIL/CUIT/CDI N° 20396249945, FRANCISCO TOMAS MOYA, 12/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍAS, JUNCAL 2244 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40127124, CUIL/CUIT/CDI N° 20401271245, . 2.- "ARIES TECHNOLOGIES SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 2255 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2255 piso 5, CPA 1119 , Administrador suplente: FRANCISCO TOMAS MOYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2255 piso 5, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40834/26 v. 16/06/2026

ASSM CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- AGUSTIN SANTIAGO SALA MUJICA, 30/12/1971, Casado/a, Argentina, DEMOLICIÓN Y VOLADURA DE EDIFICIOS Y DE SUS PARTES, HARAS SANTA MARIA 1517 piso LOMA VERDE ESCOBAR, DNI N° 22588894, CUIL/CUIT/CDI N° 23225888949, . 2.- "ASSM CO SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 445 piso 2 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN SANTIAGO SALA MUJICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 445 piso 2 d, CPA 1426 , Administrador suplente: PAULA CAROLA PICCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 445 piso 2 d, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40897/26 v. 16/06/2026

AUTRINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- AGUSTIN IVAN PARDAL, 19/12/2002, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, JUAN FLORIO 1253 piso LA_MATANZA, DNI N° 44414246, CUIL/CUIT/CDI N° 20444142465, RICARDO ARIEL PARDAL, 27/03/1978, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., JUAN FLORIO 1253 piso LA_MATANZA, DNI N° 26542610, CUIL/CUIT/CDI N° 20265426108, ESTEBAN NICOLAS PARDAL, 02/10/2006, Soltero/a, Argentina, Comerciante, JUAN FLORIO 1253 piso Villa luzuriaga LA_MATANZA, DNI N° 47636134, CUIL/CUIT/CDI N° 20476361347, TOBIAS VALENTIN KRANEVITTER, 14/09/2006, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COCCHIARARO 4873 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 47432284, CUIL/CUIT/CDI N° 20474322840, . 2.- "AUTRINOS SAS". 3.- GUAMINI 5391 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RICARDO ARIEL PARDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 5391 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: AGUSTIN IVAN PARDAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 5391 piso , CPA 1439 ESTEBAN NICOLAS PARDAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 5391 piso , CPA 1439 TOBIAS VALENTIN KRANEVITTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 5391 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41070/26 v. 16/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BRNTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- BRIAN NAHUEL MARASCO, 01/10/1994, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, DOELLO JURADO 313 piso 1 A 0 GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 38171888, CUIL/CUIT/CDI N° 20381718884, MARIA CLARA CASAS, 22/09/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, DOELLO JURADO 313 piso 1/A A GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 36183326, CUIL/CUIT/CDI N° 27361833266, . 2.- "Brntech SAS". 3.- CABOTO 450 piso 2 218, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BRIAN NAHUEL MARASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOTO 450 piso 2 218, CPA 1157 , Administrador suplente: MARIA CLARA CASAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOTO 450 piso 2 218, CPA 1157; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40836/26 v. 16/06/2026

CAMPO VIVO PARAMETRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- CINTIA ELISABET BUSTAMANTE, 25/09/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Pedro Goyena 901 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35603431, CUIL/CUIT/CDI N° 27356034312, . 2.- "Campo Vivo Parametro SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 901 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CINTIA ELISABET BUSTAMANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 901 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: JUAN PABLO VALOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 901 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41221/26 v. 16/06/2026

CIMA FINA PROGRESION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- CRISTIAN ALFREDO ROMERO, 01/03/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, Beazley 3963 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35798966, CUIL/CUIT/CDI N° 20357989664, . 2.- “Cima Fina Progresion SAS”. 3.- BEAZLEY 3963 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ALFREDO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAZLEY 3963 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MELODY GUADAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAZLEY 3963 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41224/26 v. 16/06/2026

COATIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- AGUSTIN ENRIQUE CIANCAGLINI, 28/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BOULONG SUR MER 929 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29671537, CUIL/CUIT/CDI N° 23296715379, SERGIO ALEJANDRO MATOS ALMEIDA, 21/02/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LLAMAS 4181 piso CHACRA 84 CAPITAL, DNI N° 30126378, CUIL/CUIT/CDI N° 20301263784,. 2.- “COATIES SAS”. 3.- BOULOGNE SUR MER 929 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ENRIQUE CIANCAGLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 929 piso 3 A, CPA 1213, Administrador suplente: SERGIO ALEJANDRO MATOS ALMEIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 929 piso 3 A, CPA 1213; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40833/26 v. 16/06/2026

CUMBRE VIVA TRAYECTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- ISAIAS RUBEN OSCAR ROJAS, 22/08/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Corrientes 1301 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 40653932, CUIL/CUIT/CDI N° 20406539327, . 2.- "Cumbre Viva Trayecto SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1301 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ISAIAS RUBEN OSCAR ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1301 piso , CPA 1043 , Administrador suplente: SUSANA NOEMI RUIZ ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1301 piso , CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41225/26 v. 16/06/2026

ELECTROHOGAR RAMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- CRISTIAN FERNANDO PIRO, 01/12/1982, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO, LEONES 896 piso MORÓN, DNI N° 29900618, CUIL/CUIT/CDI N° 20299006183, . 2.- "Electrohogar Ramos SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 275 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN FERNANDO PIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 275 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: LORENA CRISTINA SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 275 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40929/26 v. 16/06/2026

ESMAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- ANDREA CELESTE GALEANO, 21/12/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., LARocca ESTE 2520 piso B° NUEVA ESPERANZA CONCORDIA, DNI N° 40790640, CUIL/CUIT/CDI N° 27407906409, . 2.- “ESMAT SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ANDREA CELESTE GALEANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: ANDREA MARIA LUCRECIA ESCOBAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40837/26 v. 16/06/2026

G&G TRANSFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2026. 1.- GERMAN CARLOS MORALES, 14/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, GUARANI 26 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25133255, CUIL/CUIT/CDI N° 20251332550, GUILLERMINA PICCOLI, 14/04/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, DR MELO 1514 piso LANÚS, DNI N° 30799728, CUIL/CUIT/CDI N° 27307997288,. 2.- “G&G TRANSFER SAS”. 3.- GUARANI 26 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: GERMAN CARLOS MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARANI 26 piso, CPA 1437, Administrador suplente: GUILLERMINA PICCOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARANI 26 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40895/26 v. 16/06/2026

NININA CAFÉ ESPECIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- EMMANUEL SANTIAGO PAGLAYAN, 12/12/1972, Casado/a, Argentina, Comerciante, MENDOZA 4251 piso 101 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 23086518, CUIL/CUIT/CDI N° 20230865184, . 2.- “Ninina Café Especial SAS”. 3.- GORRITI 4738 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMMANUEL SANTIAGO PAGLAYAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4738 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA SOL VENTURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4738 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40835/26 v. 16/06/2026

NIVEL CLARO INTEGRADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- MAXIMILIANO NICOLAS CORDOBA, 24/11/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Pedro Goyena 1100 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 32814109, CUIL/CUIT/CDI N° 20328141095, . 2.- “Nivel Claro Integrado SAS”. 3.- GOYENA PEDRO AV. 1100 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO NICOLAS CORDOBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1100 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: BERNARDO JAVIER LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1100 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41220/26 v. 16/06/2026

NODO LOGISTICA URBANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- MARIA EUGENIA ROCA, 17/05/1977, Soltero/a, Argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, FRANKLIN ROOSEVELT 5640 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25984197, CUIL/ CUIT/CDI N° 27259841971, XIMENA MARIEL PEREYRA, 28/10/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., ARENALES 1661 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 33306856, CUIL/CUIT/CDI N° 27333068562, PAMELA GABRIELA GUGLIELMI, 27/03/1974, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, AV FAIR 1495 piso monte grande ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 23610396, CUIL/CUIT/CDI N° 27236103965, . 2.- “NODO LOGISTICA URBANA SAS”. 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5640 piso 13 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1200000. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA ROCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5640 piso 13 A, CPA 1431 , Administrador suplente: PAMELA GABRIELA GUGLIELMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5640 piso 13 A, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40817/26 v. 16/06/2026

RASTRO ELEVADO SECUENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- EDUARDO RUBEN CORZO, 26/03/1980, Soltero/a, Argentina, comerciante, Talcahuano 455 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 27825446, CUIL/CUIT/CDI N° 20278254462, . 2.- “Rastro Elevado Secuencia SAS”. 3.- TALCAHUANO 455 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: EDUARDO RUBEN CORZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 455 piso , CPA 1013 , Administrador suplente: SERGIO EZEQUIEL CARRAZCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 455 piso , CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41222/26 v. 16/06/2026

TRAMA FLEXIBLE ÓRBITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- JAZMIN MAGALI ARANDA, 01/08/2001, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Juan de Garay 3602 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 19138057, CUIL/CUIT/CDI N° 27191380571, . 2.- "Trama Flexible Órbita SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 3602 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JAZMIN MAGALI ARANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3602 piso , CPA 1256 , Administrador suplente: NADIA SOLEDAD TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3602 piso , CPA 1256; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 40898/26 v. 16/06/2026

VECTOR ELEVADO CANAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2026. 1.- JOHAN PAUL RAMIREZ ARROYO, 31/05/1978, Soltero/a, Argentina, comerciante, Alberto Einstein 1022 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95335185, CUIL/CUIT/CDI N° 20953351855, . 2.- "Vector Elevado Canal SAS". 3.- EINSTEIN ALBERTO 1022 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOHAN PAUL RAMIREZ ARROYO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EINSTEIN ALBERTO 1022 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MELODY GUADAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EINSTEIN ALBERTO 1022 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2026 N° 41223/26 v. 16/06/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

100 POR CIENTO MOTOS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 05/06/26 que me autoriza a publicar. Socios Nicolas DOMINGUEZ, argentino, soltero, comerciante, 21/12/1995, DNI 39327890, Julian Lagos 628, Valentín Alsina, Lanús, Prov Bs As, CUIL 20-39327890-1 y Ariana DOMINGUEZ, argentina, soltera, empleada, 04/01/1995, DNI 38796816, La Rioja 948, Lanús, Prov Bs As, CUIT 23-38796816-4. Denominación 100 POR CIENTO MOTOS S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: la explotación integral de una concesionaria automotor y de motocicletas y ciclomotores, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, de sus repuestos y accesorios, y prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica. Cierre 31/05. Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto. Nicolas DOMINGUEZ suscribe 198.000 cuotas por \$ 19.800.000, y Ariana DOMINGUEZ suscribe 2.000 cuotas por \$ 200.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerentes Nicolas DOMINGUEZ con domicilio especial en sede social Av La Plata 2751 CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 05/06/2026

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41176/26 v. 16/06/2026

ALMA LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71511401-8 Por instrumento privado 28-04-2026 certif. acta 190 Y 191 libro 5 Esc Maria Antonella Yacopino Registro 788 CABA cesión de cuotas Martin Ernesto POISSON, argentino, comerciante, nacido el 24-07-1971, DNI 22.275.286, CUIT/L 20-22275286-9, soltero, no conviviente, hijo de Raul Ernesto Poisson y de Hilda Margarita Sanchez, dom. en Juan B. Justo 2470, San Fernando, San Fernando, Pcia. Bs. As. CEDE A TITULO ONEROSO 50 cuotas \$ 250 vn c/u \$ 12.500 a Victoria FERNANDEZ, argentina, administrativa, nacida el 20-12- 2007, DNI 48.432.029, CUIL/T 27-48432029-8, soltera, no conviviente, hija de Veronica Lujan Heguy y de Cristian Jesús Fernández, dom. en 25 de mayo N° 781, San Fernando, San Fernando, Pcia. Bs. As.. Reforma clausula cuarta contrato: capital social \$ 25.000 representado por 100 cuotas \$ 250 vn c/u totalmente suscriptas e integradas socios Valentina FRARE 50 cuotas Victoria FERNANDEZ 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA CONTRATO SOCIAL de fecha 28/04/2026

maria antonella yacopino - Matrícula: 5638 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41173/26 v. 16/06/2026

BCM GROUP S.R.L.

1) 10/6/26. 2) Ana Teresa SANSIVERO (500.000 cuotas), DNI 03923299, 11/12/40 y Juan Pablo ECHEVERRIA (500.000 cuotas), DNI 26622015, 17/6/78, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Colombres 1632, Lomas de Zamora, Prov Bs As. 4) Caracas 1691, Planta Baja, CABA. 5) A) Venta, importación, exportación, por mayor y menor, la explotación directa e indirecta, representación, consignación, franquicia, licencia de uso, comercialización y distribución de todo tipo de ropa, prenda de vestir, ropa de moda, y de las indumentarias, jeans, fibras, tejidos, hilados, lanas, calzados, artículos de marroquinería, artículos de moda, todo tipo de productos textiles, estampado textil, diseño gráfico textil, y las materias primas que lo componen. B) COMERCIAL: Nutrición y Suplementación: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de suplementos dietarios, vitaminas, minerales, productos nutraceuticos, alimentos funcionales, productos naturales, dietéticos, orgánicos y complementos alimenticios en todas sus formas. 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ana Teresa SANSIVERO, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/06/2026 N° 41208/26 v. 16/06/2026

CAJAS AUTOMATICAS GIMENO S.R.L.

CUIT 30-71410345-4. Por reunión unánime escritura 50 de fecha 18/05/26 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Diego Roberto GIMENO redujo su participación cediendo 10.000 cuotas al restante socio Félix Antonio PAOLIELLO; cambió sede a la Avenida Congreso números 3921/9, de C.A.B.A.; reformó arts. 3, 4 y 5: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con cajas de transmisión automática de automotores; consistente en reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, componentes, programas, tecnología, y herramientas especiales, relacionados con lo indicado al principio.- Asimismo, la empresa podrá desarrollar actividades de capacitación, formación y dictado de cursos, talleres, seminarios, y programas educativos, tanto en modalidad presencial como online, destinados a profesionales, técnicos, clientes y público en general, vinculados con el objeto social.- Dichas actividades incluirán la organización de eventos, jornadas técnicas, entrenamientos especializados y producción de material didáctico (manuales, guías, contenidos audiovisuales y digitales), con el fin de difundir conocimientos, actualizar competencias y promover la innovación tecnológica en el sector.- Complementariamente a lo anterior, la sociedad podrá realizar la prestación de servicios de mecánica integral y electrónica automotriz en general, incluyendo el diagnóstico, mantenimiento preventivo, y reparación de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de toda clase de vehículos.- Esto comprende especialmente el servicio técnico especializado, reparación y mantenimiento de vehículos con tecnologías de movilidad sustentable, tales como automóviles híbridos y eléctricos, sus sistemas de propulsión, almacenamiento de energía y componentes tecnológicos asociados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 40.000.-, 40.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Diego Roberto GIMENO, 20.000 cuotas y Félix Antonio PAOLIELLO, 20.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41152/26 v. 16/06/2026

DELY QUIROZ S.R.L.

Contrato del 11/06/2026. 1) SOCIOS: Ricardo Javier Regoli, DNI 24624029, CUIT 23246240299, argentino, soltero, empleado, 7/6/75 y María Eugenia Lalli, DNI 32335658, CUIT 27323356586, argentina, divorciada, empleada, 13/5/86, ambos domiciliados en Intendente Casares 2626, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) "DELY QUIROZ S.R.L.". 3) sede social: Quiróz 3065 CABA. 4) OBJETO: GASTRONOMIA: Mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery" o "Catering", food trucks, participación en ferias, incluyendo el uso de la marca, el know how administrativo, operativo y recetas, cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes y operar con cualquier entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera.- Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- 5) plazo 99 años. 6) CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u. suscripción: 100%. Ricardo Javier Regoli: 95 cuotas y María Eugenia Lalli 5 cuotas. 7) Administradores 1 o más, socios o no, por plazo que se determine en su designación; a falta de determinación, por el plazo de vigencia de la sociedad. Representación: Gerente General. Gerente General Titular y Representante Legal: Ricardo Javier Regoli, Gerente Suplente: María Eugenia Lalli ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 30/04. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2026
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40863/26 v. 16/06/2026

DIKA S.R.L.

Constitución: Esc. 197 del 10/06/2026. Reg.1793 C.A.B.A. Socios: Eric YAN, argentino, 11/03/2007, DNI 47.800.492, CUIT 20478004924, Av. 11 nro 5184, Berazategui, Pcia Bs As y Jianbin YAO, chino, 25/08/1995, DNI 95.989.998, CUIT 20959899984, Calle Los Robles 1410, La Unión, Partido de Ezeiza, Pcia Bs As, ambos solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto:, la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Jianbin YAO. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Boedo 927, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 10/06/2026 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 Nº 40976/26 v. 16/06/2026

DISEÑO 2001 S.R.L.

Rectificación del edicto publicado en fecha 26/05/2026 por un día TI Nº 35020/26 y con ID Nº 1119844. A tal efecto, se deja constancia de que en el texto del edicto original, donde dice: "Uruguay 170, Capital Federal", debe decir correctamente: "Uruguay 171, Capital Federal". El resto de los términos y contenidos de la publicación original conservan su plena validez. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 30/04/2026 Reg. Nº 1315
DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 Nº 41102/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

FLORIDA DESARROLLOS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 08/06/2026. Patricio ARMENTO, argentino, 02/08/1997, DU 40.541.601, CUIT: 20-40541601-9, soltero, empresario, Francia 2788, San Isidro, Prov. Bs. As. y Emilio Felipe ARMENTO, argentino, 11/12/1957, DU 18.780.875, CUIT: 20-18780875-9, Casado, empresario Av. Corrientes 848 piso 12 uf 11, CABA OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento, locación, leasing, administración, explotación, urbanización, subdivisión, loteo, fraccionamiento, afectación al régimen de propiedad horizontal, fideicomisos inmobiliarios, desarrollo, construcción y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificios, departamentos, locales, oficinas, complejos habitacionales, industriales, comerciales, turísticos y/o recreativos. Construcción: la ejecución de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, de infraestructura y arquitectura en general; la construcción, refacción, remodelación, ampliación, demolición, mantenimiento y dirección de obras; la realización de proyectos, estudios técnicos, cálculos, mensuras, relevamientos y asesoramientos vinculados con la ingeniería, arquitectura y urbanismo. Comercial: La comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y distribución, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de bienes, materiales, insumos, maquinarias, herramientas y equipos vinculados a la industria de la construcción, ya sea de fabricación nacional o extranjera. Servicios y administración: prestar servicios de gerenciamiento, administración, consultoría, planificación, comercialización y asesoramiento integral en emprendimientos inmobiliarios, comerciales, industriales y financieros vinculados con el objeto social. Para el desarrollo de aquellas actividades que lo requieran, la sociedad se compromete a actuar por medio de profesionales con título habilitante conforme a la normativa aplicable. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 99 años. Lavalle 843, CABA. \$ 4.000.000.- dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Suscripción: Patricio ARMENTO, suscribe 200.000 cuotas e integra \$ 500.000, Emilio Felipe ARMENTO suscribe 200.000 cuotas e integra \$ 500.000, todos en efectivo. Uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, Gerente: Patricio ARMENTO con domicilio especial en la Sede Social. Prescinde de sindicatura. 31/12.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2026
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41119/26 v. 16/06/2026

FORKLIFT PARTS S.R.L.

1) Pablo Gustavo MACEDONIO, 10/02/72, argentino, DNI 22.522.927, casado, empresario, Emilio Cavour 4246, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Bs. As. y Gustavo Andrés PIESOCKI, 25/01/88, argentino, DNI 33.554.214, soltero, empresario, Magdalena 3.077, Lanús Este, Lanús, Prov. de Bs. As. 2) 02/06/26. 3) FORKLIFT PARTS S.R.L. 4) Arenales 1947, Piso 1 Depto. "4" C.A.B.A. 5) A) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ruedas para autoelevadores, repuestos y autopartes para rodados y maquinaria vial en general. B) Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, especialmente de ruedas para autoelevadores, repuestos y autopartes para rodados y maquinaria vial en general, bienes tecnológicos, productos digitales, software y hardware, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Pablo Gustavo MACEDONIO: 50.000 cuotas y Gustavo Andrés PIESOCKI: 50.000 cuotas. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Pablo Gustavo MACEDONIO con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/06/2026
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41188/26 v. 16/06/2026

FUEL AR S.R.L.

Escritura 192, 03/06/2026. Martín SANCHEZ ALMEYRA, argentino, nacido el 20/10/1993, DNI 37.806.826, CUIL 20-37806826-7, casado en primeras nupcias con Guadalupe Tamarit, domicilio en Av Coronel Diaz 2343, 2A CABA, licenciado en sistemas; y Viken Martín SAFARIAN, argentino, nacido el 16/08/1993, DNI 37.869.434, CUIT 20-37869434-6, casado en primeras nupcias con Catalina Saenz Valiente, domicilio Amenábar 1662, PB B CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o el exterior, de las siguientes actividades: a) compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comercialización, representación, acopio, consignación y/o distribución de combustibles líquidos y/o gaseosos (nafta, gasoil, fuel oil, querosén, gas natural comprimido) lubricantes, grasas y/o demás productos y/o artículos derivados del gas y del petróleo; b) importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; c) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el punto anterior. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 2.000.000, 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: partes iguales. INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 31/05. GERENTES: Martín SANCHEZ ALMEYRA y Viken Martín SAFARIAN. Representación indistinta. Ambas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: todo el plazo de duración de la sociedad; Sede: Heredia número 624, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40843/26 v. 16/06/2026

GRUPO SYNAPSIS S.R.L.

1) María Emilia MORALES, argentina, 04/06/85, DNI 31.413.589, divorciada, comerciante Av. Rivadavia 3.410 C.A.B.A. y Romina Gabriela PONCE, argentina, 23/09/83, DNI 30.240.871, soltera, comerciante César Perdiguero 1.309, Cosquín, Córdoba. 2) 03/06/26. 3) GRUPO SYNAPSIS S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 3.410, C.A.B.A. 5) A) TEXTIL: El diseño, corte, confección, fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y toda comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentaria, artículos textiles y de marroquinería, accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzado, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Asimismo, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) ALIMENTOS Y BEBIDAS: La compra, venta, distribución, exportación, importación, elaboración, consignación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo para consumo. C) GASTRONOMIA: La explotación integral de bares, restaurantes, panaderías, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té, confiterías y casas de comida rápida y de toda otra actividad derivada del rubro gastronómico, especialmente el servicio de catering, la elaboración de banquetes y comidas para eventos. D) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Servicios de mantenimiento y limpieza integral, desinfección y fumigación de todo tipo de inmuebles y de cualquier clase de bienes muebles. E) Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, especialmente de aquellos productos relacionados con su objeto social, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Maria Emilia MORALES: 57.000 cuotas y Romina Gabriela PONCE: 3.000 cuotas. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Maria Emilia MORALES con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/06/2026

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41189/26 v. 16/06/2026

JESSEB RENTALS S.R.L.

Por Escritura N° 128 del 11/06/2026, se constituye Diego Sebastián YEBNE, 10/05/1977, DNI 26.068.138, soltero, domicilio Castro Barros 58, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As. y Jessica Judith TORT, 23/01/1978, DNI 26.428.566, divorciada, domicilio Camino Rivadavia 367, localidad y partido de Ensenada, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Diego Sebastián YEBNE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Almirante Brown 1144, CABA 1) JESSEB RENTALS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento, de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. C) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. D) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso C). Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 10.000.000, 10.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Diego Sebastián YEBNE: 5.000.000 cuotas y Jessica Judith TORT: 5.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40851/26 v. 16/06/2026

JRD EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Expediente 1970896. CUIT 30-71741099-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 30/09/2025, se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de \$ 270.000.000.- quedando el art. 4° redactado de la siguiente manera: "CUARTA: EL Capital social se fija en la suma de \$ 270.000.000.- (Pesos Doscientos Setenta Millones), divididos en 270.000 (Doscientos Setenta Mil) cuotas de \$ 1.000.- (Pesos Mil) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Rubén CHIRIANO tiene en la sociedad Noventa Mil (90.000) cuotas que representan un Capital de Pesos Noventa Millones Millones (\$ 90.000.000,00), Damián Alejandro CHIRIANO tiene en la sociedad Noventa Mil (90.000) cuotas que representan un Capital de Pesos Noventa Millones (\$ 90.000.000,00), Romina Paola CHIRIANO tiene en la sociedad Noventa Mil (90.000) cuotas que representan un Capital de Pesos Noventa Millones (\$ 90.000.000,00)". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 30/09/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41218/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUSTO4768 S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 261, del 08/06/2026, del Reg. 1.880 SOCIOS: Diego Ángel PEREZ MARTINEZ, 8/04/1980, casado en primeras nupcias con Ariana Florencia Sagalá, DNI 28.079.426, CUIT 20-28079426-1, domiciliado Av. Directorio 727 piso 3° depto "F" CABA; y Lucas Hernán KAMIENIECKI, 27/03/1980, casado en primeras nupcias con Sabrina Finster, DNI 28.031.486, CUIT 20-28031486-3, domiciliado en Av. Avellaneda 1851 piso 1° depto "B", CABA Todos argentinos y comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, administración, explotación y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. Queda expresamente incluida la realización de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, la administración de propiedades, el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y parques logísticos, así como la constitución, transferencia, modificación y cancelación de hipotecas y demás derechos reales sobre inmuebles; B) CONSTRUCTORAS: Mediante la proyección, dirección, ejecución, remodelación, refacción, ampliación, mantenimiento y administración de obras públicas y/o privadas, sean de carácter civil, comercial o industrial. Queda incluida la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, herramientas e insumos para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Montes de Oca 1187 piso 2° depto. "A", CABA GERENTE: Diego Ángel PEREZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1. c/u con derecho a un voto por cuota.- Diego Ángel PEREZ MARTINEZ, 5.000.000 cuotas y Lucas Hernán KAMIENIECKI, 5.000.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1880 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40823/26 v. 16/06/2026

LA OLA S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 05 días del mes de junio del 2026, el Sr. Andrés Rubacha, de profesión Consultor de Negocios Digitales, de nacionalidad argentina, DNI 40.008.903, CUIT 20-40008903-6, nacido el 31 de octubre de 1996, con domicilio constituido en Maure 3228, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Santiago Reta, de profesión Licenciado en Humanidades, de nacionalidad argentino, DNI 34.924.739, CUIT 23-34924739-9, nacido el 20 de Noviembre de 1989, con domicilio constituido en Av. Sucre 2850, departamento 217, de la Localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "LA OLA S.R.L.", con sede en Maure 3228, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) la comercialización, distribución, importación, exportación y representación de toda clase de productos, bienes y mercaderías, tanto nacionales como extranjeras; (ii) la comercialización, intermediación, gestión, organización y venta de servicios de salud contratados a terceros, tales como médicos, clínicas, sanatorios y demás prestadores del sistema sanitario, pudiendo a tal efecto coordinar, administrar y facilitar la prestación de dichos servicios, sin asumir el carácter de prestador directo de los mismos. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, gestión comercial, marketing, comunicación, organización empresarial y desarrollo de negocios, como también podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento de su objeto principal; y (iii) la prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento en gestión empresarial y marketing, comprendiendo: a) el diseño, análisis y ejecución de estrategias de marketing; b) estudios de mercado y comportamiento del consumidor; c) consultoría en organización, administración y planificación empresarial; d) desarrollo de planes comerciales y de comunicación; e) capacitación en gestión, ventas y marketing. La Sociedad podrá, en todos los casos, prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Para su cumplimiento, podrá realizar con capitales propios y/o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer mandatos y representaciones, explotar por cuenta propia o de terceros marcas, patentes y licencias, dar y aceptar comisiones, consignaciones, adquirir derechos, contraer obligaciones

y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración que fijen los socios y a falta de fijación, hasta su remoción o renuncia. Asimismo, se designó como gerente al Sr. Andres Rubacha, DNI N° 40.008.903, con domicilio real en la calle Maure 3228, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituyó domicilio en la calle Maure 3228, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. Tendrá un capital de pesos tres millones (\$ 3.000.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. Las cuotas son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: i) Andrés Rubacha suscribe un mil quinientos treinta (1.530) cuotas sociales equivalentes a un millón quinientos treinta mil (\$ 1.530.000) y representativas del 51% del capital social y ii) Santiago Reta suscribe un mil cuatrocientos setenta (1.470) cuotas sociales equivalentes a un millón cuatrocientos setenta mil (\$ 1.470.000) y representativas del 49% del capital social. El capital se integra en un 100% en efectivo. Su ejercicio social cerrará el 31/09 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución SRL de fecha 05/06/2026

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40832/26 v. 16/06/2026

LAS CARANCHAS S.R.L.

30-71925001-3. Por Reunión de socios del 20/05/26 se resuelve aumentar el capital social de \$ 10.000.000 a \$ 1.600.000.000 representado por 160.000.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota, reformando Art.4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Ricardo Eugenio Petersen con 144.000.000 cuotas y Vanesa Fátima Latour con 16.000.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/05/2026 FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41027/26 v. 16/06/2026

LOGISTICA DAURIA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 36 del 10/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Marcelo Hernán D'AURIA, 10/11/91, DNI 36.567.144, domicilio real/especial Griveo 3339, C.A.B.A. (GERENTE); Nicolás Arturo DEVINCENTE, 21/11/91, DNI 36.594.229, domicilio real/especial Miller 3144, unidad "3", C.A.B.A. SEDE: Griveo 3339, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: LOGISTICA Y SERVICIOS: Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías, incluso las relacionadas en el rubro de la construcción; a cuyo efecto podrá realizar la prestación de los servicios de mudanzas internacionales, recolección, almacenamiento, refrigeración y distribución, pudiendo prestar el servicio de alquiler de máquinas y vehículos livianos o pesados, necesarios para el desarrollo de su objeto.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Marcelo Hernán D'AURIA, 4.500.000 cuotas; y Nicolás Arturo DEVINCENTE, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41158/26 v. 16/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LOS ARTIFICES S.R.L.

1) Sebastián SARASATE, 09/04/1983, DNI 30218114, Camarones 2047, CABA; 2) Santiago Alejandro ESTÉVEZ, 25/04/1977, DNI 25866383, San Nicolás 791, Castelar, Morón, prov de Bs As; 2) 08/06/2026.3) LOS ARTIFICES SRL; 4) CAMARONES 2047, CABA.5) la comercialización, distribución, importación, exportación y venta al por menor y mayor de productos alimenticios en general, incluyendo pero no limitado a carnes rojas, menudencias, chacinados, embutidos, productos de granja, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, vinos, carbón, leña, artículos de almacén y todo otro producto relacionado con el rubro alimenticio y de consumo masivo. Podrá asimismo realizar actividades complementarias, conexas o accesorias que contribuyan al desarrollo de su objeto principal.6) 99 años.7) Capital:\$ 2.000.000 dividido 2.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Sebastián SARASATE y Santiago Alejandro ESTÉVEZ suscriben 1.000 cuotas sociales de mil pesos valor nominal cada una. Integración:\$ 500.000. 8) Gerencia: Santiago Alejandro ESTÉVEZ con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio sede social.9) Gerencia.10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/06/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41217/26 v. 16/06/2026

MAXANT S.R.L.

Constituida por Esc. N° 309 del 08/06/2026 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Maximiliano Ariel BARBERO, argentino, nacido el 24/02/1982, DNI: 28.708.387, CUIT: 20-28708387-5, soltero, empresario, con Domicilio en Ruta 25 km 7,5 s/n lote 237 Haras del Sol Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Hector RICCILLO, argentino, nacido el 28/01/1985, DNI: 31.497.817, CUIT: 20-31497817-0, soltero, empresario, domiciliado en la Avda. Rivadavia 1545, piso 2°, depto. "A" de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MAXANT S.R.L."- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, intermediación y comercialización de todo tipo de bienes, mercaderías, productos y servicios; operaciones de comercio exterior e interior; intermediación comercial en general. b) FINANCIERAS: realización de inversiones en títulos públicos y privados, acciones, obligaciones negociables, cuotas partes de fondos comunes de inversión, fideicomisos, instrumentos del mercado de capitales y cualquier otro activo financiero; otorgamiento de préstamos, mutuos y financiamientos; gestión y administración de carteras de inversión; asesoramiento en materia financiera, económica y de inversiones; intermediación en la compraventa de valores negociables; operaciones de leasing y factoring; inversión de capital de riesgo; administración de activos y patrimonios; servicios de consultoría financiera y económica. c) INMOBILIARIAS: compraventa, alquiler, administración, desarrollo y explotación de bienes inmuebles; loteos, urbanizaciones y emprendimientos inmobiliarios. d) DE SERVICIOS: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, gestión y administración empresarial; servicios tecnológicos y de innovación; desarrollo e implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas. e) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos agropecuarios, ganaderos y agrícolas; compraventa de hacienda, granos y productos agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente instrumento constitutivo. Las actividades financieras descriptas no comprenden las reservadas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Maximiliano Ariel BARBERO, 1.000 cuotas y Santiago Antonio Hector RICCILLO, 1.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo de Integración: dos años 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Antonio Héctor RICCILLO; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Rivadavia 1545, piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40853/26 v. 16/06/2026

MAXIDISTAG S.R.L.

Constitución: Escritura 283 del 11/06/2026 Folio 783 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Agustín García (32.000 cuotas), DNI 42.022.315, 26 años, domiciliado en Misiones 6494, Loc Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo de Tres de Febrero, Prov de Bs As. y 2) Aldo Félix Menestrina (48.000 cuotas), DNI 5.247.043, 88 años, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1495 Piso 6 CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: MAXIDISTAG S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento, depósito, logística, transporte, fraccionamiento, envasado y comercialización a través de un e-commerce y/o canales habituales de venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, frescos, refrigerados, congelados, productos gastronómicos, descartables, envases, artículos de bazar, limpieza y demás productos conexos o complementarios. Podrá también ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, concesiones y distribuciones exclusivas o no exclusivas de marcas y productos vinculados con la actividad. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Gerente: Agustín García constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Wenceslao Villafañe 1495 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41059/26 v. 16/06/2026

MELOFE S.R.L.

Socios: Araceli Melina ALBORNOZ, argentina, soltera, nutricionista, 7/4/1995, DNI 43.174.677, domicilio: Mario Bravo 299, piso 8, depto E CABA, y Micaela Roxana ALBORNOZ, argentina, casada, empleada, 12/3/1996, DNI 42.473.075, domicilio: Peru 1319, piso 11, depto D CABA. Fecha de Constitución: 11/6/2026. Denominación: MELOFE S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Mario Bravo 299, piso 8, depto E CABA. Objeto: La importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, representación, consignación, franquicias y depósito de productos, insumos, fragancias, productos tecnológicos y accesorios de cosmetología, perfumería, higiene personal, estética, bijouterie, cuidado capilar, corporal y facial y de productos médicos relacionados con la salud y alimentos tanto de origen nacional como extranjero. Podrá asimismo realizar actividades de fabricación, fraccionamiento, envasado, desarrollo, investigación, diseño, marketing y promoción de dichos productos y de otros bienes relacionados con la belleza, el cuidado personal y la salud estética. La sociedad podrá además actuar como representante, comisionista, distribuidora, agente o intermediaria de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con el rubro. Podrá efectuar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con el objeto principal, en la medida en que no requieran autorización especial por parte de organismos públicos.. Capital: \$ 3.000.000,3.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Araceli Melina ALBORNOZ, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/06/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41235/26 v. 16/06/2026

MINING COMMUNITY GROUP S.R.L.

Pablo Adrián Pérez Paladino, 9/10/78, DNI 26.885.900, divorciado, consultor, de Cabello 3212, CABA; Santiago Altamirano, 22/12/87, DNI 33.429.070, soltero, periodista, de Pringles 1641, Villa Mercedes, prov. de San Luis; ambos argentinos; 2) 11/06/26; 3) MINING COMMUNITY GROUP S.R.L; 4) Cabello 3212, CABA; 5) Producción de Contenidos: Creación, edición, publicación y difusión de material periodístico, informativo, de interés general, educativo, cultural o de entretenimiento en formato de texto, fotografía, audio, video y gráficos digitales. Explotación de Plataformas Web: Desarrollo, diseño, programación, mantenimiento y operación de sitios web, portales de noticias, aplicaciones móviles (apps), blogs y perfiles en redes sociales. Comercialización Publicitaria: Venta de espacios publicitarios en entornos digitales, incluyendo banners, contenido patrocinado (branded content), enlaces afiliados, anuncios nativos y gestión de pauta oficial o privada. Servicios Audiovisuales y Streaming: Producción y transmisión de contenido audiovisual en vivo o bajo demanda (streaming), podcasts, programas radiales digitales y canales de televisión por internet. Suscripciones y Membresías: Implementación y explotación de pasarelas de pago para muros de pago (paywalls), sistemas de suscripción mensual, clubes de beneficios y programas de membresía para usuarios. Comercio Electrónico: Comercialización, distribución y venta de

productos físicos o digitales (e-commerce) relacionados con la marca del medio de comunicación. Consultoría y Datos: Prestación de servicios de asesoramiento en comunicación digital, marketing de contenidos, estrategias de optimización para motores de búsqueda (SEO) y análisis de datos de audiencias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 5.000.000 divididos en 500.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Pablo Adrián Pérez Paladino: 335.000 cuotas; y Santiago Altamirano: 165.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Pablo Adrián Pérez Paladino, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 192 del 11/06/2026 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41006/26 v. 16/06/2026

MOTORCIM S.R.L.

Por instrumento de fecha 9/6/26. Diego Leonardo Cimino, nacido el 28/11/1980, DNI 28.488.575, CUIT 23-28488575-9 (GERENTE); y María Laura Ramos, nacida el 23/9/1983, DNI 30.436.514, CUIT 27-30436514-0; ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en La Reconquista 2401, Tigre, Pcia Bs As. 1) MOTORCIM SRL; 2) Plazo: 99 años 3) Comercialización, distribución, depósito, almacenamiento, fabricación, representación, venta y compra al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de grampas, insignias, autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. 4) Capital Social \$ 15.000.000 compuesto por 15000 cuotas, cada socio posee 7.500, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/5. Sede Social Azucena Villafior 550 piso 6 of. 3 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40795/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OPEN CAPITAL S.R.L.

Por Esc. N° 193 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1628, se consituyó: 1) "OPEN CAPITAL S.R.L."; 2) Juan Cruz ERVITI, arg., 09/07/1988, DNI 33.912.372, C.U.I.T. 20-33912372-2, soltero, comerciante, dom. Jorge Newbery 5050, de Mar del Plata, Prov. Bs As; Marcelo Carlos PAULOS, arg., 21/09/1958, DNI 12.969.094, C.U.I.T. 20-12969094-2, divorciado, empresario, dom. Rastreador Fournier 2591, de la localidad de Olivos, Prov. Bs As; Marcelo Omar RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 14/11/ 1970, DNI 21.972.426, C.U.I.T. 20-21972426-9, soltero, abogado, domiciliado en la calle José María Paz 1065, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Alan PAULOS, argentino, nacido el 14/03/1988, DNI 33.702.131, C.U.I.T. 20-33702131-0, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Sucre 1880, Piso 7° "A" de esta Ciudad; 3) Plazo 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión, intermediación y mandatos relacionados con la obtención de créditos, préstamos, leasing, factoring, fideicomisos y demás productos financieros ofrecidos por entidades financieras, bancarias, no bancarias, SGR, fondos de inversión y demás instituciones habilitadas. b) Gestión comercial: Actuar como agente, representante, mandataria, gestora de negocios, comisionista e intermediadora entre personas humanas y/o jurídicas que requieran financiamiento y las entidades que lo otorguen. c) Análisis y evaluación: Realización de análisis de riesgo crediticio, estudios de viabilidad económica y financiera, confección de carpetas crediticias, scoring y evaluación de proyectos para terceros. d) Capacitación: Organización y dictado de cursos, seminarios y talleres relacionados con educación financiera, acceso al crédito y gestión financiera empresarial. e) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de servicios vinculados a los puntos anteriores. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones.- En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y/o profesionales idóneos en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Capital: \$ 1.200.000 compuesto de 120.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto; 6) Juan Cruz ERVITI suscribe 30.000 CUOTAS, representativo de un 25%; Marcelo Carlos PAULOS suscribe 30.000 CUOTAS, representativo de un 25%, Marcelo Omar RODRÍGUEZ suscribe 30.000 CUOTAS, representativo de un 25%; Alan PAULOS, suscribe 30.000 CUOTAS, representativo de un 25%, todos con relación al del capital social y votos de la Sociedad; Los socios integran en dinero en efectivo el 100% de sus respectivas suscripciones o sea la suma de \$ 1.200.000.- 7) Adm. y Representación: 1 o más gerentes por todo el término de la sociedad, con firma conjunta de al menos 2 gerentes.- 8) Gerentes: Juan Cruz ERVITI; Marcelo Carlos PAULOS, Marcelo Omar RODRÍGUEZ, Alan PAULOS, con los domicilios reales que constan ut supra, y especial de ambos en la sede social; 9) Sede: O'Higgins 2062, Piso 10° departamento "A" CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41075/26 v. 16/06/2026

PACASA S.R.L.

CUIT 30-690136968. Por Acta de Reunión de Socios N° 33 del 28/04/2026, unánime: 1. Se aprueba la Disolución anticipada de la sociedad. 2. Se aprueba la cesación de gerentes: de Héctor Roberto Carnovale (por fallecimiento) y de Zulema Isabel SIGNORELLO y Leonardo Fabián IGLESIAS (por renuncia).- 3. Se designa gerente y liquidador a Verónica Andrea CARNOVALE. Fija domicilio social en la sede social 4. Cambio de sede social a Murguiondo 1291 ,2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. La reforma del Art. 6° que queda redactado: "SEXTO: El Capital Social de la sociedad es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) representado por doce mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por cuota; se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 637 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41138/26 v. 16/06/2026

PEACKOK S.R.L.

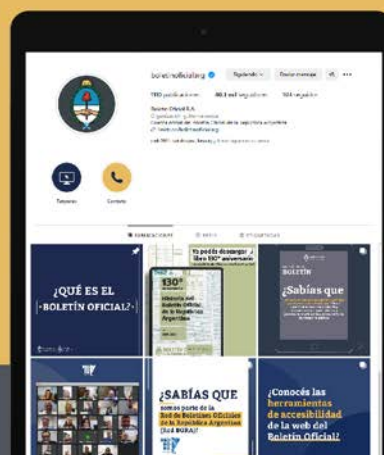
30710686838. Por acta privada del 14/05/2026 los socios por unanimidad acuerdan: 1) aceptar la renuncia de Miguel Angel Estanislao Kasperski a su cargo de gerente; 2) designar Gerente María Alejandra Bire DNI 16346568 y Gerente Suplente a Alan Claus Kasperski DNI 36594178; ambos aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en la sede social; 3) trasladar la sede social a Tres Sargentos 463 Piso 3 Of. A, CABA; los gerentes constituyen domicilio especial; 4) reformar la cláusula segunda del contrato social: "SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, pudiendo importar, exportar, permutar, consignar y comercializar en todas sus formas, las siguientes actividades: a) Transporte y licencias de taxi: Explotación del servicio público de automóviles de alquiler tipo taxímetro como titular de licencias; adquisición y transferencia de licencias y vehículos destinados a dicha actividad. b) Automotores, autopartes y servicios: Compra, venta y locación de vehículos a motor, autopartes, repuestos y neumáticos, en forma presencial o mediante plataformas digitales; distribución mayorista y minorista de neumáticos, cubiertas, cámaras, protectores y llantas para automotores, transporte, maquinaria agrícola, vial, industrial y de minería; servicios de gomería, alineación, balanceo y mantenimiento del tren delantero y trasero; reparación integral de automotores, camiones, autobuses, acoplados y tractores mediante personal propio o talleres especializados. c) Embarcaciones: Compra y venta de buques y todo tipo de embarcación civil o comercial. d) Agropecuario y pesca: Acopio, transporte y distribución de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios; productos de mar y río frescos, congelados o procesados; materias primas, maquinaria e insumos de la industria pesquera. e) Alimentos y bebidas: Compraventa y distribución de alimentos perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos, energizantes y alimentos procesados para consumo humano, envasados o no, conforme las regulaciones del SENASA e INAL; materias primas y maquinaria para su elaboración. f) Comercio general: Compraventa, representación y distribución de artículos del hogar, electrónicos, computación, telefonía celular, ferretería, herramientas, artículos de limpieza, electrodomésticos, indumentaria, textiles, calzado y productos para mascotas. g) Tecnología e informática: Compraventa de bienes y servicios informáticos; desarrollo y administración de plataformas, páginas web, redes sociales y aplicaciones móviles; procesamiento electrónico de datos, tokens y bienes digitales. h) Financiero y activos digitales: Compraventa, adquisición y transferencia de bienes digitales, monedas digitales, títulos de crédito, valores negociables y activos financieros; corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, administración de carteras crediticias y actuación como fiduciario ordinario o financiero; adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran concurso público, salvo habilitación pertinente. i) Asesoramiento y capacitación: En materia comercial, financiera, técnica y de sistemas informáticos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato social". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2026.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41232/26 v. 16/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



RUKULA S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 131, Folio 400 del 11/06/2026, Registro 331 de su adscripción de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Juan Ignacio LARROSA, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1994, D.N.I. 38.277.243, Cuit 20-38277243-2, domiciliado en la calle Esmeralda 3932, Munro, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Federico MARTINEZ FRAGA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1982, D.N.I. 29.503.235, Cuit 20-29503235-9, domiciliado en la Avenida Crisologo Larralde 3050, PB departamento "D", Capital Federal. 2) "RUKULA S.R.L.". 3) Crisologo Larralde 3050, PB departamento "D", Capital Federal. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, tanto en el país como en el extranjero, a la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, elaboración y/o industrialización de productos alimenticios en general, en especial productos dietéticos, naturales, orgánicos, integrales, veganos, libres de gluten (sin TACC), suplementos nutricionales, hierbas, especias, semillas, frutos secos, cereales, harinas, aceites, productos apícolas, bebidas sin alcohol y todo otro producto vinculado a la alimentación saludable; la explotación de establecimientos comerciales del rubro dietética y afines; la comercialización de productos de cosmética natural, higiene personal y bienestar; la prestación de servicios de asesoramiento nutricional no médico y promoción de hábitos de vida saludable; la creación, desarrollo, registro, licenciamiento, cesión y explotación de marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a su actividad; y la organización y explotación de sistemas de comercialización bajo modalidades de franquicia, licencia comercial o formatos análogos. Asimismo, podrá comercializar sus productos a través de canales físicos o digitales, propios o de terceros. A tales fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que no sean contrarios a la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por leyes especiales que requieran título habilitante. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 30.000.000.- El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES de PESOS (\$ 30.000.000), dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Juan Ignacio LARROSA: 15.000 cuotas y Federico MARTINEZ FRAGA: 15.000 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Juan Ignacio LARROSA y Federico MARTINEZ FRAGA. Lo que dure la Sociedad (99 años). Domicilio Especial del Gerencia: Crisologo Larralde 3050, PB departamento "D", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 331

MARIA SANTAMARINA ZUBIZARRETA - Matrícula: 5690 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40821/26 v. 16/06/2026

SARMIENTO 1853 S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 10/06/26 que me autoriza a publicar. Socios Leonardo Martín ZASLAVSKY, argentino, soltero, empresario, 15/03/1979, DNI 27203754, Av San Martín 5192 Piso 2 Dpto A, CABA, CUIL 20-27203754-0 y Pablo Orlando Oscar HERRERA, argentino, casado, empresario, 24/11/1980, DNI 28305794, Avellaneda 2741, José León Suárez, Prov Bs As, CUIT 20-28305794-2. Denominación SARMIENTO 1853 S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Construcción, refacción, mejoras, remodelación, reparación y compraventa de inmuebles. Cierre 31/05. Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto. Leonardo Martín ZASLAVSKY suscribe 190.000 cuotas por \$ 19.000.000, y Pablo Orlando Oscar HERRERA suscribe 10.000 cuotas por \$ 1.000.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerentes Pablo Orlando Oscar HERRERA y Leonardo Martín ZASLAVSKY ambos con domicilio especial en sede social Aguirre 371 Dpto 15 CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 10/06/2026

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41175/26 v. 16/06/2026

SOUTH PLASTIC S.R.L.

1) 18/5/26; 2) Natalia Elizabeth Suarez, 14/6/90, Neuquén 676, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI 34010037; Marcelo Alfredo González, 4/5/62, DNI 14901191, Nahuel Huapi 4864, Planta Baja Departamento 3, Caba; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) SOUTH PLASTIC SRL; 4) 99 años; 5) la comercialización, e-commerce, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación, por mayor y menor de los siguientes artículos: a) artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; utensilios para confort del hogar y productos diversos para bazares. b) Muebles de madera, ebanistería, metal y hierro; incluyendo placar sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos, pudiendo fabricarlos, diseñarlos, restaurarlos y ensamblarlos. c) Productos rubro de ferretería, sanitarios, burlonería, revestimiento trampas para control de plagas, materiales eléctricos, caños, zin guería, luminarias, pintura, muebles, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos relacionados; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Natalia Elizabeth Suárez suscribe 90.000 y Marcelo Alfredo González 10000 cuotas; 8) Avda. Regimiento de Patricios 790, Caba; 9) Gerente: Natalia Elizabeth Suárez, domicilio especial: en sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 18/05/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/06/2026 N° 41077/26 v. 16/06/2026

TELNET TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 33716867809. Por cesión de cuotas del 14/04/2026 Adrián Sergio AVALOS cede a Diego JUAREZ SALCEDO 5.000 cuotas; y a Jesica Antonella BANDEO 3.000 cuotas; y Ariel Maximiliano LIZARAZO cede a Jesica Antonella BANDEO 2.000 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda compuesto de la siguiente manera: (i) Diego JUAREZ SALCEDO, 5.000 cuotas; y (ii) Jesica Antonella BANDEO, 5.000 cuotas. Por acta de reunión de socios de fecha 14/04/2026 Adrián Sergio AVALOS renuncia como Gerente y se designa a Diego JUAREZ SALCEDO, con domicilio especial en Laprida 1729, piso 3, departamento "D" CABA; se traslada la sede social de la Avenida Teniente General Donato Alvarez 629, planta baja, CABA a la Laprida 1729, piso 3, departamento "D", CABA; y se resolvió el cambio de denominación a "CONEXION DIRECTA S.R.L" (antes "TELNET TECHNOLOGY SRL.") y se reformo el articulo primero. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/04/2026

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41074/26 v. 16/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

TRIBUX S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 265, del 09/06/2026, del Reg. 1.880 SOCIOS: Valeria Giselle ESTRIN, 28/07/1993, soltera, DNI 37.804.814, CUIT 27-37804814-7, domiciliada calle Mercedes 2830 CABA; y Eitan ZIRLINGER AIZENBERG, 12/11/1993, soltero, DNI 49.685.920, CUIL 20-49685920-1, domiciliado calle Zapiola 1646 piso 1°, CABA. Ambos argentinos y comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La comercialización, promoción, intermediación, representación, distribución, corretaje, marketing y venta de toda clase de productos, bienes y servicios, nacionales o importados, percibiendo comisiones, honorarios, bonificaciones y toda otra retribución derivada de dichas actividades. b) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, formación, coaching, mentoring y desarrollo de equipos comerciales, de liderazgo y recursos humanos, tanto para personas humanas como jurídicas. c) El diseño, organización, implementación y dictado de cursos, talleres, seminarios, conferencias, entrenamientos y programas de formación vinculados al liderazgo, ventas, desarrollo personal, comunicación, management, negocios y crecimiento organizacional. d) La prestación de servicios de asistencia técnica, planificación estratégica, desarrollo comercial, expansión de redes de ventas y liderazgo corporativo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Mercedes 2830, CABA GERENTE: Valeria Giselle ESTRIN, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1. c/u con derecho a un voto por cuota.- Valeria Giselle ESTRIN, 5.000.000 cuotas, y Eitan ZIRLINGER AIZENBERG, 5.000.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1880 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40842/26 v. 16/06/2026

VIEJOS MUCHACHOS S.R.L.

Constitución: escritura pública No 103 del 5/6/26 Registro Notarial No 2112 CABA Socios: Carlos Augusto Botta argentino casado comerciante 30/8/80 DNI 28407082 Fabrizio Damián Botta argentino soltero empleado DNI 47168996 21/3/06 ambos Avenida Acoyte 580 décimo sexto piso Departamento D CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Avenida Rivadavia 2138 CABA Administración: a cargo del gerente Carlos Augusto Botta por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Avenida Rivadavia 2138 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: I – Actividades Gastronómicas: prestación desarrollo explotación y comercialización de actividades gastronómicas en toda su extensión con la elaboración fabricación fraccionamiento distribución almacenamiento compra venta consignación representación importación exportación transporte y comercialización de productos insumos materias primas utensilios Maquinarias equipamientos mobiliario alimentos y bebidas vinculados al rubro II- Explotación y Organización de Establecimientos: Explotación comercial y/o industrial de establecimientos gastronómicos como restaurante pizzerías parrillas bares cafeterías cervecerías confiterías rotiserías casas de comida locales de comida rápida food trucks mercados gastronómicos panaderías pastelerías heladerías bodegones servicios de viandas delivery y take away organización provisión y prestación de servicios de catering lunch banquetes coffee breaks viandas empresariales y eventos sociales o corporativos. Podrá realizar toda actividad lícita industrial comercial de servicios o financiera no comprendida en la Ley de Entidades Financieras relacionadas con su objeto Capital Social: \$ 750.000 representado por 75.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una Suscripción; 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Carlos Augusto Botta suscribe 60.000 cuotas o sea \$ 600.000 e integra \$ 150.000 y Fabrizio Damián Botta suscribe 15.000 cuotas o sea \$ 150.000 e integra \$ 37.500. Autorizado esc 103 del 05/06/2026 Reg 2112. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41209/26 v. 16/06/2026

OTRAS SOCIEDADES

DESKY S.A.S.

CUIT: 30-71791554-9. Por acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 20 de mayo de 2026, se resolvió por unanimidad: trasladar el domicilio legal de la sociedad desde la Provincia de Mendoza a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose la nueva sede social en Cerrito 1070, piso 10°, Oficina 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, se modificó el artículo primero y décimo tercero del Contrato social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “DESKY SAS” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión del órgano de administración podrá establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 6 de fecha 20/05/2026

Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41228/26 v. 16/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 06/07/2026, en Lavalle 715 Piso 2 Of B CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2026. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Reconocimiento de Crédito. 6) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40828/26 v. 22/06/2026

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CUIT 30-52549573-2 Se cita a los asociados a la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de realizarse el día Lunes 13 de Julio de 2026 en Av. Rivadavia 1523 Piso 5° C.A.B.A, a las 18.00 horas y a las 18.30 horas en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, dejando sin efecto la asamblea citada para el Lunes 15 de Junio 2026, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I. Venta del inmueble propiedad de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, ubicado en Avenida Rivadavia 1523, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II. Designación de miembros del Directorio para realizar las gestiones inherentes a la venta y búsqueda del inmueble que habrá de adquirirse para el funcionamiento de la Cámara; determinación de las características, zona geográfica de ubicación y rango de precios del inmueble a adquirir. III. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea General Extraordinaria. ARTICULO 26 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes."

Designado según instrumento privado de fecha 29/09/2025 CLAUDIO RICARDO DRESCHER - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40951/26 v. 16/06/2026

CARWEL S.A.

CUIT 30-70768648-7. Se convoca CARWEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026, en Viamonte 1631, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de sede social y facultades para su inscripción; 3) Consideración de la reforma del artículo Noveno del Estatuto Social a efectos de extender el plazo de duración del mandato de los Directores; 4) Designación de autoridades; 5) Consideración de las medidas judiciales y extrajudiciales tendientes a la determinación de los sucesores del accionista fallecido Sr. Andrés Pedro Pellegrini, a la regularización de la titularidad accionaria y al resguardo de los intereses sociales; 6) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante IGJ.

Designado según Acta de Designación de Autoridades de fecha 22/5/2023 CARMELINA PIMENTEL - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41141/26 v. 22/06/2026

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2026 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Elección de los miembros del Directorio 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 817 de fecha 26/6/2025 FABIO DARIO ARTIMIÁK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/06/2026 N° 40996/26 v. 22/06/2026

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-54753288-7 ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I.A." (Correlativo I.G.J. 484488) a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 3 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6º) Elección y fijación del número de los miembros del Directorio.
- 7º) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dra. María Alejandra Roveda – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 65 de fecha 9/09/2025 MARIA ALEJANDRA ROVEDA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41192/26 v. 22/06/2026

FAUCOPPI S.A.

30-60120021-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16/7/2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 645, piso 3°, depto. "D", CABA, C.P. C1054AAE, para tratar: 1) Consideración de la celebración fuera de término de la Asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LGS de dichos ejercicios. 3) Gestión del Directorio. 4) Resultados y destino. 5) Designación de autoridades por el término estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar asistencia conforme art. 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021 NICANOR CETRA ESTRADA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40847/26 v. 22/06/2026

FISHING LA ZONA S.A.

CUIT 30-71046011-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de julio de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la Avenida Federico Lacroze 1935, séptimo piso, departamento "45" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 4) Cambio de sede social. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/08/2012 MIGUEL ANGEL ARNEZ DAZA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41181/26 v. 22/06/2026

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 3 de julio de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl / Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunión de directorio del 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41109/26 v. 22/06/2026

LIBRERIA HERNANDEZ DE LA CALLE CORRIENTES S.A.

CUIT: 30629171009. Se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 07/07/2026, a las 17 horas, en 1° convocatoria, y a las 18 horas en 2° convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 1436. CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los asistentes que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio; 5) Consideración de la remuneración a ser abonada a los integrantes del directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; y 6) Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/2/2026 MARIA SUSANA HERNANDEZ - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41137/26 v. 22/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30-70892877-8. Expediente 1741597. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de Julio de 2026, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (Balance y Estados de Resultados) correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Aprobación de la gestión directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 4) Elección de nuevo Directorio. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/5/2024 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente
e. 16/06/2026 N° 41197/26 v. 22/06/2026

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria.1) CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de JULIO de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto del ejercicio iniciado el 01/07/2022 y concluido el 30/06/2023 y del ejercicio iniciado el 01/07/2024 y finalizado el 30/06/2025, correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura. 6) Autorizaciones.

Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 164 de fecha 22/10/2024 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41172/26 v. 22/06/2026

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A.

CUIT 30-61796812-2 SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Señores Accionistas de "SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A." (Correlativo I.G.J. 483470) a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 6 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6°) Elección y fijación del número de los miembros del Directorio.
- 7°) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dra. María Alejandra Roveda – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 67 de fecha 09/09/2025 MARIA ALEJANDRA ROVEDA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41193/26 v. 22/06/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 9 DE JULIO 707; Tandil a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41031/26 v. 22/06/2026

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Patricia Susana GIACCHETTA Cuit 27322085198, domiciliada San Luis 2444 piso 1 Depto D CABA, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alsina 2500 Caba a ALSINA PHARMA SRL Cuit 30719425077 domiciliada Alsina 2500 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/06/2026 N° 41178/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. PTE. PERON 1134, San Miguel a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40979/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 5383, Primera Junta, CABA a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40968/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. SAENZ 1163, Pompeya a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41008/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. SAN MARTIN 1435, Mendoza a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40868/26 v. 22/06/2026

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 11.867, se hace saber que entre don Gabriel Gustavo FAMA, D.N.I. 16.131.057, domiciliado en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal y Domingo DELERBA, D.N.I. 4.537.653, domiciliado en la Avenida Corrientes 1847 piso 20° departamento "A", Capital Federal, en adelante "LOS VENDEDORES", y por otra parte ERODAC S.A., CUIT 33-71939404-9, con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal, representado por su Presidente don Gabriel Gustavo Fama, D.N.I. 16.131.057; se vende el fondo de comercio dedicado al rubro fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación de helados, que gira bajo el nombre de fantasía de HELADERIA CADORE, ubicado en la Avenida Corrientes 1695, Capital Federal. Para oposiciones de ley y demás reclamos, se constituye domicilio en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal, dentro del plazo legal de diez (10) días contados desde la última publicación. Escribana Interviniente: Ana Maria Zubizarreta. Registro 331. Matricula 2238. Dirección: Avenida Córdoba 991 5° "B", Capital Federal.

e. 16/06/2026 N° 40827/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BOLIVAR N. 1929, Posadas; a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40977/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 7 N. 725, La Plata a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41029/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en ALVEAR 866, Jujuy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41030/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUNIN 1144, Corrientes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41028/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 126, San Juan a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41007/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MENDOZA 575, Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41060/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MITRE 47, Neuquen a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40867/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PEATONAL ARTURO ILLIA 35, Resistencia a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40978/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 1315, Concepción de Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41078/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 620, Comodoro Rivadavia a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41061/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 88, Cordoba a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40967/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en TUCUMAN 254, Santiago del Estero a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41009/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en VICENTE LOPEZ 2973, Olavarría a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41062/26 v. 22/06/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACUARELAS DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-70970846-1. En asamblea de socios del 12 de abril del 2026 renuncia a su cargo de gerente Mariana Dunaiewsky, ratificando al gerente Marcelo Daniel Martinelli, quien constituye domicilio especial en Soldado de la Independencia 1096, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2026 BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40811/26 v. 16/06/2026

ADSMOVIL S.A.

(30-71251194-6) (IGJ 1.841.963) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/04/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto Andrés Pardo Campos a su cargo de Director Suplente; (ii) designar a Kristopher Darren Love como nuevo Director Suplente de la Sociedad. y; (iii) El Director Titular designado fija domicilio especial a los fines del artículo 256 in fine de la LGS en 6th Floor, Charlotte Building, 17 Grasse Street, Londres W1T 1QL, Reino Unido. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026 DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40857/26 v. 16/06/2026

AGENCIA MARITIMA DELFINO S.A.

30506909453. Por Asamblea Ordinaria del 03/02/2026 el Directorio de la Sociedad quedó constituido: PRESIDENTE: Antonio María Delfino; VICEPRESIDENTE: Julio José Delfino; y DIRECTOR TITULAR: Santiago Luis Delfino. Todo ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en San Martín 439 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/02/2026 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40949/26 v. 16/06/2026

AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A.

(CUIT 30683430427) En Asamblea ordinaria del 21/04/2026 se designó presidente a Magdalena Soneira y Director Suplente a Manuela Ferreras ambas con domicilio especial en Biale Masse 671 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2026 Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41215/26 v. 16/06/2026

AGROSOL S.A.

CUIT 30-52017982-4. Asamblea 14/05/2026. Presidente Santiago Tomás Soldati dni 4.616.117, Vicepresidente Magdalena de Montalabert dni 26095795, Directora titular Yasmina Soldati dni 26844785 y Director Suplente Santiago Miguel Pando dni 24.424.243 todos domicilio especial en Suipacha 570 piso 2 oficina b, caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41169/26 v. 16/06/2026

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

CUIT 30530294524. Acta Asamblea del 13/11/25, designó nuevo directorio: Presidente: María Ana MARTORANO LAPLACE, Vicepresidente: Marcelo FERNANDEZ LONG y Directores Titulares: María Dolores FRANCO LAPLACE y Matias GASSIEBAYLE, todos domicilio especial a Av. Belgrano 634 piso 6, Oficina "G" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/11/2025
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41163/26 v. 16/06/2026

ALBERGUE FENIX S.R.L.

CUIT 30-60209955-1. Por Asamblea del 12/5/2026 se designó gerentes a Andrea Fabiana Recalde y Hernán Ariel Recalde, constituyendo ambos domicilio especial en Bacacay 2460, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2026
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40812/26 v. 16/06/2026

ALEDIA S.A.

CUIT 30-71209653-1. Por Asamblea 24/04/2026 se aprobó la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/12/2025 y se designó liquidador y depositario de los libros y documentos sociales a Rodolfo Oscar Gonzalez, quien constituyó domicilio especial en Carlos Casares 2339, Loc y Pdo de Martinez, Prov de Bs As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41000/26 v. 16/06/2026

ALEMARSA S.A. COMERCIAL

C.U.I.T. 30-57850856-9. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 10/03/2026. se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, subdivisión, construcción, edificación de inmuebles urbanos y rurales ya sea para particulares o para el Estado Nacional, Provinciales o Municipales, se trate de obras públicas, o en las que de cualquier manera intervengan organismos oficiales, sociedades del Estado, o controladas por estos, las actividades podrán hacerse por sí o por cuenta de terceros, administración de los mismos, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obra de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como asimismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles.- b) Realizar gestiones y representaciones para la realización de tramitaciones en operaciones de importación y exportación por cuenta propia y de terceros. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- c) SERVICIOS: Transporte de sustancias alimenticias, cargas a granel, generales, trasportes a industrias en todas sus etapas, servicios de excavaciones y movimientos de tierras, desmontes, podas, mantenimiento de todo tipo de edificios, plazas, parques y jardines, limpieza de la vía pública, incluyendo la recolección de residuos y levantamiento de materiales por medio de porta contenedores u otros medios, sellado de juntas en la vía pública, reparación de cercos y veredas, reparación y mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento de señalización vial, recolección de desechos domiciliarios e industriales, levantamiento de residuos producidos por las tareas anteriormente mencionadas, montículos y similares, transporte de containers, de líquidos inflamables y no inflamables, tóxicos y no tóxicos, y toda otra actividad afín al transporte y que hagan a los servicios necesarios a realizarse en la vía pública." Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41056/26 v. 16/06/2026

ALGORITMO 7 S.A.

CUIT.30718167910. Acta de Asamblea del 26/5/26 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Mauricio Gabriel MARTINEZ, siendo su reemplazante Jonathan Paul SEGURA RODRIGUEZ, domicilio especial San Pedro 6030, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/06/2026 N° 40993/26 v. 16/06/2026

ANTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

(30716032562). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/3/26, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes. Por Reunión de Directorio de fecha 17/03/2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Sres. Mario Alfredo Vila Oliveros como Presidente, Miguel Ángel Martelotte como Vicepresidente, y Francisco Javier Cozzi como Director Titular. Se deja constancia que los Directores electos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Arenales 3069, Piso 1B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2026
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40974/26 v. 16/06/2026

ARTAI ARGENTINA S.A.

30-70945152-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/5/2026 se designan autoridades por el termino de 3 ejercicios designándose a: Presidente: Esteban Julián SANCHEZ; Vicepresidente: Luis Roberto GONZALEZ; Directores Titulares: Sergio Andrés SANCHEZ y Santiago Andrés SANCHEZ; Directores Suplentes: Matías Julián Sanchez y Guido Ezequiel Gonzáles. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 7°. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2026
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41207/26 v. 16/06/2026

ARTES GRAFICAS INTEGRADAS S.A.

CUIT 30-69640845-5. Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026 eligen Presidente a Raúl Horacio García y Directora Suplente a Rosa Inés Colombo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 2535 Piso 3, oficina "14", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41237/26 v. 16/06/2026

BEECH S 18 S.A.

CUIT 30-71524195-8. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 31/07/2025 se designó Presidente: Alejandro Alfredo Rhodius; Directora Suplente: Viviana Elizabeth Jullian, y se trasladó la sede social a Av. del Libertador 8540 Piso 18 depto C CABA, lugar donde constituyeron domicilio especial los directores. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/07/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40998/26 v. 16/06/2026

BIEN RURAL S.A.

CUIT. 30-71307780-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/2026 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Germán Aureliano Giles y Néstor José Giles en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Germán Aureliano Giles, y Director Suplente: Néstor José Giles, ambos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Avenida Leandro N. Alem 762, Piso 12°, Oficina 26, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/04/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40860/26 v. 16/06/2026

BLUE ROCK INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71885562-0. Por Instrumento Privado del 09/6/26: Julieta Alejandra Braum cedió 16.667 cuotas a Sebastián Leandro Fiel (DNI 24.591.850) y 8.333 cuotas a Ezequiel Maximiliano Davio (DNI 25.089.187); Rodrigo Germán Galarza cedió 8.333 cuotas a Ezequiel Maximiliano Davio. Gerencia notificada el 09/06/2026. El capital de \$ 500.000 (v.n. \$ 10 c/u) queda suscripto: 1) Rodrigo Germán Galarza, 16.667 cuotas (33,334%); 2) Sebastián Leandro Fiel, 16.667 cuotas (33,334%); y 3) Ezequiel Maximiliano Davio, 16.666 cuotas (33,332%) Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 09/06/2026
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40865/26 v. 16/06/2026

BOX RENTAL S.A.

CUIT 30-71188249-5. Por Asamblea Ordinaria del 13/01/2026 cesaron como Presidente Juan Carlos Coradeghini, y como Director Suplente Claudio Ernesto Urcera. Se designo como Presidente Juan Carlos Coradeghini, y como Director Suplente Claudio Ernesto Urcera, ambas con domicilio especial en Juana Manzo 555, piso 5°, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/01/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40846/26 v. 16/06/2026

BRANCHEAR S.R.L.

CUIT 30-71678927-2. Por Acta del 10/06/2026 se aprobó la renuncia de Carolina Mónaco al cargo de gerente y la designación de Barbara Yanet Bo como nueva gerente, la electa constituyó domicilio especial en Pacheco 2542 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/06/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40999/26 v. 16/06/2026

BRISAR S.R.L.

CUIT 30-70960868-8. Por reunión de gerentes del 12/03/2026 se trasladó la sede social a Adolfo Alsina 1636, piso 7, oficina B, C.A.B.A. Por reunión de socios del 12/03/2026, se designó a Gabriel Adrián Sarmiento como gerente titular por dos ejercicios, quien fijó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado por reunión de socios del 12/03/2026
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41001/26 v. 16/06/2026

CABRA S.R.L.

30712403973 Esc del 21/5/26. Cesión de cuotas: Cedente: VALERIA DINA BUDASOFF 5 cuotas; Cesionario: VIOLETA BUDASOFF 5 cuotas, todas valor nominal \$ 100; Capital:\$ 10000 suscripto: FEDERICO ARIEL BUDASOFF 95 cuotas; VIOLETA BUDASOFF 5 cuotas, todas Valor Nominal \$ 100. Cambio sede social. Anterior PACHECO 3201, CABA. Actual: MENDOZA 3876, PISO 1, DEPARTAMENTO 3, CABA. Ratificación de Gerente Federico Ariel BUDASOFF con domicilio especial en Mendoza 3876, piso 1, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 21/05/2026 Reg. Nº 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 Nº 41195/26 v. 16/06/2026

CAPICAN S.A.

CUIT 30-68685272-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 20 de abril de 2026, se resolvió por unanimidad 1) Aprobar la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2) Disolver anticipadamente la sociedad CAPICAN S.A. conforme lo dispuesto por el artículo 94 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, entrando la misma en estado de liquidación. 3) Designar Liquidador al Sr. Julio Steimborchel, DNI 11.410.097, con domicilio especial en Tucumán 1748, Piso 5°, Oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Aprobar el Balance Final de Liquidación, la Cuenta Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución, dándose por concluido el proceso liquidatorio. 5) Asimismo, se resolvió autorizar la distribución del remanente social conforme las participaciones accionarias correspondientes y la realización de los trámites tendientes a la cancelación registral de la sociedad. 6) Designar al Sr. Julio Steimborchel, DNI 11.410.097, como depositario de los libros y documentación social por el término legal.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/04/2026

Laura Mariel Lopez - T°: 61 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 Nº 41104/26 v. 16/06/2026

CASTRO BARROS SENIOR APART S.R.L.

30715860100. Por contrato del 13/5/26. 1) María Constanza Casavilla y Camila Casavilla ceden 20.000 cuotas, el total de su participación. Participación final: Jorge Javier Casavilla 70000 y María Cecilia Demarsico 30000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 100.000. 2) Hilda Josefina Castellanos Diaz renuncia a gerencia y se designa a Jorge Javier Casavilla, acepta cargo y fija domicilio especial la sede social. 3) se decide cambiar la sede social a Las Heras Piso 3 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 Nº 41233/26 v. 16/06/2026

CELADES S.A.

CUIT 30-71141983-3. Por Asamblea del 02/06/2025, la sociedad aprobó su disolución, designando como liquidador al Sr. José María Astarloa con domicilio especial en Blanco Encalada 2154, piso 2°, oficina "A", CABA. El directorio anterior, conformado por el Presidente Juan Carlos Frontera y el Director Suplente Martín Otero, cesaron en sus funciones debido a la elección del liquidador.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025

Daniela Silvia Populín - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 Nº 40796/26 v. 16/06/2026

CIKA ELECTRÓNICA S.R.L.

30630984668 Acta Gerencia del 28/05/2026 Cambió sede social a Lavalle 1675, piso 5, depto 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/05/2026
Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 Nº 41055/26 v. 16/06/2026

COLLINS AUTOMOTORES S.A.

“COLLINS AUTOMOTORES S.A.”. CUIT 30-68775049-3. Por Esc. 144 del 09/06/2026 Reg 1565 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 13/04/2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026, donde se decidió por vencimiento de mandato designar por unanimidad: PRESIDENTE: Luciano BARTOLOMEO, DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Felipe BARTOLOMEO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Beiró 2955, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41161/26 v. 16/06/2026

COMAFI ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.

[CUIT 33-71940908-9 – IGJ N° 2.032.471]. Por Acta de Directorio de fecha 9 de junio de 2026, se resolvió: (i) trasladar la sede social de Reconquista 823, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Esmeralda 950, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) dejar constancia de que los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/06/2026 TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41103/26 v. 16/06/2026


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. CUIT: 30-66314877-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, celebradas, en forma conjunta, con fecha del 30/04/2026, se designaron autoridades según el siguiente detalle: CLASE A: Directores Titulares: Ricardo Alejandro Torres, María Carolina Sigwald, Tristán María Socas, Marcelo Alejandro Corda y Silvia Hoevel; Directores Suplentes: Brian Robert Henderson, María Agustina Montes y Amalia Liliana Saenz; CLASE B: Directores Titulares: Alberto Viglino, Tomás María Gomez Data, Fabiana Marcela López León y Alfredo Eduardo Bernardi; Directores Suplentes: María Emilia Laprovitta, Flavia Vanesa Bevilacqua, Guido Agustín Gallino y Mauricio Esteban Ceballos. Por reunión de Directorio del 05/05/2026 se distribuyeron cargos según se indica a continuación: Presidente: Ricardo Alejandro Torres; Vicepresidente: Tristán María Socas. Mediante notas de fecha 30/04/2026, los Directores designados por la Clase A y Clase B respectivamente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: El Presidente constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; el Vicepresidente constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; María Carolina Sigwald en Maipú 1, piso 22°, C.A.B.A.; Marcelo Alejandro Corda en Av. del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; Silvia Hoevel en Presidente Roca 215, Beccar, Prov. de Buenos Aires; Brian Robert Henderson en Maipú 1, piso 11°, C.A.B.A.; María Agustina Montes en Maipú 1, piso 20°, C.A.B.A.; Amalia Liliana Saenz en Dr. Eduardo Madero 1246, Acasusso, Prov. de Buenos Aires; Alberto Viglino, Tomás María Gomez Data, Fabiana Marcela López León, Alfredo Eduardo Bernardi, María Emilia Laprovitta, Flavia Vanesa Bevilacqua, Guido Agustín Gallino y Mauricio Esteban Ceballos en Tucumán 500, piso 3°, C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40953/26 v. 16/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELÉCTRICA CITELEC S.A. CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D", celebradas, en forma conjunta, el 30/04/2026, se designaron autoridades según el siguiente detalle: CLASE A: Directores Titulares: Ricardo Alejandro Torres, María Carolina Sigwald y Brian Robert Henderson; Directores Suplentes: Gerardo Carlos Paz, Mariana de la Fuente y Benjamín Roberto Guzmán; CLASE B: Directores Titulares: Tristán María Socas, Marcelo Alejandro Corda y Francisco de Elizalde; CLASE C: Director Titular: Patricio German Frers; CLASE D: Directora Titular: María Agustina Montes; Director Suplente: Luis Agustín Leon Longombardo. Por reunión de Directorio del 05/05/2026 se distribuyeron cargos según se indica a continuación: Presidente: Tristán María Socas; Vicepresidente: Ricardo Alejandro Torres. Mediante notas de fecha 30/04/2026, la totalidad de los Directores Titulares y Suplente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: El Presidente constituyo domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; el Vicepresidente constituyo domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; María Carolina Sigwald en Maipú 1, piso 22°, C.A.B.A.; Brian Robert Henderson y Mariana de la Fuente en Maipú 1, piso 11°, C.A.B.A.; Marcelo Alejandro Corda, Francisco de Elizalde y Patricio German Frers en Av. del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; María Agustina Montes en Maipú 1, piso 20°, C.A.B.A.; Gerardo Carlos Paz, en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; Benjamín Roberto Guzmán en Maipú 1, piso 21°, C.A.B.A.; Luis Agustín Leon Longombardo en Maipú 1, C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA REUNION DIRECTORIO N° 617 de fecha 5/5/2026 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41004/26 v. 16/06/2026

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I.F.

CUIT: 33-64434601-9. Se hace saber que el Directorio en su reunión del 08/05/2026 aceptó la renuncia del Director titular Sr. Pablo Arnaude, y la Asamblea Ordinaria de la misma fecha, luego de aceptar la renuncia, designó en su reemplazo al Sr. Román Edgardo Malceñido, quien constituyó domicilio especial en Esmeralda 1370, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2026 NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41087/26 v. 16/06/2026

CONECTALIS S.R.L.

30715695053 Reunión de socios del 22/11/2023 Roberto SCHOTTLENDER renunció como gerente. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/12/2024 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40806/26 v. 16/06/2026

CONECTALIS S.R.L.

30715695053 Reunión de socios del 27/05/2026 Marcelo Adrián GIL BISET renunció como gerente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/05/2026 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40807/26 v. 16/06/2026

CORRIENTES 3401 S.A.

CUIT 33712349439. Rectifica TI N° 29612/26 del 07/05/2026. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2024, se resolvió aprobar el cese del cargo de Juan Rafael Cánepa como Director Titular y Presidente. Asimismo, se designó a Horacio Rodríguez Castells como Director Titular y Presidente y a Jaime Gabriel Facundo Saiag como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en Lavalle 1206, Tercer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 26/03/2026 NOELIA BELEN BIGÁ - T°: 151 F°: 792 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40732/26 v. 16/06/2026

COTO HERMANOS Y DEL PRADO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

“COTO HERMANOS Y DEL PRADO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA”. CUIT 30-53864594-6. Por Esc. 145 del 09/06/2026 Reg 1565 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 02/06/2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/06/2025, donde se decidió por vencimiento de mandato designar por unanimidad: PRESIDENTE: Luciano BARTOLOMEO, DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Felipe BARTOLOMEO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Beiró 4430, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 Nº 41162/26 v. 16/06/2026

CRE DEVELOPMENTS S.A.

CUIT 30-71922766-6. Por Esc.175 del 10/6/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 30/3/26 que fijó nueva sede social en Uruguay 1037 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 10/06/2026 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 Nº 41003/26 v. 16/06/2026

D.L.S EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

30717710130 - Por acta de reunión de socios del 2/6/26 se traslado la sede social a Av Juan Bautista Justo 4489, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 16/06/2026 Nº 41211/26 v. 16/06/2026

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

C.U.I.T. 30-50301917-1 comunica que, por Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de marzo de 2026, se resolvió: 1) renovar los cargos de Andrea Viviana López DNI 21.468.732, como Presidente, Mario Ezequiel López, DNI 23.877.261, como Vicepresidente y Mario Eliseo López, DNI 4.559.466, como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Ferré 1994, CABA. 2) Cambiar la Sede Social a la calle Ferré 1994, CABA y fijarla fuera del texto del Estatuto Social y 3) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2026
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 Nº 41136/26 v. 16/06/2026

ECOIONICS S.A.

CUIT 30-68077275-0.- Por esc. 93 del 10/6/2026, F° 586, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 8/5/2026 se resolvió elegir autoridades: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Lidia Alicia GRYFFROY, argentina, nacida el 7 de mayo de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.996.638, CUIT 27-10996638-5, viuda de sus primeras nupcias de Ricardo Hugo Nasielski, ingeniera, domiciliada en calle Lavalleja 918 de CABA; Director Suplente: Matías Gustavo NASIELSKI, argentino, nacido el 14 de mayo de 1984, Documento Nacional de Identidad 31.010.819, CUIT 20-31010819-8, soltero, arquitecto, domiciliado en calle Migueletes 1747 piso 5 departamento 2 de CABA, todos aceptaron cargos y ratificaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354 Piso 4° “B” de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 10/06/2026 Reg. Nº 1908 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 10/06/2026 Reg. Nº 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 Nº 40848/26 v. 16/06/2026

EMPEDRADO CONSTRUCCIONES S.A.

EMPEDRADO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71111040-9 Por acta de asamblea de fecha 12/06/2026 la sociedad resolvió renovar las autoridades por el plazo de 3 años, y designar como Presidente y único director titular al Sr. José Hernan Romero y como director suplente al Sr. Raul Ángel Zamparini, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Pueyrredón 860, Piso 11° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2026

MARIA SOFIA HORAN BORTAGARAY - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 16/06/2026 N° 41212/26 v. 16/06/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S. A.)**

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) CUIT: 30-66640848-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A, B y C, y A y B celebradas en forma conjunta, el 30 de abril de 2026, se designaron autoridades según el siguiente detalle: CLASE A: Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Brian Robert Henderson, Pablo Alejandro Diaz, Tristán María Socas y Patricio German Frers; Directores Suplentes: Ricardo Alejandro Torres, Benjamín Roberto Guzman y Gerardo Carlos Paz; CLASE B: Directores Titulares: Francisco de Elizalde y Christian Javier Krause; CLASE C: Directora Titular: Mariana de la Fuente; Directora Suplente: María Agustina Montes. Por reunión de Directorio del 05/05/2026, se distribuyeron cargos según se indica a continuación: Presidente: Tristán María Socas; Vicepresidente 1°: María Carolina Sigwald y Vicepresidente 2°: Brian Robert Henderson. Mediante notas de fecha 30/04/2026, la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: El presidente constituyó domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; el Vicepresidente 1° en Maipú 1, piso 22°, C.A.B.A.; el Vicepresidente 2° en Maipú 1, piso 11° C.A.B.A.; Pablo Alejandro Diaz y Mariana de la Fuente en Maipú 1, piso 11° C.A.B.A.; Patricio German Frers, Francisco de Elizalde y Christian Javier Krause en Av. del Libertador 1068, piso 2° C.A.B.A.; Ricardo Alejandro Torres, Gerardo Carlos Paz, en Maipú 1, piso 14° C.A.B.A.; Benjamín Roberto Guzmán en Maipú 1, piso 21° C.A.B.A.; María Agustina Montes, en Maipú 1, piso 20° C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 558 de fecha 5/5/2026 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41005/26 v. 16/06/2026

EPSON ARGENTINA S.R.L.

30-61410471-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2026 se designó a Guillermo Damián Papa y Guillermo Oscar Maltese ambos como Gerentes Titulares de la Sociedad por el término de un ejercicio. Los Gerentes designados fijaron domicilio especial en San Martín 344, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/06/2026

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41214/26 v. 16/06/2026

ERYAS S.R.L.

30-71052144-8. Por Acta de Reunión de Socios del 13/02/2026 se decide por unanimidad que la Gerencia quede conformada por la Sra. María Ángela Hernández, D.N.I: 25.851.993, por el Sr. Andrés Tomás Hernández, D.N.I: 21.955.262, por la Sra. Ana Carolina Hernández, D.N.I: 20.561.171 y por el Sr. Santiago Luis Hernández, D.N.I: 23.186.269, quienes aceptan su cargo en este acto y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, también por unanimidad, se decide que la utilización de la firma social será individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/02/2026

María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41240/26 v. 16/06/2026

ESTACION URQUIZA S.A.

CUIT 30-70858778-4. Por Asamblea 27/02/26: Cambió Sede a la calle MONROE número 5175, unidad "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesó Directorio: Presidente Jorge Guerrino Julián APOLLONIO, y Director Suplente Gustavo Favio FORTINO; y Designó Directorio: PRESIDENTE: María Florencia MAC GRATH (domicilio real/especial: Arribeños 1453, piso 7, unidad "B", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Joan Manuel SELMA (domicilio real/especial: Dardo Rocha 1046, de Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41170/26 v. 16/06/2026

ESTANCIAS EL SOL S.A.

CUIT 30-69228023-3.asamblea 14/05/2026 presidente Sabrina Soldati dni 21482777, director suplente Francisco Soldati dni 22276887, ambos domicilio especial en Suipacha 570, piso 2, oficina B Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41168/26 v. 16/06/2026

FARMAUDIT S.A.

CUIT. 30-70742947-6 Comunica que según: (i) Reunión de Directorio del 21.5.2026, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Ricardo Escobar a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Asamblea del 21.5.2026, se designó el siguiente directorio hasta completar el mandato vigente: Presidente: Gastón Ricardo Domingues Caetano; Director Titular: Fernando Javier Bourdieu. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41213/26 v. 16/06/2026

FAROTECH S.R.L.

30-71903344-6. Comunica que: 1) por contrato del 16/04/2026 Solange Rollheiser cedió la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, es decir, 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, a favor de Antonella Sol Fabiano; y 2) por reunión de Socios del 15/05/2026 se resolvió: (i) aprobar la remoción de la Sra. Solange Rollheiser a su cargo de Gerente y designar a la Sra. Antonella Sol Fabiano en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Pico 2329, piso 9, depto. J, CABA; y (ii) ratificar la designación del Sr. Fernando Alejandro Fabiano a su cargo de Gerente, efectuada con fecha 03/06/2025. Autorizada según reunión de Gerentes de fecha 17/04/2026 y reunión de Socios de fecha 15/05/2026.

Agustina Filosa - T°: 151 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41105/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



FEA COSAS RICAS S.R.L.

CUIT 30-71832326-2. Por instrumento privado de fecha 9/06/2026, FRANCISCO JAVIER ITURRALDE, argentino, casado, licenciado en marketing, DNI 29.119.624, CUIT 20-29119624-2, domiciliado en Larrea 1400, piso 2°, depto B, CABA, CEDIÓ la totalidad de sus QUINCE MIL (15.000) cuotas sociales V/N \$ 10 c/u a los cesionarios: (i) MARTÍN FERRARO, argentino, arquitecto, soltero, DNI 29.150.391, CUIT 20-29150391-9, domiciliado en Andonaegui 2163, piso 4°, depto A, CABA, quien adquirió TRECE MIL QUINIENTAS (13.500) cuotas V/N \$ 10 c/u; (ii) DANIELA FERRARO, argentina, soltera, DNI 30.653.845, CUIT 23-30653845-4, nacida el 30/11/1983, domiciliada en Ciudad de la Paz 903, 5° C, CABA, quien adquirió MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas V/N \$ 10 c/u. El capital social de FEA COSAS RICAS SRL asciende a PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TREINTA MIL (30.000) cuotas sociales de V/N \$ 10 c/u. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: MARTÍN FERRARO posee 28.500 cuotas sociales de V/N \$ 10 c/u, representativas del 95% del capital social; y DANIELA FERRARO posee 1.500 cuotas de V/N \$ 10 c/u, representativas del 5% del capital social. En el mismo acto, encontrándose la totalidad de los socios presente, se aceptó la renuncia del gerente FRANCISCO JAVIER ITURRALDE. La cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de fecha 09/06/2026

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40845/26 v. 16/06/2026

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A.CONCESIONARIA

CUIT: 30-64428558-4. Se hace saber que el Directorio en su reunión del 26/05/2026 aceptó la renuncia del Director titular Sr. Pablo Arnaude. La Asamblea Ordinaria especial de clases de la misma fecha resolvió, luego de aceptar dicha renuncia, designar en su reemplazo al Sr. Román Edgardo Malceñido. El Sr. Malceñido constituyó domicilio en Esmeralda 1370, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41073/26 v. 16/06/2026

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33709003459. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026 se resolvió por unanimidad de presentes designar a los miembros del Consejo de Administración con mandato por un ejercicio, quedando conformado de la siguiente manera: Consejeros Titulares: Presidente: Juan Manuel Lladó; Matías Agustín Peralta (Vicepresidente) y Roberto Alfredo Carballo; Consejeros Suplente: Narciso Muñoz, Santiago González Pini y Claudio Gustavo Zeballos. Todos los consejeros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. General Juan Domingo Perón N° 646, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41234/26 v. 16/06/2026

FONDOS LEAL S.A.

CUIT 30-60098391-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2025 se designaron nuevas autoridades por dos ejercicios. PRESIDENTE: Alex Alberto MALDJIAN; y, DIRECTOR TITULAR: Beatriz Verónica MALDJIAN. Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7836 piso 18 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/11/2025

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41085/26 v. 16/06/2026

FORMICOLOR S.A.

CUIT 30-64154657-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2025 se resolvió la designación de autoridades, resultando electos: Presidente: Edgardo Rubén Wienhöfer, DNI 16.898.795, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2465, El Talar, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Graciela Beatriz Szkutnik, DNI 18.637.322, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2465, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Los designados aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 02/10/2025
MELINA LAMELZA - T°: 140 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40940/26 v. 16/06/2026

GRANJA CHARLIE S.A.

Cuit: 30-71910818-7, Por acta de 27/4/2026 ,se acepta renuncia de los directores Paula Isabel Haban y Nahuel Horacio MONTOYA y se designan directores reemplazantes a presidente LABAT MATIAS GASTON y director Suplente a EDUARDO MATIAS ALDORINO respectivamente, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede.Dionicio Paz Autorizado según ACTA del 27/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 16/06/2026 N° 41190/26 v. 16/06/2026

GRINTOURS S.A.

CUIT. 30-71098723-4.- La asamblea del 06/06/2026 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones del Presidente Damian Andrés Grinkraut y del Director Suplente Ariel Sebastián Grinkraut; b) Designar: Presidente: Damián Andrés Grinkraut y Directora Suplente: Marcela Alicia Ostrovsky, quienes constituyeron domicilio especial en Constitución 3462, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 06/06/2026 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 16/06/2026 N° 41159/26 v. 16/06/2026

GRUPO ECOMERC S.R.L.

CUIT 30-71903324-1. Según Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 11 de marzo de 2026. Cede Ilan Guzzo 2.000.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 2.000.000 y Sol Shirel Dayan 2.000.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 2.000.000 a Ines Maria Poos y Omar Rolando Diaz. El capital queda suscripto e integrado por Ines Maria Poos 3.200.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 3.200.000.- 80% del capital y Meller Claudio Andrea 800.000 Cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 800.000.- 20% del capital. Ratificando el domicilio social y especial. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 11/03/2026 LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 11/03/2026
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41057/26 v. 16/06/2026

GRUPO OLIVOS S.A.

cuit 30-71849920-4 Por acta de Asamblea Gral del 15/12/2025, renuncia Presidente Sergio Fabián RICCIARDI.- Nuevo Presidente Valeria Carla CHURICH, fija domicilio especial en Lascano n 4129, caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/12/2025
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40798/26 v. 16/06/2026

HONEYWELL S.A.I.C.

(IGJ N° 9.24.756) (CUIT 30-58052350-8) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 09/06/2026 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Carlos Pellegrini 179, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Carlos Pellegrini 179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/06/2026

DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40856/26 v. 16/06/2026

INDIO CUÉ S.R.L.

CUIT 30-71092215-9. Por Acta de Reunión de Socios del 26/05/2026 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Jorge Eduardo Litvin y Rosa Silvia Pavé al cargo de gerente titular y suplente, respectivamente, y se designó para ocupar dichos cargos a: Gerente Titular Angel Javier Litvin y Gerente Suplente Kevin Azriel Litvin, quienes fijan domicilio especial en la calle Bulnes 2250 piso 2° depto. E - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40924/26 v. 16/06/2026

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA: CUIT. 30-50485129-6.- Se comunica a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194 LGS, de acuerdo al aumento de capital social resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/02/2025, la sociedad ofrece la suscripción preferente de 999.999.948.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 0,0001.- cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que deberán integrarse totalmente en un plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en la sede social sita en Apolinario Figueroa 1378, CABA, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Vencimiento del plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gra. ord. de fecha 16/08/2018 ALEJANDRO LUCIANO GULMINELLI - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41167/26 v. 18/06/2026

INFOPROP S.R.L.

30-67819173-2 Esc del 4/6/2025 Pablo Aljendro Di Giorgio DONO a favor de Valentino Zamel 132.399 cuotas sociales de valor \$ 1.- c/u. Suscripción actual: Adrian Zamel 2.515.572 cuotas de valor \$ 1.- c/u, Valentino Zamel 132.399 cuotas de valor \$ 1.- c/u. domicilio especial Florida 537 Piso 24 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41086/26 v. 16/06/2026

INTEGRA INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70808560-6. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2015, se resolvió por unanimidad que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Vicepresidente: Germán Federico Ranftl; Director Titular: Carolina María Landi; Director Suplente: María Mercedes Demasi. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2024 se resolvió por unanimidad (i) que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen; Vicepresidente: Pablo Edgardo Bizzotto; Directora Titular: María Viviana Guadagni; y (ii) asignar al Sr. Alan Arntsen, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, funciones especiales. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2024

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41002/26 v. 16/06/2026

INVERSORA HERTWIG S.A.

30-71105529-7 En Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026 fueron designados Presidente Jorge Luis Chanuar y Directora Suplente Andrea Oio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 377 piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2026
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40872/26 v. 16/06/2026

ISABELLA PAPIER S.R.L.

C.U.I.T. 30-71781905-1. "ISABELLA PAPIER S.R.L.". Por escritura N° 164 del 10/06/2026, María GUASTAVINO cedió a Federico BÜKER 33.000 CUOTAS.- En virtud de la cesión el Capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Fabián VILLAR SANCHEZ, 67.000 Cuotas de valor nominal \$ 1.- cada cuota, equivalentes a \$ 67.000; Federico BÜKER, 33.000 Cuotas de valor nominal \$ 1.- cada cuota, equivalentes a \$ 33.000; totalmente integradas.- Protocolizada por escritura 164 del 10/06/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40994/26 v. 16/06/2026

JAG NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71809048-9. Por Acta de Reunión de Socios del 20/01/24 se resolvió trasladar la sede social Belaustegui 3101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40815/26 v. 16/06/2026

JEFESA S.A.

Cuit 30-71801974-1. Por Asamblea del 4/6/2026 se designa directorio: Presidente: Alejandro María Armiento, Directores Titulares Martin Eduardo Ruiz y Federico Gabriel Silva Valent, Director Suplente: Ezequiel Rubinowicz constituyen domicilio especial en Echeverria 2566, piso 3, depto A CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41252/26 v. 16/06/2026

JM AUTOS S.A.

CUIT 30-71800670-4. Por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2026 se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Manuel Fernández, DNI 23.446.626 y Director Suplente: Néstor Gustavo Ibarra, DNI 20.282.240. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Cajaravilla 4353, CABA. - Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/04/2026
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40822/26 v. 16/06/2026

JMIESTETICA INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30719137713. Por Acta de Reunion de Socios 26/05/2026, se traslada la nueva SEDE SOCIAL a Concepcion Arenal n° 2444, 1° piso, Depto B, Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2026
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40799/26 v. 16/06/2026

JML TECHNOLOGY S.R.L.

30-71175626-0. Por Acta de Gerencia del 06/04/2026 se decidió cambiar la sede social a Suipacha N° 612, Piso 1°, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/04/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40861/26 v. 16/06/2026

JUJEÑA S.A.

CUIT 33638384049.- POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME DE 27/05/2026, SE DECIDE 1) DISOLUCION ANTICIPADA DE "JUJEÑA S.A.", DE ACUERDO ART. 94 INC.A, LEY 19550. 2) CESE DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: NORBERTO ALDO BOSIO, Y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL ANIBAL BOSIO A SUS PUESTOS. 3) DESIGNAR LIQUIDADOR A NORBERTO ALDO BOSIO, DNI 8.258.868, QUIEN ACEPTA CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN Conesa 1294, CABA. 4) LA SOCIEDAD GIRARÁ CON EL NOMBRE DE " JUJEÑA S.A. EN LIQUIDACION. 5) DESIGNACION DE UN AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE A CONTADOR PUBLICO RICARDO ERNESTO TASCA, TOMO 96-FOLIO 149 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/05/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41076/26 v. 16/06/2026

LA MAYO S.A. GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 33-54201473-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 271 del 15/04/2026 se eligieron los miembros del Directorio y de la Sindicatura quedando conformados así: PRESIDENTE: Jorge Hernán RUBINICH y VICEPRESIDENTE: Hilda Isolina RUBINICH. SINDICO TITULAR: Dario Alcides DI PINTO y SINDICO SUPLENTE: Hugo Antonio GIOVIO. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1822, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 273 de fecha 04/05/2026
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40952/26 v. 16/06/2026

LIVEL-AIKE S.A.

CUIT 30-70049002-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 26/02/2026, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, se designó Presidente: Moira GADOR. Directores Titulares: Martín GADOR y Javier GADOR. Director Suplente: Gastón Mazzei; quienes aceptan los cargos. MANDATO: 3 ejercicios.- Constituyen domicilio especial en la calle La Pampa 2654, piso 12, departamento "B", CABA.- Elevada a escritura pública N° 3 del 28/03/2026, F° 12, ante Esc. Luis Federico BERUTI, Registro N° 1593 CABA autorizado a publicar Edicto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 28/03/2026 Reg. N° 1593
Luis Federico Beruti - Matrícula: 3980 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41165/26 v. 16/06/2026

LOKARQ S.R.L.

IGJ 1973600 CUIT 30-71748009-7. Por contrato Cesión de Cuotas: 18/05/2026. MONICA MARIA DE LOURDES KLEIBER (DNI 16.335.939) cede ochenta mil (80.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y NICOLAS SANCHO (DNI 34.755.171) cede veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. La titularidad del capital social queda conformada de la siguiente manera: RODRIGO JAVIER FERNANDEZ (DNI 44.143.519) titular de cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y CARLOS DANIEL LUCOTTI (DNI 31.272.463) titular de cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Capital social: \$ 100.000, suscripto en su totalidad, dividido en 100.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Por reunión de socios del 18/05/2026 se aceptó la renuncia de la gerente MONICA MARIA DE LOURDES KLEIBER y se designó como nuevo gerente al señor CARLOS DANIEL LUCOTTI constituyendo domicilio especial en Arcos 1440 Dpto L, CABA. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/05/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40997/26 v. 16/06/2026

LUCKYMAR S.A.

CUIT 30708434287. Acta Asamblea del 2/6/26, se aceptó renuncia del Presidente Osvaldo Abel LOPEZ y Director suplente Francisco Tomas LOPEZ y se designo por nuevo mandato directorio: Osvaldo Abel LOPEZ, y Director Suplente: Francisco Tomas LOPEZ, ambos domicilio especial en San Pedro 5421, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/06/2026
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41157/26 v. 16/06/2026

LUVAMA S.A.

Por 1 día -30619443728 -Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2026, se resolvió designar y distribuir cargos de la siguiente manera: como presidente Valeria Lucila Curi con DNI 25.826.796 domicilio especial en Cazadores 2065 caba vicepresidente el Sr. Jorge Ignacio Curi con DNI 28910177 domicilio especial Castex 3545-P: 20 caba CUIT N° 20-28910177-3. Director suplente Dominique Dujovne con DNI 32.879.389 domicilio especial Castex 3545.P: 20 t caba
Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 94
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40804/26 v. 16/06/2026

MAILUMAS S.A.

CUIT: 30-71690368-7.- Por Acta de Asamblea del 10/06/2026 se aprueba la cesación del Directorio saliente integrado por: Presidente: Daniela Marta ZANOTTI y Director Suplente: Pedro Alfredo LANDA y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Daniela Marta ZANOTTI y como Director Suplente: Pedro Alfredo LANDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Galván 2942, Piso 6°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40852/26 v. 16/06/2026

MANSION DOREE S.A.

C.U.I.T. 30-61752298-1 Se protocolizó ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 11/05/2026 por la cual se designan las autoridades; ACTA DE DIRECTORIO del 15/05/2026 por la que se aceptaron y distribuyeron los cargos del Directorio y se efectuó el cambio de domicilio social en la calle Araoz 1978 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Camila DERE. Ambos fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón 3170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41088/26 v. 16/06/2026

MAR-HOL S.A.

MAR-HOL S.A. (CUIT 30-62385505-4) Por Asamblea Extraordinaria N° 28 del 10/09/2025, Actas de Directorio N° 117 y N° 118 de fechas 25/08/2025 y 10/09/2025, y Asamblea Unánime del 20/05/2026, se resolvieron las siguientes designaciones y ceses de autoridades: Ceses: Se aprobó el cese formal, a los fines de la regularización del tracto registral, de las autoridades con mandato cumplido no inscriptas oportunamente: Presidente: Liliana Martina Andreoni (DNI 10.649.359) y Director Suplente: Juan Alberto Venutti (DNI 10.112.199). Designaciones: Se designó como Presidente a Liliana Martina Andreoni (DNI 10.649.359) y como Director Suplente a Juan Alberto Venutti (DNI 25.096.696), ambos por el término de 3 (tres) ejercicios. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3178, Piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del dictaminante de fecha 10/06/2025
ANDREA CARINA DAJCAZAK - T°: 286 F°: 1 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40884/26 v. 16/06/2026

MASTER PLAST S.A.

CUIT 30-66210991-2. Por esc. n° 315, del 08/06/2026, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 11/09/2025, se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Leonardo José FERRANTE. Director Suplente: Pablo Oscar VIGGIANO, ambos con domicilio especial en Lavalle n° 1567, 4° piso, ofi."407", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41072/26 v. 16/06/2026

MI-GA-MI S.A.

Sociedad sin CUIT, realiza publicación para regularizar situación ante ARCA.- Por acta de 29/04/2026.- Se designa Directorio: Presidente: Lucas Magnalardo; Directora Suplente: Sandra Silvia Miguel, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Tucuman 1650, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41106/26 v. 16/06/2026

MILENIUM CHASCOMUS S.R.L.

CUIT 30-70210549-4. Por Esc.13 del 8/6/26 Registro 9 de la Ciudad y Ptdo.de Lobos, Prov.Bs.As., se protocolizó el Acta de Reunión de Gerencia del 1/4/26 que fijó nueva sede social en Carlos Calvo 659 piso 7 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 9
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41180/26 v. 16/06/2026

MULTILUX S.A.

CUIT 30542091947. Asamblea Ordinaria del 26 de mayo 2026 Complementaria de Asamblea Ordinaria del 11 de Agosto 2025, el Sr. Julio Cesar Safatle, como Presidente, Sra. Adriana Mabel El Id, como Vice-Presidente, Sandra Marina El Id como directora titular y el Sr. Jose Luis Safatle como director suplente, renuevan su mandato por dos años aceptan sus cargos y establecen domicilio especial en Aizpurua 2830 PB. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/05/2026
ANA CRISTINA GARASINI - T°: 145 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40831/26 v. 16/06/2026

NINO FARINA S.A.

30718254732. Por asamblea 5/6/26 se aprobó renuncia del Directorio, Presidente: Patricio Hernán González, Director Suplente: Gustavo Javier Miranda, designándose en su reemplazo: Presidente: Diego Oscar Martín, Director Suplente: Carlos Ismael Díaz, ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 1729 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/06/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40866/26 v. 16/06/2026

NIXUS S.A.

CUIT: 30-70962832-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Juan Carlos Truchi (Presidente), Federico Egon Ferioli (Vicepresidente), Jorgelina Ferioli (Directora Titular) y Carolina Ferioli (Directora Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41153/26 v. 16/06/2026

PARAGUAY 4668 S.A.

CUIT 30-71733412-0. Por asamblea general ordinaria del 23/07/2025 se resolvió por unanimidad 1) Aceptar la renuncia del VICEPRESIDENTE Rodrigo Martin GAMARCI; 2) Designar PRESIDENTE: Víctor David SUJARCHUK domicilio real y constituido Olazabal 1515 piso 4 oficina 408 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Judith AIZENBERG domicilio real y constituido Avenida Federico Lacroze 1968 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/07/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40816/26 v. 16/06/2026

PAVEARAU S.A.

CUIT 30-70925776-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/05/2026: 1) cesan de sus funciones las autoridades anteriores y designan como Presidente a VERDE Sergio Eduardo; Vicepresidente AUGUET Nicolas Rodrigo; Directores Titulares: AUGUET Jorge Omar; PEDRAZA Mónica Noemí y Directores Suplentes: AUGUET Andrea Vanina; LOPEZ Mariana Mónica y PATTERSON Mayra Soledad, por 3 ejercicios, aceptan sus cargos y constituyen todos domicilio especial en sede social. 2) Cambio de sede social a Lascano N° 6986, C.A.B.A., no corresponde la reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/05/2026
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41171/26 v. 16/06/2026

PEPAN S.A.

30-70919239-2. Por acta de asamblea de fecha 14/05/2026 deciden por unanimidad renovar los cargos por 3 años: PRESIDENTE Armen Gabriel Arslanian 30.449.198, DIRECTOR SUPLENTE Elías Ariel Arslanian 28910478. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. De Mayo 1430, piso 2 izquierda caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/06/2026
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40840/26 v. 16/06/2026

POLO VALORES S.A.

CUIT 30-71100574-5. Por Asamblea Ordinaria del 26/02/2026 se designó como Presidente Francisco López Jallaguiet, y como Director Suplente Diego Esteban Polizza, ambos con domicilio especial en Copérnico 2378, piso 8°, CABA. Autorizado por escritura N° 342 del 09/06/2026 reg 163.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40859/26 v. 16/06/2026

PPD S.A.

C.U.I.T. 30707710256 Por Asamblea de fecha 14/11/2025 se designa Presidente a Pablo Manuel POUSA, Sindica Titular: Maria de los Angeles MIGUENS y Sindico Suplente: Alejandro Adrian TEAR. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 280 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 16/06/2026 N° 40906/26 v. 16/06/2026

PRIERI Y COMPAÑIA S.R.L.

CUIT.30530381915. Acta de Reunión de Socios del 20/2/26 aprueba RENUNCIA GERENTE Zhuyong TANG, siendo su reemplazante Jing Ping TANG, domicilio especial en Juan Manuel Blanes 271, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/06/2026 N° 40992/26 v. 16/06/2026

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

CUIT 30-53599454-0. Por Asamblea Ordinaria y Directorio de distribución de cargos de fecha 14/05/2026 se resolvió que el Directorio estará compuesto por 4 miembros, designando la Clase A y B Presidente a Carlos Domingo ERNESTO (domicilio especial: Azopardo 360, Burzaco, provincia de Buenos Aires), Vicepresidente a José Enrique CASTELLINI (domicilio especial: José Bonifacio 1650 piso 5, CABA); María Alicia AGOTEGARAY Directora titular Clase B (domicilio especial: Treinta y tres Orientales 43, CABA); Alejandro GIL, Director Titular Clase A (domicilio especial: Av. Libertador 4668 piso 3 dto. B, CABA) y Sindico Titular Julián BOERO (domicilio especial: Reconquista 657, piso 2, CABA) Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2026
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41227/26 v. 16/06/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen a) Con fecha 2-6-2026: 14243 ZABALETA ANDREA LUCIA 23426686724; 14274 MANARIN MARCIA IVANNA 27320201573; 14250 MARAVILLA BETIANA ANDREA 27262967358; 14270 BOTTONE VERONICA ANABEL 27304009271; 14233 SINISCALCHI GABRIELA SILVANA 27250835723; 14252 BARRERA NELSON TOMAS 20330532662; 14284 SEGURA MENDEZ SERGIO FABIAN 20361344570; 14247 ARIAS YANINA PAMELA 23346082674; 14307 ELIAS IVAN ARTURO 20253568098; 14308 CARMONA JORGE HERNAN 20387602039; 14297 CORDOBA HORACIO DANIEL 20368378829; 14276 GOMEZ DANIELA ROXANA 27393807836; 14240 GELVES ANABELA NOELY 27376264365; 14267 MUNOZ NATALIA JESICA 27332689563; 14248 RIERA MARIA CECILIA 27236119012; 14241 MUNOZ NOELIA ELISABETH 27317781607; 14280 GARCIA NESTOR RAUL 20356148089; 14283 ZUNIGA MARIA NOELIA 23342377734; 14298 MARTINEZ NILDA HERMELINDA 23271661614; 14281 ESPINOSA IVAN EUSEBIO 20275791181; 14272 SCONFianza DIEGO ROQUE 20205092030; 14321 BORDA SELVIOGLU GRECIA NICOLE 27389058934; 14294 PRAFIL ISMAEL OSCAR 20338492198; 14319 CARRASCO VIVIANA DE LOS ANGELES 27231683661; 14312 VELASQUEZ CLAUDIA ALEJANDRA 27249886977; 14316 RODRIGUEZ LEANDRO ANTONIO 20234099893; 14306 DIAZ ANA LAURA 27347748949; 13987 NUNEZ RICARDO DANIEL 20215165648; 14288 RUSSO CATALINA 27216335347; 14260 MATURANO VIVIANA BEATRIZ 27211244076; 14269 CORIA GABRIEL LEONARDO 23226210199; 14277 CLIMINT CLAUDIA VERONICA 27235962492; 14257 TARQUINI ADRIANA LORENA 27238496557; 14314 CAPPELLA DANIEL OMAR ANTONIO 20184307651; 14253 CARDELLO LAURA ELIZABETH 27239011395; 14265 MOLINA MELISA TAMARA 27322416445; 14275 MANRIQUE LUIS MIGUEL 20308143806; 14309 QUIROGA MARIA JOSE 27242633097; 14282 SANCHEZ EMILIANA INES 27273006724; 14271 CUELLO MAXIMILIANO EMANUEL 20328123119; 14263 CANA ROMINA PAOLA 23325108924; 14320 GONZALEZ MARIA MAGDALENA 27344607678; 14305 CHAVES NICOLAS EDUARDO 23184476029; 14210 MOUREAU SUSANA PAOLA 27325623565; 14026 POBLETE GLORIA DEL VALLE 27246444787; 14325 SALAS EDUARDO ANIBAL 20314860307; 14323 FLORES FLAVIA MARIELA 27258139904; 14311 PEREZ ROMINA EDITH 27378114018; 14304 VEGA SUSANA NOEMI 27220682361; 14299 LUCERO JONATHAN DARIO 20427504779; 14266 NIETO ROMINA JANET 27385822729; 14259 LUCERO MARIA DEL VALLE 27205165660; 14244 VARGAS ANDREA DE LOURDES GABRIELA 27305109881; 14261 PAVEZ RENZO GASTON 20300761411; 14262 PRIVITERA ELIANA PAOLA 27240909273; 14264 ARENAS MARTA GISELA 27293420632; 14268 GUINEZ SILVIA DEL VALLE 27204632869; 14301 GUERRA ANA PATRICIA 27255506450; 14287 QUIROGA ANTONELLA NOEMI 27372675700; 14327 SALINAS OSVALDO GABRIEL 20177798550; 14315 OCHOA DANIELA GRACIELA NOEMI 27320326740; 14300 PALACIO ADRIANA EMILCE 27260919402; 14326 GIL CINTIA NOEMI 27323536665; 14295 BAIGORRIA

JOHANA PAOLA 27313196610; 14249 FUNES VERONICA CINTIA 23262190404; 14234 MORALES MAXIMILIANO JESUS 20314278713; 14273 OROZCO AXEL LAUTARO 20374140036; 14254 CARRIO VANINA ALEJANDRA 27237154482; 14255 MORALES SILVIA LORENA 27298194134; 14285 ADARO JOHANA NATALIA 27367683363; 14251 CASTILLO GONZALO EMANUEL 20334389538; 14256 MARTINEZ VERONICA DE LA MERCED 27304911374; 14246 CERVILLA FRANCISCO EDUARDO 20275040070; 14258 MENDEZ CECILIA ROSARIO 27384752840; 14292 CASTRO FRANCISCO ARIEL 20409394001; 14230 RODRIGUEZ DAMIAN RUBEN 20338608153; 14242 PEINADO ARIEL IVAN 20365817554; 14239 CHANDIA KAREN STEFANI 27386458877; 14318 FERNANDEZ MARIA FLORENCIA 27267114779; 14303 SOTO ADRIANA VERONICA 27232671861; 14313 ZARATE MIRIAM VIVIANA 27182689306; b) con fecha 5-6-2026: 14400 RODGERS RISCILA AGUSTINA 27435112515; 14394 SEMANA MARIA CECILIA 27301126455; 14409 CABRAL MICAELA BEATRIZ 27423816258; 14410 CARDOZO JACQUELINE ALEJANDRA 27344957334; 14390 GIMENEZ LUIS OSVALDO 20161729141; 14353 MIRANDA DAVID NATANAEL 20370901458; 14388 BRINGAS MAYRA ELIZABETH 27350911427; 14378 VILLAR LAURA ELISABETH 27327615284; 14366 BRACAMONTE VALERIA LORENA 27292262057; 14357 SALINAS ANGEL MATIAS 20344052353; 14347 MARTINEZ MARIA LAURA 27328406891; 14389 BUSTAMANTE MARIA EVA 27231739543; 14387 RIOS MARIA DE LOS ANGELES 23287971664; 14391 PEREZ PAOLA VANINA 27308419881; 14356 ARAUJO MARIA CELESTE 27271380416; 14364 AGUILAR VALERIA IVANA 27314660574; 14341 SEPULVEDA ANTONELA ADRIANA 27396809619; 14372 GONZALEZ HUGO ALEJANDRO 20245575484; 14416 ROMERO MARIA ESTELA 27230123204; 14355 PAIVA NATALIA VERONICA 27259357131; 14335 CARDONE CECILIA FERNANDA 27213791775; 14346 SOSA GABRIELA ANDREA 27226212928; 14377 TORRES MIGUEL ANGEL 20173356804; 14339 BUSTOS OLIVARES DANIELA VICTORINA 27311834563; 14345 BONDI LENADRO ALEXIS 20359277904; 14337 OROZCO YAMILA EMILCE 27355635096; 14375 PASCUALETTI GUIDO RAFAEL 23327512099; 14363 QUIROGA NISELA NOELIA 27329044721; 14399 ORTIZ RITA SILVINA 27282281819; 14374 CAMPOS ALBERTO CESAR 20239429492; 14380 ROUX VERGARA MARTIN EXEQUIEL 20429139164; 14367 ROMERO MARIO JORGE DANIEL 20245661208; 14382 MARTINEZ EUGENIA 27290969552; 14322 FLORES MAURICIO NICOLAS 20245661879; 14310 ALANIZ DORIS CEFERINA 27366727111; 14359 QUEVEDO MONTENEGRO CINTIA ELIZABETH 27291968630; 14398 CABALLERO FLORENCIA ESTEFANIA 27383341812; 14407 GENOVESE CARMEN LAURA 27235987363; 14368 ROSSI RUIZ ELIANA ANTONELLA 27392361583; 14332 VASQUEZ EDUARDO GABRIEL 20271050306; 14331 VILLEGAS MARIA RAQUEL 27215150181; 14342 GEREZ ERMINDA ARGENTINA 27170610631; 14338 NARANJO NATALIA CARINA 27239816539; 14343 CAHUIMPAN JONATHAN MAXIMILIANO 20390839848; 14344 BRIZUELA PATRICIA GABRIELA 27314023981; 14349 RODRIGUEZ GABRIELA CARINA 27235894233; 14350 RUIZ ALEJANDRO DARIO 20213780035; 14351 GOMEZ MARTIN ARIEL 20422023993; 14352 MOLINA ALBERTO CRISTOBAL 23165558049; 14354 PEREZ JENNIFER NATALI 27347858302; 14360 CAITRUZ BRIGIDA MALEN 27309428744; 14365 LEFIU YOANA MACARENA 27429709836; 14369 QUEVEDO LUCIANA SOLEDAD 27328554289; 14370 VELAZQUEZ LORENA ELIZABETH 23284113284; 14371 MENEGHELLI MARISA NOEMI 27252220424; 14383 TAPIA DANIEL ANGEL 20223167978; 14392 CHAUSINO IAN EXEQUIEL 20453953468; 14396 MOYA MARIA FLORENCIA 27350913543; 14397 DONAIRE CINTIA PAMELA 23271268084; 14401 HEREDIA ARIEL LUIS 20266775076; 14403 AGUILERA JORGE TALMUD 20377800894; 14405 RUIZ PATRICIA ILEANA 27255859469; 14406 ZALAZAR FRANCISCO ANTONIO 23285399009; 14408 TORRES VANESA VALERIA 27308093846; 14411 GRACIANI AYRTON NAHUEL 20446233697; 14412 PASTRANA MARCOS PATRICIO EXEQUIEL 20454364598; 14413 VEGA MARIAM DAIANA 27356640484; 14414 SOSA NOELIA ELIZABETH 27380819827; 14415 PETTER LILEN ANAHI 27342920522, 14418 CANCIO JONATHAN JOAQUIN 20402701731. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR), CUIT 30676983348, ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES (AMTAE), CUIT 30615807415, ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 30707004041, y ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL, CUIT 30708721561 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

REFRIN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cuit 30-55299963-7 Por actas de Asamblea y Directorio del 13/5/2026 se designa directorio: Presidente: DANIEL ROBERTO SHOCRON, Vicepresidente: ANDRES GABRIEL SHOCRON, Directora Suplente: CLAUDIA MARCELA SHOCRON quienes constituyen domicilio especial en Talcahuano 768 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 13/05/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41236/26 v. 16/06/2026

RICARDO BONANNO S.A.

CUIT 30-51571351-0 - Por acta de asamblea y directorio del 20/08/2025 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Flavia Andrea Bonanno Bary; Vicepresidente: Valeria Georgina Bonanno Bary; Directora titular: Encarnación Brígida Bary de Bonanno; Director suplente: Justo Ballester; todos con domicilio especial, en Austria 2660, piso 11 "D" de CABA.- El directorio cesó por vencimiento del plazo de su elección.-
Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 10/06/2026
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40825/26 v. 16/06/2026

RUTEL S.A.

30-57740858-7. Por Acta de Asamblea del 20/04/2025 se designa como miembros del directorio por 2 ejercicios a Fabián Gustavo Masante CUIT 20-22054129-1 Presidente y a José Félix Masante CUIT 20-22910751-9 Director Suplente. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/04/2026
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41247/26 v. 16/06/2026

S.A. ESTABLECIMIENTOS VITIVNICOLAS ESCORIHUELA

CUIT 30-50169746-6. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 14 de mayo de 2026 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente y Director Titular: Ernesto Catena; (ii) Vicepresidente y Director Titular: José Alberto Benegas Lynch; (iii) Directores Titulares: Manuel José Benegas Lynch y Rodrigo Nazar; (iv) Directores Suplentes: Luciano Arturo Cotumaccio y Ricardo Juan Orgoroso; (v) Síndico Titular: Julio Alfredo Freixas; y (vi) Síndico Suplente: Miguel Ángel Guadagnini. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40810/26 v. 16/06/2026

SEGUROS MEDICOS S.A.U.

CUIT 30-70834090-8. Avisa que por escritura del 4/6/2026 se protocolizó Acta de Asamblea 38 del 23/4/2026 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Antonio SOLARI, Vicepresidente: Horacio Alberto LOPEZ ALCOBA, Directores Titulares: Walter Adrián DESIDERIO, Claudia Viviana NEGRI, Pablo SISCO, Iván NICOLAEVSKY, Director Independiente: Pedro Miguel INSAUSTI, Directores Suplentes: Eduardo Mario KERZBERG, Aldo Alexis BUSTOS, y Matías GARCÍA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1674 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41108/26 v. 16/06/2026

SERELEC ARGENTINA S.A.

SERELEC ARGENTINA S.A. CUIT 33-71524230-9 Por acta de asamblea de fecha 9/06/2026 la sociedad resolvió aprobar la renuncia el Sr. Diego Javier Lozano como director suplente y designar al Sr. Maximiliano Ariel Nardone como nuevo Director Suplente constituyendo domicilio especial en Lugones 1681 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 413
MARIA SOFIA HORAN BORTAGARAY - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 16/06/2026 N° 41206/26 v. 16/06/2026

SGONEX S.R.L.

Cuit: 30717134423, por contratato del 10-6-26, Nelly Justina Mamani Torrez, Gonzalo Brian Viraca Mamani y Jhoel Gonzalo Viraca Mamani veden a Lionel Viraca Mamani, Gonzalo Viraca Choque y Axel Viraca Mamani 5.000 cuotas de 10 vn la cesion es por un monto 500.000 pesos dionicio paz, Autorizado según contrato del 10/06/2026.
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 16/06/2026 N° 41191/26 v. 16/06/2026

SHILTERAMA S.A.

CUIT 33-71195206-9, por escritura 31 del 04/06/2026, Registro 1233 CABA: se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/03/2026, de designacion autoridades y distribución de cargos: Presidente: Claudia María Cacciabue, constituye domicilio especial en la calle Las Heras N° 1986, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Victoria Florencia García, constituye domicilio especial en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 4588 piso 3°, departamento B, CABA; ambas aceptaron los cargos; y asimismo se protocolizo Acta de Directorio del 06/03/2026, que trasladó la sede social a calle 11 de Septiembre de 1888 N° 4588, piso 3, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1233
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40854/26 v. 16/06/2026

SI RESEARCH S.A.

30-71225071-9 En Asamblea General Ordinaria del 07/04/2026 fueron designados Presidente Jorge Luis Chanuar y Director Suplente Johann Rudolf Steinmann por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 656, piso 4° Oficina B Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2026
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40871/26 v. 16/06/2026

SINTERAR S.A.

30696364229. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Gastón Honorio Chiapero a su cargo de Director Titular y Presidente; asimismo el Directorio de la Sociedad quedó constituido: Presidente: Héctor Honorio Chiapero; Director Titular: Sofia Chiapero, Director Titular: Mónica Beatriz Castagno; Director Suplente: Rubén Benjamín Hosenen; todos ellos con domicilio especial en Callao 1350 Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/08/2024
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40950/26 v. 16/06/2026

SJWEP S.A.

CUIT 30-71544928-1 Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Jorgelina Ferioli (Presidente), Carolina Ferioli (Vicepresidente), Federico Egon Ferioli (Director Titular) y Rafael Ferrari Ostry (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 220, Piso 27°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41155/26 v. 16/06/2026

SOUTHCROSS LOGISTICS S.A.

SOUTHCROSS LOGISTICS S.A. CUIT 30-70836133-6 Por Acta de directorio del 26/5/26 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem N.º 449 1º piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40814/26 v. 16/06/2026

SYNERTEC S.R.L.

SYNERTEC S.R.L. CUIT 30-71803785-5. Inscripta IGJ el 27/04/2023, n° 3926, L° 169, de SRL. Por instrumento privado del 10/06/2026, Gerente renunciante: Pablo Antonio PARK, argentino, comerciante, 03/05/1988, casado, DNI 33.934.904, CUIT 20-33934904-6, cede 75.000 cuotas a Junyeop PARK, surcoreano, comerciante, 21/09/1984, soltero, Pasaporte República de Corea M75895843, CDI 20-60478623-2; y 5.000 cuotas a Socio Gerente: Ho Chun AHN, surcoreano, comerciante, 18/05/1969, soltero, DNI 92.551.178, CUIT 20-92551178-2, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 1424, piso 11°, CABA. El capital social es de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Junyeop PARK suscribe 95.000 cuotas, o sea \$ 95.000 y Ho Chun AHN suscribe 5.000 cuotas, o sea \$ 5.000, integrando ambos el 100% del Capital Social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2026

LUIS KIM - T°: 151 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41196/26 v. 16/06/2026

TALLER CRUZ DEL SUR S.A.

CUIT 30716965216. Por escritura 228 de fecha 11/06/2026, se elevó a escritura Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2026 unánime de la cual surge la elección, distribución y aceptación de los cargos del nuevo Directorio, y así resulta: Presidente: Miguel Ángel Piccinini; Director Suplente: Félix Daniel Saffe; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1546, Cuarto Piso, Oficina "402" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 799

Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41024/26 v. 16/06/2026

TECH PARTS GROUP S.R.L.

30718154800 por contrato de cesión de cuotas del 04/06/2026 Matías Exequiel Romero renunció a la gerencia y, junto a Lara Shaiel Ceballos, cedieron el 100% del capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. El primero cedió 9.500 cuotas (95%) a favor de Dora Ibarra; y la segunda cedió 500 cuotas (5%) a favor de Marcelo Daniel Dimundo. Por acta de reunión de socios del 04/06/2026 la renuncia del gerente fue aceptada, y se designó gerente a Dora Ibarra, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en México 55, Piso 12, Oficina 121, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2026

MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41140/26 v. 16/06/2026

TECHNIC DELFINO S.A.

CUIT 30549477263. Por Acta de Directorio del 14/06/2025 y de Asamblea del 20/05/2026 designan PRESIDENTE: Diego Ángel Delfino, VICEPRESIDENTE: Luciano Daniel Delfino y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Marcela Obaid. Todos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Pirán 5601, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2026 N° 40820/26 v. 16/06/2026

TELE RED IMAGEN S.A.

CUIT 30-64855048-7- Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026: (i) aprobó la renuncia de José María Ramón Martínez Vivot a su cargo de director titular y presidente, Gustavo Herman Isaack a su cargo de director titular y vicepresidente y de José María Martínez Vivot y Mariana Andrea Oliveira a sus cargos de directores suplentes; y (ii) designó en su reemplazo a Gustavo Herman Isaack, como director titular y presidente, Darío Werthein como director titular y vicepresidente, Marcelo Rubén Wegbrait y Ricardo Alberto Ferreiro como directores titulares y a Carlos Fabián Suffern y Mirna Elena Szulmajster como directores suplentes. Gustavo Herman Isaack constituyó domicilio especial en Balcarce 510, C.A.B.A., y Darío Werthein, Marcelo Rubén Wegbrait, Ricardo Alberto Ferreiro, Carlos Fabián Suffern y Mirna Elena Szulmajster en Av. Del Libertador 6902, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41229/26 v. 16/06/2026

TERMINAL DE COMBUSTIBLES CAMPANA S.A.

CUIT 30-71477673-4 (IGJ: 5/2/2015, N° 1895, L° 72 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 170 otorgada el 11/6/2026 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 673 del Registro a su cargo 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/4/2026 que resolvió que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Marcelo Pedro Barreyro; Directores Titulares: Federico Müller y Alberto Marcelino Mac Mullen; y Director Suplente: Tomas González Sabathié. Todos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41121/26 v. 16/06/2026

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Comunica que por Reunión de Directorio del 20/05/2026 se resolvió modificar la sede social y trasladarla de Av. Paseo Colón 1430, piso 9, Oficinas 03 y 04, CABA a Carlos Pellegrini 1149, piso 3, CABA, lugar donde funciona la dirección y administración de los negocios sociales, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40966/26 v. 16/06/2026

TILO PAMPA S.A.

CUIT 30558314539. Por acta de asamblea de fecha 27/01/2025 se aprobó la renuncia de Caterina Amelotti como Directora Titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1929 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41245/26 v. 16/06/2026

TORNEOS SPORTS HOLDING S.A.

CUIT 30-71013395-2 Por Reunión de Directorio del 06/05/2026 resolvió modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Balcarce 510. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 06/05/2026

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 41230/26 v. 16/06/2026

TRINTERLEI S.A.

CUIT 30-62797593-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/02/2025, por cesación del Directorio anterior, por cumplimiento de mandato del Presidente: Osvaldo Daniel LEIMAN, de la Directora Titular: Edith Patricia KORIN y de la Directora Suplente: Edith Denise Jacqueline LEIMAN, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Osvaldo Daniel LEIMAN y como Directora Suplente: Edith Patricia KORIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Honorio Pueyrredón 1930, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/06/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40855/26 v. 16/06/2026

UMO S.A.

CUIT.30-71833220-2 Comunica que por Acta Asamblea 15/3/2026 y Acta Directorio 20/3/2026: Renuncia Diego DE LA FUENTE al cargo de Presidente; designan: Presidente: Tomás Bautista Martínez - Suplente: Marcela Alejandra López, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial: Esmeralda 1066 6° B, CABA. Autorizado a publicar en BOLETIN OFICIAL Acta Directorio 20/03/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2026

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2026 N° 41174/26 v. 16/06/2026

VELCRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71595426-1 Por acta de asamblea del 8/5/2026 se resolvió reelegir a Miguel Patricio Murray como Presidente y Director Titular y a Alejandro Iriel Fortin como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Eduardo Madero 900, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026

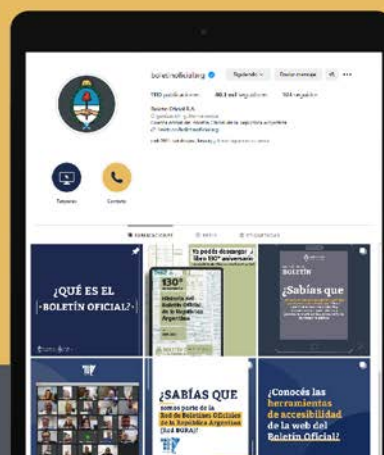
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2026 N° 40975/26 v. 16/06/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle M.T. Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados: "ABC TEXTIL S.A. s/ Quiebra" (Exp. 5819/2007); se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementaria (LCQ art. 222) y la desafectación de reservas provista con fecha 12/05/2026, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 LCQ. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 41053/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Emanuel Damián Bazzano, titular del D.N.I. nro. 34.799.648, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. CFP 1163/2026, "Bazzano, Emanuel Damian s/ Infracción Ley 25.891" bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 9 de junio del año 2026. Julian D. Ercolini Juez - Florencia Bruzzo secretaria

e. 16/06/2026 N° 40858/26 v. 22/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA, en autos caratulados CENTURION, CAMILA AYELEN s/CAMBIO DE NOMBRE, expte. 89239/2023, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de CAMILA AYELEN CENTURION (DNI. 43.101.021) por CAMILA AYELEN FURFARO, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025. ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 72437/25 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nro. 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Durán, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en las actuaciones caratuladas "CETECO ARGENTINA S.A., EDGARDO RAUL RETA c/ CETECO FINANCE B.V. s/ORDINARIO" Expte 6291/2005, que la sindicatura arribó en estas actuaciones, a un acuerdo transaccional con Ceteco Finance BV, que conllevaría el desistimiento de parte del síndico de las acciones de extensión de quiebra n° 60570 -LCQ: 160 yss- y de revocatoria por dolo n° 6291/2005 -LCQ: 38- y por parte de Ing. Bank N.V. del incidente de impugnación a la fecha de cesación de pagos n° 46590/2003/13, pudiendo manifestar los acreedores cuanto estimen corresponder, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de la causa. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 de junio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 41036/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Córdoba, Lucila Ines, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en la calle Lavalle 1220, PISO 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DUCLOS BERLEN, LUCAS JONATHAN MARTIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 22211/2025), cita por por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de el pedido de cambio de nombre de "Lucas Jonathan Martín, DUCLOS BERLEN" por "Lucas Martín BERLEN". Publíquese una vez al mes y durante dos meses. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 16/06/2026 N° 28271/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao N°. 635, primer piso, de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 95104/2001), que en fecha 19.02.2026 se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218, Ley 24.522) y se han regulado honorarios; a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 11 de junio de 2026.- FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 40880/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2026, se decretó la quiebra de FICSA S.A. (CUIT 30-71003249-8), Expediente Nro. 22951/2023, en la que la síndico es la Ctdora. Daniela Castro con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6° OF "12", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndico vence el día 14/9/26. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/10/26 y 26/11/26, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail estudioaryuravivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso

al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello correspondiera a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE Secretario

e. 16/06/2026 N° 40990/26 v. 22/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaria Única, sito en la calle Talcahuano 490, 6 to, Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (C1913AAJ). Mail jncivil7@pn.gov.ar, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "LOPEZ, YAMILA PAMELA c/ FIGUEROA FERNANDEZ, JOSE GREGORIO y OTRO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. N° 18216/2025), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, de octubre de 2025.- CSB/MSR. AUTOS Y VISTOS: (...). II. En atención al estado y constancias de las actuaciones solicitado, no habiéndose presentado la parte codemandada, Sr. José Gregorio Figueroa Fernández, a pesar de encontrarse debidamente notificado con fecha 21/5/25, según constancias de fs. 66, conforme lo dispuesto por el art. 59 del CPCCN, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese." Asimismo, se transcribe la resolución que ordena la publicación del presente edicto: "Buenos Aires, de junio de 2026.- CSB/pm. Atento lo solicitado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial y sin perjuicio de lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones con fecha 6/2/26, toda vez que se desconoce el domicilio actual del Sr. FIGUEROA FERNANDEZ, JOSE GREGORIO, a pesar de los intentos efectuados en autos, procédase a notificarlo del auto de fecha 2/10/25 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial" Buenos Aires, 10 de junio de 2026.

MYRIAM MARISA CATALDI Juez - Maria Silvina Romero SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 40889/26 v. 17/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 612/2025, caratulada: "PRODUCCIONES LA MÁQUINA S.R.L. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430", el día 21 de abril de 2026, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de un día, a fin de notificar a PRODUCCIONES LA MÁQUINA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71585346-5), de lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 21/4/2026, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 21 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en las presentes actuaciones se imputa a PRODUCCIONES LA MÁQUINA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71585346-5) la evasión del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2023, por la suma de \$ 17.202.500,00 y del Impuesto a las Salidas No Documentadas de los períodos 2023 y 2024, por las sumas de \$ 20.815.025,00 y \$ 7.623.000,00, respectivamente; a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la firma nombrada. Cabe destacar que dicha maniobra habría sido llevada a cabo mediante la utilización de facturación apócrifa. (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a PRODUCCIONES LA MÁQUINA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71585346-5), en orden a los hechos referidos en la consideración 1°, en los términos del art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiera gozado la firma nombrada (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdntes. del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 16/06/2026 N° 41034/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Cifuentes Santos Enrique, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro M. Rodríguez, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "RODRIGUEZ OTERO, JAZMIN s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte 062231/2025 ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de JAZMIN RODRIGUEZ OTERO" (DNI: 46.959.087) DEL ART 70 CCYCN, al de JAZMIN OTERO" para que los que se consideren con derecho formulen oposición. El auto que ordena el presente se transcribe a continuación "Buenos Aires, 22 de abril de 2026.- ANA-A En atención a lo solicitado y a los fines previstos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de apellido requerido por "JAZMIN RODRIGUEZ OTERO" (DNI: 46.959.087), al de "JAZMIN OTERO". Fdo: Santos E. Cifuentes. Juez. En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 2026.- ----- Santos Enrique Cifuentes Juez - Alejandro Martí Rodríguez Secretario

e. 16/06/2026 N° 30804/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, C.A.B.A, hace saber por 1 día en los autos caratulados: SANCHEZ ERUNDINA s/CONCURSO PREVENTIVO. Expediente N° 53506/2003 que el 10 de junio de 2026 se resolvió declarar cumplido el acuerdo y como consecuencia de ello, tener por concluido el concurso de Sánchez Erundina en los términos de la LCQ. 59 anteúltimo párrafo. Buenos Aires, junio de 2026. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 40933/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa n° CPE 224/2006, caratulada: "NEW BRAINS S.A., TV MED S.A. DE PUBLICIDAD, CAN G S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY N° 24.769" notifica a a Elías SIMANA (D.N.I. N° 10.704.354), de lo resuelto por este Juzgado con fecha 11/06/2026, y que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2026... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra actualmente circunscripto a las supuestas evasiones de pago: a) del Impuesto a las Ganancias correspondientes a los ejercicios fiscales 2000 y 2001, por las sumas de \$ 701.153,03 y \$ 721.828,39, respectivamente y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (periodos fiscales mensuales 10/1999 a 3/2000, 5/2000 a 7/2000 y 9/2000) y 2001 (periodos fiscales mensuales 11/2000 a 3/2001 y 5/2001 a 8/2001), por las sumas de \$ 980.453,20 y \$ 869.768,24, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente NEW BRAINS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69795774-6); b) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001, por la suma de \$ 735.345,04 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2001 (periodos fiscales mensuales 7/2000 a 6/2001 y 2002 (periodos fiscales mensuales 7/2001 a 12/2001), por las sumas de \$ 1.200.850,04 y \$ 593.519,46, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada TV MED S.A. DE PUBLICIDAD (C.U.I.T. N° 30-70215490-8); y c) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2000, por la suma de \$ 906.038,73; del impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2000 (por erogaciones presuntamente producidas durante los meses de febrero a julio de 2000 y septiembre de 2000), por la suma de \$ 410.998,82; y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (periodos fiscales mensuales 2/2000 a 12/2000) y 2001 (periodos fiscales mensuales 1/2001 a 12/2001), por las sumas de \$ 488.035,20 y \$ 566.292,51 respectivamente, a los que se habría encontrado obligada CAN G S.A. DE PUBLICIDAD (C.U.I.T. N° 30-70214480 -5). Los hechos mencionados encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del art. 1° de la Ley N° 27.430... Por todo ello, SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Elías SIMANA (D.N.I. N° 10.704.354), con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente, por cuanto no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., artículo 2 del C.P. y Ley N° 27.799). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado Elías SIMANA (artículo 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- DÉJESE sin efecto el paradero y comparendo dispuesto respecto a Elías SIMANA, por la resolución de fecha 06/02/2012...FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ, ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO". Se hace saber que, respecto a dicho resolutorio, al día de la fecha, no se ha interpuesto recurso alguno. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 40987/26 v. 22/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado un proyecto de distribución de fondos complementario en los autos COM 15459/2019 TRES ACACIAS SRL s/QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 40905/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con asiento en la calle Lavalle 1212, 3ER PISO, a cargo interinamente del Dr. Diego Coria, Secretaría Única del Dr. Alberto Stecca, cita y emplaza por el término de quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la modificación de prenombre y supresión de apellido paterno solicitado por RUBEN VARGAS ROJAS, (D.N.I 19.096.423), en los autos caratulados: "VARGAS ROJAS, RUBEN s/CAMBIO DE NOMBRE." (Expte. 75221 - Año 2024). Publíquese el edicto por el término de un (1) día por mes, en el lapso de dos (2) meses, en el Boletín Oficial de la Nación. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, de 17 OCTUBRE del año 2025. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 87708/25 v. 16/06/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/06/2026	ELENA MARTA ALIMENTI	40888/26

e. 16/06/2026 N° 6688 v. 18/06/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/06/2026	PAPA MARIA ESTHER	37508/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/06/2026	BALLATO BASILIO CARLOS, BALLATO FRANCISCO Y VIENI ROSA	40337/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/06/2026	MENDEZ MARIA CRISTINA	40346/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	SEGUI OSVALDO ANIBAL	39140/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/04/2026	GARCIA DI NIRO OSVALDO ALFREDO ALBERTO	27650/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2026	CASTRO RUIZ DIAZ MARIA LUJAN DOMININA	40635/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2026	MALACALZA ALBERTO NAZARENO	40656/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	10/06/2026	ARAUJO CARLOS EMILIO	40507/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	21/05/2026	ALONSO OSCAR ENRIQUE	34657/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	09/06/2026	HAYDEE REGGIARDO	39893/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/06/2026	OSCAR KOREK	40537/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/06/2026	JUAN CARLOS PERSICO	39125/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/06/2026	JOSÉ ÁNGEL TSANIS	40297/26
24	UNICA	CECILIA KANDUS (JUEZ)	09/06/2026	NORA DELINA BRUNO	40059/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/06/2026	SILVIO EDGARDO DEMATTEIS	40753/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/02/2026	ROBERTO EDMUNDO BERETERVIDE	40770/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2026	ALFREDO LISI	38801/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/03/2026	JUAN MARTIN SANTOS GALVAN	12576/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/05/2026	LANDABURO PEDRO CARLOS	33393/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2026	CARDINALE AQUILES Y GUARNIERI ARGENTINA	40913/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2026	DUBIN ISAAC	40915/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2026	ABELEDOROSA MARIA Y BARBAGALLO HECTOR ABEL	40919/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2026	LEPORI RUBEN HORACIO	40926/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/06/2026	CARLOS ALBERTO LALLANA	40692/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/06/2026	ELBA MARGARITA PEÑA	40704/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/06/2026	WALTER FERNANDO RAMALLO	39500/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/06/2026	ALVARENGA GERARDO FABIAN	40265/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/06/2026	LUIS MARIANO RUBIO	40320/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/06/2026	IRMA ESTHER RIVEIRA	39799/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2026	ESTHER GELFMAN	40572/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2026	JUAN ARISTOBULO FLORES	38575/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/06/2026	CONTE HECTOR JOSE	40553/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/05/2026	FRIDA LERNER	36090/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/06/2026	HÉCTOR GOMELSKY	37009/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/06/2026	CAMACHO SANTIAGO BERNARDINO	40886/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/06/2026	HUGO ELVIRA NOEMI	40887/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/06/2026	VIVA MIGUEL ANGEL	40076/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/06/2026	ABEL REYES TABARES	40850/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/06/2026	DE BRASI FRANCISCO PABLO	39403/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/06/2026	ANTONUCCI GUSTAVO ARIEL Y ANTONUCCI RUBEN FERNANDO	40209/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	02/06/2026	MIGUEL MATEU	37887/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/06/2026	DORA ISABEL ROTONDI	37100/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/06/2026	CARLOS VICENTE GARASSINO	40885/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/06/2026	MURAGUA BEATRIZ MARGOT	40220/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/06/2026	DANIEL EDGARDO GUITELMAN	40614/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/06/2026	RITA VIRGINIA SUAREZ	40545/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/06/2026	NORA VANESA LINDENBERG	40527/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/06/2026	TRANCON SUSANA CELIA	39664/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/06/2026	EDITH RAQUEL GORGULLONE	40361/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/05/2026	CAMPOS TERESITA Y HORACIO DE ACHA	35612/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/05/2026	SICINELLI MARTA NELLY	33409/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	10/02/2026	FILIPPI GUSTAVO ALBERTO	6862/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/05/2026	ORLANDO MARTÍN FERNANDEZ	32720/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/08/2025	PICOVSKY GOLDE	57975/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/06/2026	REARTES SILVIA SUSANA	40892/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/06/2026	PROSPERO CALI	40631/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/06/2026	MORUCCI JUAN JOSE	39677/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2026	LOPEZ ANTONIO MARIO	40127/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/06/2026	ARRESEIGOR ANA MARÍA	39995/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/06/2026	ROBERTO MENDEZ	38831/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/06/2026	CATALINA ARIAS	38870/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/05/2026	GUSTAVO MIGUEL ESQUIVEL	29232/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/06/2026	GAETANI HUGO AMERICO	40342/26

e. 16/06/2026 N° 6687 v. 16/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a web browser window with a digital document viewer. A yellow box highlights a digital signature that reads "Firmado por Boletín Oficial". Below the signature, the official logo of the "BOLETÍN de la República" is visible, along with the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024" and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right, there is a "SUMA Avisos N" indicator.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3°, C.A.B.A., en autos: "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA JUJUY 1728/30 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES", Expte. Nro. 100344/2002/77, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan José Domingo Santangelo, CUIT (N° 23-12861472-9), tel (11-4560-1465), correo electrónico (martillero@santangelo.net.ar), sobre lo siguiente: Inmueble sito en la Avda. Jujuy 1728/30, Unidad Funcional N° 5, primer Piso Dto. D, C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 24, Manzana 68, Parcela 15, Matricula: FR 2-571/5. Su acceso es por escalera y se compone de hall de entrada, pasillo de distribución, una cocina en el fondo, dos dormitorios comunicados entre sí y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. No posee gas natural, por corte realizado por la empresa Metrogas, en la citada UF 5. BASE: USD 33.000.- (Fs.128), Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" al contado y al mejor postor. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete", autorizando el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando la cotización del dólar Oficial tipo vendedor publicada por el Banco Nación del día anterior al depósito. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 20 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de seña en la cuenta Judicial de autos: CBU dólares 02900759-10246091503285, CBU pesos 02900759-00246090703269; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CBU pesos: 00700412-30004043223782, ALIAS: TOMAN.ADOBO.AMOROSAS; CBU dólares: 00700412 -31004041474329, ALIAS: jsantangelo1.gal; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización la siguiente documentación: Comprobante de inscripción a la subasta; Constancia del Código de Postor; y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. POSTOR REMISO: si el vencedor de la subasta no integrara el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la compra. Déjase constancia que la eventual adjudicación a sucesivos postores conforme las reglas referidas, en ningún caso liberará al vencedor originario de la subasta de las penalidades generadas por su condición de postor remiso (CPr: 584). ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento). POSESIÓN E INSCRIPCIÓN: la entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento de los despachos del caso, que deberán diligenciarse dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (CPr: 582 y 586) por el escribano que a tales fines sea propuesto. Los gastos de cualquier índole que irroque la transferencia de dominio, bajo cualquier modalidad, serán soportados exclusivamente por el adquirente. POSTORES. ACEPTACIÓN: la formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta y que los postores declaran conocer. Hágase saber que las deudas posteriores a la toma de posesión de los bienes a subastar se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifcatoria (las devengadas hasta la

decisión de quiebra de la deudora), y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. CUIT de la fallida: 30-54587609 -0. EXHIBICIÓN: Días 1, 2 y 3 de julio de 11 a 14 hs. CABA, 12 de junio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 40904/26 v. 17/06/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "HACEMOS" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 97 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12 -2025", Expte. N° CNE 4265/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de junio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/06/2026 N° 40920/26 v. 18/06/2026

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9981/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días. La Plata, de junio de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/06/2026 N° 40982/26 v. 18/06/2026

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política Partido Justicialista, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1940/2026. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 12 de junio de 2026. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 16/06/2026 N° 40939/26 v. 16/06/2026

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 17/05/2026 ASAMBLEA, CONSEJO DIRECTIVO, CENTROS DE ACCION Y PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD - DESIGNACION TRIBUNAL DE DISCIPLINA, JUNTA ELECTORAL Y COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL", que tramitan por el expediente N° CNE 3309/2026, que el partido Pro Propuesta Republicana comunicó en los términos de lo establecido en el art. 31 de la Ley 23.298, mediante Acta N° 40 de la Junta Electoral de fecha 02/05/2026, la proclamación de las nuevas autoridades integrantes del Consejo Directivo y de la Asamblea, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2026.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/06/2026 N° 40891/26 v. 16/06/2026

REPUBLICANOS UNIDOS

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 09/02/2025 Convención de Distrito y Junta Ejecutiva - designación de la Junta Electoral, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina", que tramitan por el expediente N° CNE 16027/2024, el partido citado comunicó la nueva integración de la Convención del Distrito y las autoridades integrantes de la Junta Electoral, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, mediante las Actas de la Convención de Distrito de fechas 11/07/2025 y 09/05/2026, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2026.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

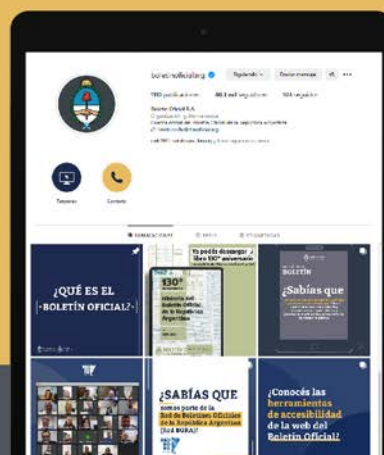
NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/06/2026 N° 40902/26 v. 16/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2026, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 15 y 16 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 31 de Enero de 2026,
- 4) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 5) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 10/06/2026 Nº 39848/26 v. 17/06/2026

AFS TECHNOLOGY S.A.

AFS TECHNOLOGY S.A. - CUIT Nº 30-70941571-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 3 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1º del artículo 234º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. de fecha 13/6/2025 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 11/06/2026 Nº 40306/26 v. 18/06/2026

AGROPECUARIA LA PLANCHADA S.A.

C.U.I.T. 30-66413659-3, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29/06/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la Avenida Córdoba 612, Piso 4, Departamento A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación del Balance del año 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de nuevo directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/05/2020 ROBERTO EUGENIO ORTLIEB - Presidente

e. 10/06/2026 Nº 39592/26 v. 17/06/2026

ALIARG S.A.

ALIARG S.A. – CUIT 30 70817721 7 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y de su remuneración.
7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39353/26 v. 16/06/2026

**ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

33545684409 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a la 10:00 Hs, en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er piso Oficina "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) CONSIDERACION DE DOCUMENTOS ART. 234 INCISO I. LEY 19550 EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 4) TRATAMIENTO RESULTADO DEL EJERCICIO POR LIQUIDACION INTEGRAL POR COMPLETACION CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 6) ELECCION DE SIETE DIRECTORES TITULARES Y SIETE SUPLENTE 7) ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE. EL DIRECTORIO

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025 JORGE ANTONIO STEGICH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40232/26 v. 18/06/2026

ARTHA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 07-07-2026 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 6) Remuneraciones al Directorio; 7) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Maria Marta Vidal-Presidente según acta designación autoridades del 6 de agosto de 2024.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL de fecha 06/08/2024 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39566/26 v. 17/06/2026

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Honorarios Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30.10.2024; 7) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasasa.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CERREIJO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39976/26 v. 17/06/2026

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUI 30-52982680-6 Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2026, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2026.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevo asociado activo
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Nombramiento de miembros titulares y suplentes, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años, y un suplente.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (uno) suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Federico Fuchs Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/6/2024 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40468/26 v. 17/06/2026

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2026 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 25/26 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Cierre de la Mutual. 5) Designar 2 socios para firmar Acta designado instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 JAVIER HORACIO ASTIGUETA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40252/26 v. 16/06/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 - Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509 PABLO PRIETO - Presidente
e. 09/06/2026 N° 39028/26 v. 16/06/2026

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia de dos miembros del Directorio. 3. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Directorio renunciantes. 4. Designación de dos nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los renunciantes y fijación del plazo de su mandato. 5. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40281/26 v. 18/06/2026

BF CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71633830-0. POR 5 días. Convóquese a los accionistas de BF Capital S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas Nro. 2 de fecha 11 de julio de 2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Consideración de la gestión del directorio y los síndicos por los ejercicios económicos bajo consideración. Aceptación de la renuncia a sus honorarios; 9) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 10) Designación de Comisión Liquidadora. Consideración de su gestión y honorarios; 11) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 2025; 12) Designación del responsable de la conservación de los libros y documentos sociales; 13) Extravío de Libro de Registro de Asistencia. Constancia; 14) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; y 15) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 2 de fecha 11/07/2023 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39842/26 v. 17/06/2026

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; y 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. del 08/10/2024 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/06/2026 N° 40420/26 v. 18/06/2026

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 72 de la Resolución General 16/2024 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria anual no fue convocada dentro del plazo legal, [3] Consideración de (A) la documentación dispuesta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31.12.2025, (B) consideración del resultado del ejercicio y su destino, [4] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [5] Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 04/07/2025 SANTIAGO JESUS STURLA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39268/26 v. 16/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CARNE HEREFORD S.A.

CARNE HEREFORD S.A. 30-70713918-4 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
8. Elección del Directorio por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
9. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
10. Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley para su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39342/26 v. 16/06/2026

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026, a las 12:30 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatorias, en la sede social sita en Av. Hipolito Yrigoyen, Piso 8, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 5) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Designación del Síndico titular y suplente. 7) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social, o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/5/2025 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/06/2026 N° 39765/26 v. 17/06/2026

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Rectifica aviso Nro. 40574/26, a publicarse los días 12, 16, 17, 18 y 19 de junio del 2026, donde se convocó a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 01/07/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a través de videollamada por la plataforma Microsoft Teams, dejando constancia que la fecha de celebración de la Asamblea será el 02/07/2026 en los mismos horarios referidos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40767/26 v. 19/06/2026

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 01/07/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la trasmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 50.823.173.807.- a ser integrado en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Compagnie Gervais Danone Societe Anonyme A Conseil D Administration. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. En su caso, capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. 3) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 4) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia - con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40574/26 v. 19/06/2026

EDICORP S.A.

30-71243130-6. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 879, 2° "A", CABA. Orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos en curso; 3) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto precedentemente y publicar edictos. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023 JUAN CARLOS CAMARERO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40731/26 v. 19/06/2026

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase A y B a celebrarse el día 30 de junio de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 8) Designación de un (1) Director Titular por las Acciones Clase B. 9) Designación de un (1) Sindico Titular por las Acciones Clase "B".10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio N° 99 de fecha 25/09/2025 ENRIQUE ALFONSO FERNANDEZ ARAUJO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40762/26 v. 19/06/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de julio de 2026 las 09.00 hs. en Primera convocatoria y a las 10.00 hs. en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc.1, Art.234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art.261, Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39557/26 v. 17/06/2026

FAROLATINO S.A.

Cuit 30-70846123-3. Por acta de directorio de fecha 26.05.26 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Castillo 1332 Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera de plazo; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración; 5) Consideración de aumento del capital social para hacer frente a eventuales contingencias judiciales, en su caso reforma del Estatuto social; 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14.05.25. MARIA MARTHA TRICARICO. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/5/2025 MARIA MARTHA TRICARICO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39735/26 v. 17/06/2026

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2026 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Olazabal 3183, planta baja, departamento: "3", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Absorción parcial de pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital a dicha fecha. 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa con destino a la absorción del saldo de pérdidas acumuladas. 7) Aumento de capital por encima de su quintuplo y emisión. 8) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 9) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. 10) Autorizaciones. NOTA: El tratamiento de los punto 6) y 7), requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 y 235 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de fecha 29/4/2024 ALDO DEDIONIGI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39865/26 v. 17/06/2026

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 29 de junio de 2026 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un Accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 6) Fijación del número de los Directores Titulares para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 9) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 47 y Acta de Directorio N° 205 de fecha 03/06/2025 SEBASTIAN TROTTA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40139/26 v. 18/06/2026

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A. para el día 2 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 26/06/2025 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39335/26 v. 16/06/2026

GUATEFIT S.A.

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 1 de julio de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/4/2025 y su retribución; 6) Consideración del destino de la cuenta de resultados no asignados; 7) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/12/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40745/26 v. 19/06/2026

GUIALE S.A.

CUIT 30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 7 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta directorio ambas del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39518/26 v. 16/06/2026

H.F. GRANT Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES

30-50169708-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de H. F. GRANT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES, la primera de las cuales se celebrará el 2 de Julio de 2026 a las 18 hs. en la Calle Juan A. Buschiazzo 3025, piso 1°, C.A.B.A. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quorum en la primera, a las 19 hs. (art. 13 del Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

- 1) Aprobar la Memoria, los Estados Contables y anexos e informe del auditor correspondientes al Ejercicio al 31 de Diciembre de 2025.
- 2) Distribución de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Señores Directores.
- 4) Considerar la posible desafectación parcial o total de la Reserva Facultativa al 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Elección de tres Directores titulares y un Director suplente cuyo mandato vencerá en la Asamblea que considere el Ejercicio Económico que cierre el 31 de Diciembre de 2028.
- 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 420 DE FECHA de fecha 12/5/2023 ENRIQUE LUIS GRANT - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40283/26 v. 18/06/2026

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal y estatutario. 3. Examen de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5 Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio 165 ambas de fecha 24/06/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40278/26 v. 18/06/2026

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma integral del estatuto y adecuación a la normativa vigente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40034/26 v. 18/06/2026

LOS HIDALGOS S.A.

CUIT 30710717202. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 29/6/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 11 hs 1° Convocatoria y 12 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. Resultado del Ejercicio. 6) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. Resultado del Ejercicio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. Resultado del Ejercicio. 8) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Resultado del Ejercicio. 9) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. Resultado del Ejercicio. 10) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Resultado del Ejercicio. 11) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Resultado del Ejercicio. 13) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Resultado del Ejercicio. 14) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Resultado del Ejercicio. 15) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Resultado del Ejercicio. 16) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. Resultado del Ejercicio. 17) Gestión del Directorio en los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/1/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025. 18) Designación de Directorio por vencimiento de los mandatos. 19) Cambio de Sede Social. 20) Aporte de Capital por parte de los socios para hacer frente a las pedidas, juicios y costas, costos operativos y demás gastos de funcionamiento de la sociedad. 21) Reorganización Patrimonial. Proyecto de Escisión jurídica y patrimonial de Los Hídalgos SA. NOTA: I) Se hace saber a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Asamblea, incluyendo los estados contables y la documentación respaldatoria, se encuentra a su disposición en la Defensa 251, Piso 2, OF 8, CABA, de lunes a viernes, de 12 a 15 hs. II) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación de asistencia con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 7/10/2009 JAVIER ADRIAN CUADRADO - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40010/26 v. 18/06/2026

MANSILLA DERQUI S.A.

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 2 de Julio de 2026, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de Junio de 2026 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la calle Cramer 1060 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 de fecha 22/08/2024
FLAVIO AUGUSTO MANSILLA DERQUI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39466/26 v. 16/06/2026

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30-68689328-2. Se convoca a los accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Mario Bravo 605 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Consideración del estado de las tratativas con NZ Construcciones SRL respecto del emprendimiento inmobiliario sobre el inmueble social. Aprobación de las condiciones comerciales del negocio de compraventa del inmueble sito en Mario Bravo 605, CABA, incluyendo precio, modalidad de pago en unidades futuras a construir, plazos y demás condiciones. Autorización al Director para suscribir el o los boletos de compraventa y/o la escritura traslativa de dominio, y demás instrumentos que resulten necesarios para la concreción del negocio, en los términos que apruebe la Asamblea. Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40357/26 v. 18/06/2026

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 27/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2026, a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Tratamiento fuera de plazo, 3 - Tratamiento del resultado del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Aron Mario Wolfson Altman – Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/6/2025 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39329/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-71405762-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico N.º15, a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N.º 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39270/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N.º 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Consideración de la renuncia de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39271/26 v. 16/06/2026

MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 1 de julio de 2026 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Gestión de los Síndicos por su mandato durante el ejercicio finalizado al 30.06.26 y de su remuneración. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 3) Autorizaciones Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@sancorsalud.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2025 ELVIO PEDRO MEOLANS - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40746/26 v. 19/06/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 11 de junio de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por los ejercicios económicos N° 41, 42, 43 y 44, finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 8) Consideración del fallecimiento del Sr. Marcelo Caruso y cesación de su cargo de Director Suplente. Consideración de la cesación de los cargos de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. Designación de miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones".

Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 24 de junio de 2026, a las 18 horas.

Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023
MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40730/26 v. 19/06/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/26.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 09/06/2026 N° 39332/26 v. 16/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PHARMAIM S.A.

CUIT 30-71750064-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8/6/2026, convócase a los Señores Accionistas de PHARMAIM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Av. del Libertador 6299, Piso 13, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Junio de 2026, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste al Capital"; 10) Consideración del aumento del capital social por capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y aprobación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme el art. 197 LGS. 11) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 13) Autorizaciones. Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y consecuente emisión de acciones. Determinación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024 IBANA TERESA ALMADA VERA - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39957/26 v. 17/06/2026

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 29 de junio de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 06/08/2025. Mariela CICUTTINI - Presidente
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/08/2025 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39846/26 v. 17/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 97 para el día 29 de junio de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, denominadas en Dólares Estadounidenses, conforme la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y demás normativa aplicable, y delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones de emisión, colocación e implementación del programa.- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18:00 hs. del día 24 de junio de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39844/26 v. 17/06/2026

ROLODECO S.A.

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en 1° convocatoria a las 8:30hs y en 2° convocatoria a las 9.30hs, para 7 de JULIO de 2026 en Av. Córdoba 1856 de C.A.B.A., para puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2024, y el 31/12/2025 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024, 31/12/2025, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de ABRIL de 2024 hasta cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2025; Elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 6º) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de las actividades propias del objeto social durante los ejercicios tratados; (ii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor de este; (iii) resultado operativo del negocio y disponibilidad de alquileres (iv) asuntos varios. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/4/2024 LUIS MARIO ARDIZZI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39369/26 v. 16/06/2026

SAN ROMAN S.C.A.

SAN ROMAN S.C.A.- Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-5116 5668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 1 de JULIO de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N° 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) El ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026, 3º) Consideración del resultado del Ejercicio, 4º) Consideración de la Gestión del Administrador, 5º) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino, 6º) Consideración Honorarios del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/06/2026 N° 39841/26 v. 17/06/2026

TILO PAMPA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de TILO PAMPA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29 de junio de 2026, en la sede social de Jerónimo Salguero 2835, 3er piso, of.“B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de los firmantes del Acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2026. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios al mismo. 4° Destino del resultado del Ejercicio. 5° Consideración de la gestión y de los honorarios de directores y Síndicos. 6° Renovación de cargo de Síndico Titular y Suplente. 7° Consideración de la renuncia de la Sra. Federica Amelotti al cargo de Presidente. 8° Consideración de la gestión de la Sra. Federica Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 9° Consideración de la renuncia del Sr. Pedro Amelotti al cargo de Vicepresidente. 10° Consideración de la gestión del Sr. Pedro Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 11° Recomposición del Directorio y designación de nuevo directores en reemplazo de los renunciantes. 12° Designación de Director Suplente. Se aprueba la publicación de los edictos respectivos. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente
e. 11/06/2026 N° 40329/26 v. 18/06/2026

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB “1” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2° Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3° Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4° Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta “Reserva Legal” y desafectación parcial de la cuenta “Ajuste de capital”. 5° Consideración de la gestión del Directorio. 6° Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 2025.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 44 de fecha 16/07/2025 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40716/26 v. 19/06/2026

TORRENS SCHENONE S.C.A.

TORRENS SCHENONE SCA. 30-61861477-4 SE CONVOCA A SOCIOS Y ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2026, A LAS 10 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HS SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD SITA EN LA AVDA. MONTES DE OCA 853 PISO 5TO. DEPTO D DE CABA.ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA FIRMAR ELACTA 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/2025, 3) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y TRATAMIENTO DE LA GESTION DEL SR. CLAUDIO HECTOR HABIB 4) DETERMINACION DE LOS DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS.CLAUDIO HECTOR HABIB PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2025 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39849/26 v. 17/06/2026

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 8) Consideración de la Renuncias. Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por las Acciones Clase "B". 9) Consideración de la Renuncia. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "B". 10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase B", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 103 de fecha 29/09/2025 JORGE OSCAR VARELA - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40763/26 v. 19/06/2026

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de junio de 2026 en la sede social de la calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Asumir el compromiso de no distribuir los dividendos y/o utilidades durante la vigencia del régimen de facilidades de pago solicitado a este Organismo en lo términos de la RG 3587/14, salvo que se cancele anticipadamente el mismo. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS.

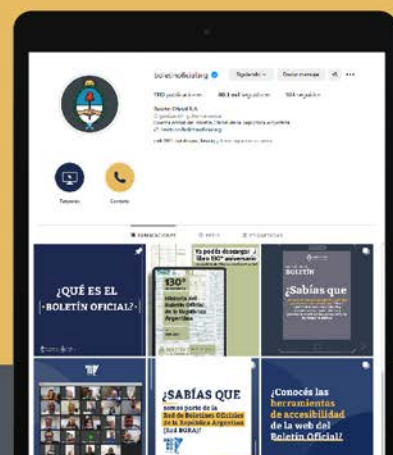
Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCOPP - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40473/26 v. 19/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando
la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. CORRIENTES 6841, Lacroze a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40434/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 18.241, Morón a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40316/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 2530, San Justo a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40317/26 v. 18/06/2026

EDICTO: LEY 11867. Escribano Mariano RUSSO, Matrícula Profesional 5247, CABA, con domicilio en calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. "A" CABA. Avisa que Sabrina Elizabeth BRENNAN, C.U.I.T. 23-30575146-4, con domicilio en Pasaje Bollini 2181, piso 1, dpto. "B", CABA, VENDE y TRANSFIERE a Néstor Gustavo ORTEGA, C.U.I.T. 20-20928224-1 y Marcela Alejandra CÁMPORA, C.U.I.T. 27-21453724-4, con domicilio en calle Sussini 1685, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., el fondo de comercio de Gastronomía, venta de alimentos, cafetería y fábrica de pastas, sito en la calle Humberto Primo 702, CABA. - Reclamos de Ley en la calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA. -

e. 09/06/2026 N° 39023/26 v. 16/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en La Florida 178, Salta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40435/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 280, Lomas de Zamora a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40335/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MENDOZA 575, San Miguel de Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40438/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MERLO 2850, Moreno a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40364/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en RIVADAVIA 174, Quilmes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40363/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN LUIS 1324, Rosario a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40439/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 2498, Santa Fe a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40440/26 v. 19/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

OSCAND S.A.

CUIT 30-61587476-7. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 4 de junio de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.125.700.000 a \$ 4.312.600.000, mediante la capitalización de \$ 3.186.900.000 de la cuenta "Ajuste del Capital"; (ii) reducir voluntariamente el capital social de \$ 4.312.600.000 a \$ 3.454.600.000, en la suma de \$ 858.000.000, cancelando 858.000.000 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Conforme balance general al 31/12/2025, los datos patrimoniales comparativos son los siguientes. Valuación del activo y del pasivo antes de la reducción: Activo: \$ 3.528.484.730,54; Pasivo: \$ 603.818.754,44; Patrimonio Neto: \$ 2.924.665.976,10. Valuación del activo y del pasivo luego de la reducción: Activo: \$ 2.670.484.730,54; Pasivo: \$ 603.818.754,44; Patrimonio Neto: \$ 2.066.665.976,10. Capital resultante luego de la reducción: \$ 3.454.600.000. Oposiciones de ley en la sede social sita en Av. Rivadavia 1523, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/06/2026
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40787/26 v. 17/06/2026

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. - SRP S.A.

CUIT 33-65303263-9 – CUIT 33-70940943-9 Complementa Publicacion original realizada del 05/12/2025 al 10/12/2025 - TI 92269/25. Se corrige error de transcripción del monto total del rubro Bienes de Uso y en el Resultado del Período del Balance Especial al 31/08/2025 de Raúl A. Negro y Compañía S.A. (absorbente) y SRP S.A. (absorbida) por lo que se emitió un nuevo Estado Contable consolidado al 31/08/2025. Rubro: Bienes de Uso valor anterior \$ 75.161.543,61; valor actual \$ 88.441.182,08 y Rubro: Resultado del Período valor anterior \$ 142.699.074,70; valor actual \$ 155.978.713,16.- Autorizada por ambas sociedades según Actas de Asamblea del 23/09/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1559
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40406/26 v. 16/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Por resolución dictada el 05 de Agosto de 2025, en los autos caratulados "ADACU ASOCIACION CIVIL c/ PRISMA MEDIOS DE PAGO SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ Daños y Perjuicios, Expte. N° 11493/2019, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Mariano Rodriguez, sito en la calle Libertad 731, piso 5, CABA, se pone en conocimiento de los interesados que la Asociación de Defensa del Asegurado, Consumidores y Usuarios Asociación Civil (ADACU) inició una acción colectiva, en representación de aquellos consumidores -personas físicas- que como usuarios de una tarjeta de crédito VISA, emitida por los Bancos demandados, realizaron pagos de servicios o de productos con dicha tarjeta, sea en un pago o en cuotas, hasta la fecha del 1 de abril del año 2017, y desde la fecha en que las entidades accionadas comenzaron a ser copropietarios de PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., a fin de que se condene a Prisma Medios de Pago SA y cada uno de los Bancos demandados, a reintegrar a los miembros de la clase que eran sus respectivos clientes, el 1,025% (uno coma cero veinticinco por ciento) de todas las operaciones de pago de servicios o productos con tarjeta Visa, sea en un pago o en cuotas, hasta el 1 de abril del año 2017 y desde la fecha en que cada uno de los bancos comenzó a ser copropietario de PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., con más sus intereses, en concepto de daño material y daño punitivo. Por otro lado, se hace saber que la totalidad de los demandados han rechazado la pretensión en cuestión solicitando que sea desestimada la demanda, con imposición de costas a la parte actora, por considerar improcedentes las imputaciones formuladas. En tal sentido, se hace saber que todo aquél que pudiere considerarse afectado por lo que eventualmente se resuelva, contará con la posibilidad de presentarse en este expediente, dentro del plazo de 90 días corridos -contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial-, a fin de presentarse en autos, constituir domicilio y manifestar lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. Todo consumidor que así lo desee, también dentro de dicho plazo de 90 días corridos- podrá manifestar gratuitamente en el expediente su voluntad de excluirse de los efectos de la sentencia que se dicte; se hará saber, también, el beneficio de gratuidad de la acción colectiva (art. 55 de la Ley 24.240). Se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial, con el contenido mencionado precedentemente, publicación que será considerada como punto de partida del plazo de 90 días corridos para la presentación en autos de los interesados. Su publicación -que se cumplirá por dos días- será realizada por la actora, sin cargo (art. 55 LDC), y sin perjuicio de quien resulte finalmente condenado en costas". JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40640/26 v. 16/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C. s/QUIEBRA” (Expte. 4389/2018), que con fecha 5.6.2026 se ha declarado en estado de quiebra a AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C. (CUIT: 30-50460399-3). El síndico designado es el contador Gustavo Daniel Lopez, con domicilio en la calle Pinzón 1243 de esta C.A.B.A (Tel: 4811-2269, correo electrónico: sindicaturalopez@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 591). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3.9.2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 5.6.2026 -fs. 590-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 10 de Junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40655/26 v. 19/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de esta Ciudad, en los autos caratulados “M., J. A. A. y otros s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 65497/2024, notifica a la Sra. Karen Yoana Alegre y al Sr. José Alberto Maciel —progenitores de los niños de autos J.A.A.M. (DNI N° 53.213.256); N.N.A. (DNI N° 70.924.803); P.A. (sin DNI); M.A. (DNI N° 58.121.750) y C.A. (DNI N° 58.961.686) — que mediante resolución dictada con fecha 7 de mayo de 2026 se dispuso declarar, en los términos del art. 607 y ss. del CCyCN, la situación de adoptabilidad de los niños J.A.A.M., N.N.A., P.A., M.A. y C.A., en sede de este Juzgado Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, piso 2°, CABA. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. fdo: Eca Sarena Secretaria MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40667/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ATEPARECE SRL (CUIT 30-71622765-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 239/2021 caratulada “ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 9 de junio de 2026 se resolvió “..I) HACER LUGAR AL RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la defensa de Nallib Luis DOJAS por el escrito incorporado al sistema LEX 100 con fecha 07/05/2026; en consecuencia, REVOCAR por contrario imperio el punto I de la resolución de fecha 01/05/2026 de la presente causa (art. 447 del C.P.P.N.).II) SOBRESER en la presente causa N° 239/2021 con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS, respecto a la presunta evasión de aportes previsionales y cargas sociales (art. 5 del Régimen Penal Tributario), descripta por el considerando 1° de la resolución del día 1/5/26, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 3 de IC.P.P.N.).III) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”Fdo. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40754/26 v. 19/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36, interinamente a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "BALLOON GROUP S.R.L. S/QUIEBRA", Expte.Nro.14.798/2025, inscrita en la IGJ con fecha 24/06/2013 bajo el n° 5776 L° 141 T°SRL, CUIT: 30-71408245-7, con domicilio en la calle Honduras 5839, CABA, que con fecha 26/05/2026 se decretó la quiebra. Se fijó plazo hasta el día 3/08/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico el contador Enrique Raul Pelle (CUIT 20-17364391-9), con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° "45", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/balloon-group-srl-quiembra/p%C3%A1gina-principal>. y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturapelle@gmail.com y/o al tel 011-3099 -1870, según protocolo de fs. 26 "Reglamento de verificación". En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0150530601000101064740. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 15/09/2026 y el día 28/10/2026, respectivamente. MARIA CAROLINA CORBACHO Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 40246/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Lapiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "Bestark S.R.L. s/ quiebra" (Expte. N° 11821/2025) con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Bestark S.R.L. CUIT 30708079355. El síndico designado en la causa es el contador Santiago Luis Barberia Zalka, con domicilio constituido en la calle Concepción Arenal 2421, 2° piso, Dto. 12, de esta Ciudad Autónoma, teléfono 1155715335, con domicilio electrónico en 23331930229 correo electrónico: bestarkquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta con CBU 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de Bestark S.R.L., CUIT nro. 30708079355, formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificadoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.09.2026 y 05.11.2026, respectivamente. Intímase a la sociedad fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, de 2026. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 10/06/2026 N° 39936/26 v. 17/06/2026

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como “DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS” (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Nora del Carmen Buttarelli, DNI N° 17.740.779, lo siguiente: “San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...d) en relación a Nora del Carmen Buttarelli: un (1) teléfono celular marca Motorola... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...”. Fdo.: Sergio A. Pinto –JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia –SECRETARIA-. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40404/26 v. 18/06/2026

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como “DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS” (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Omar Enrique Chopp, DNI N° 16.925.111, lo siguiente: “San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...c) en cuanto a Omar Enrique Chopp: 1. un (1) teléfono celular marca Motorola..., 2. dos (2) talonarios de recibos, 3. veintiséis (26) remitos..., 4. constancias varias de Monotributo en un total de doce (12) fs. útiles, 5. un (1) sobre cerrado..., y 6. dos (2) Contratos Asociativos de Explotación Tambera... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...”. Fdo.: Sergio A. Pinto –JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia –SECRETARIA- Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40403/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2876/2026) que con fecha 26/05/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-70871340-2) con domicilio en Río Limay 1616, CABA. La sindicatura designada es el estudio Serebrinsky-Liderman, con domicilio en Maipú 374, Piso 10, Of. 1, CABA, teléfono 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos obrante en autos. El enlace para ingresar las insinuaciones e impugnaciones es: <https://sites.google.com/view/verificacioncaps/páginaprincipal>. Para obtener turnos para verificación presencial, deberá petitionarse a: concursocaps.sindicatura@gmail.com. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el 14/07/2026. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura, CBU 0070032030004022365463. La sindicatura presentará los informes individual (LCQ: 35) y general (LCQ: 39) el 09/09/2026 y 05/11/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 21/05/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vencerá el 01/06/2027. Buenos Aires, 09 de junio de 2026. Maria Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 11/06/2026 N° 39905/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia (subrogante), Secretaría n°. 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que el 26/5/2026 se declaró abierto el concurso preventivo de ESUCO S.A. (CUIT 30-50224539-9). Los acreedores deberán verificar sus créditos (LC. 32) hasta el 29/9/2026 ante la sindicatura verificante "Paz Paniqui Contadores Públicos" (domicilio procesal: Manzanares 1607, 9° "905", CABA, teléfonos 1540529139 1544200058) mediante correo electrónico a la dirección: pazpaniqui@gmail.com. Se deja constancia de que en el punto 8 del auto de apertura existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del P.J.N. (<http://scw.pjn.gov.ar/>). De corresponder el pago del arancel verificadorio, el mismo deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en fs. 10151/2 del expediente. Se fija hasta el día 28/10/2026 para formular las impugnaciones y observaciones a las verificaciones (LC. 34). La sindicatura general es el estudio "Loeda-Orosco & Asoc.", con domicilio procesal en Viamonte 1785, 2° "201", C.A.B.A. El informe individual se presentará el 5/2/2027 y el general el 26/4/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 14/10/2027 a las 10:00 h, en principio, en la sala de audiencias del juzgado. El período de exclusividad vence el 21/10/2027. Se libra el presente en autos "ESUCO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (n°. 8022/2026). Buenos Aires, 9 de junio de 2026. FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA (SUBROGANTE) Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40147/26 v. 19/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1era Instancia. en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546, 4to piso, CABA comunica por 5 días que el 15/05/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Jesús Armando González Marín -DNI 95.954.794 CUIL 20-95954794-8- con domicilio en Av. Cordoba 1342, 10 "H", CABA. Sindico: contador Carlos Alberto Stella, con domicilio constituido en Viel 717 CABA Tel: 1161581236. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/08/2026 (art.32 LCQ) mediante Email: stellacarlos748@gmail.com junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0720480188000001632486 titular Carlos Alberto Stella. El síndico presentará informe individual (35 LCQ) 23/09/2026 y el del art. 39 LCQ el 05/11/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 20/05/2027 a las 10hs (art 45 LCQ). El periodo de exclusividad vence el 28/05/2027. Se libra el presente en autos "González Marín, Jesús Armando s/concurso preventivo" (expte 7990/2026). Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 38615/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 02/06/2026 ha sido decretada la quiebra, (30-71492618-3) en los autos "HANDLUNG S.A. S/ QUIEBRA", (Expediente N° 16211/2025). HANDLUNG S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA teléfono 011-5763-0260 hasta el día 07/08/26 al correo electrónico: adjuntando encrparma@gmail.com formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuentes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura en el Banco Galicia; CBU 0070322030004002052480 del Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 21/09/2026 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 03/11/2026. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 10 de junio de 2026
FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO
HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40270/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.6.26 en los autos "LAS DOÑAS 2010 S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 4145/2026) se decretó la quiebra de LAS DOÑAS 2010 S.R.L.(C.U.I.T. Nro. 30-71140960-9) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 3067 del L° 133 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 13.4.10, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3379 5° "A" de ésta Ciudad. Hasta el 14.8.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.6.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900124100 00003128557 de titularidad de Sebastián Elías Sánchez (CUIT 20258635699). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Melina Cerda Zolezzi con domicilio en la Av. San Martín 6964, PB Depto "A" CABA y tel. -11-5956-0399- mediante el envío de mail a la dirección oksindico@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 1.6.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.9.26 y 11.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 2.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de junio de 2026.-

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40669/26 v. 19/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de LIGUORI E HIJOS SRL, CUIT: 30 -70912710-8, en los autos "LIGUORI E HIJOS SRL s/ QUIEBRA" (COM 1968/2023). La síndico designada es la contadora Adela Paulina Brenn con domicilio constituido en Viamonte 1470 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: lelybrenn2013@gmail.com T.E.:1558235027, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional liguoriquiebra@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0110074730007403699115, CUIT 27-05159189-0, cuenta abierta de titularidad de Adela Paulina Brenn. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1968/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 25.08.2026 -conforme las pautas dispuestas en el auto del 20.05.2026. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22.09.2026 y 06.11.2026. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de junio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 39953/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones: “MALBRAN, ERNESTO S/ Quiebra” (Expte. COM 24181/2025), que con fecha 21/5/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Malbran (DNI N° 10.200.932 y CUIL 20-10200932-1) y con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893 de esta ciudad y electrónico 27128215803. Tel: 11-5956-0399 hasta el día 25/08/2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales.. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado en la cuenta de Sánchez Sebastián E CUIT: 20258635699 CAN° 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Alias: drsanchez del Banco Ciudad. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 08/09/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 06/10/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 21/10/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 19/11/2026. (art. 39LCQ). Se hace saber al fallido que deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); y se lo intima a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Publíquese edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 10/06/2026 N° 39935/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: “MARTIN, MONICA MARIEL c/ MARTIN, PAULA MARIEL s/FIJACION Y/O COBRO DE VALOR LOCATIVO ” (Expte. 68716/2024), en los términos del art. 145 del Código procesal, se ordenó la citación de la demandada PAULA MARIEL MARTIN DNI 31.952.590 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, y contestar la demanda cuyo traslado se ordenó el 25/2/25 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 23 de abril de 2026.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 27427/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), en el marco de la causa N° 14.263 (CPE 1096/2021), caratulada: "ARIAS, LUCIANA GUADALUPE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"; cita y emplaza a FABIÁN MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), por el término de CINCO (5) días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y Secretaria, para prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de junio de 2026... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a Fabián MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado MORIELLO que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Fabián MORIELLO, notifíquese a aquél por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ - FERNANDO S. PALAZZI. SECRETARIO DE JUZGADO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39481/26 v. 16/06/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

CITACIÓN A JUICIO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374, en el marco de la Causa N° FSM 41041/2022 caratulada "NN: N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO SOLICITANTE: COMISIÓN POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA DE GRAL. SAN MARTIN Y OTRO" dónde se investigan los hechos ocurridos entre el 9 y 10 de junio de 1956 respecto de Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez, Carlos Lizaso, Mario Brión, Juan Carlos Livraga, Miguel Ángel Giunta, Horacio di Chiano, Norberto Gavino, Julio Troxler, Reinaldo Benavidez y Rogelio Díaz. HACE SABER: Que en el marco del proceso de debate oral y público que se llevará adelante los días 17,18 y 19 de junio de 2026, a partir de las 9.30 horas, en el Auditorio Hugo del Carril, ubicado en Sáenz Peña 4151, José León Suárez; se ha dispuesto otorgar la posibilidad de expresarse a todas aquellas personas que acrediten un interés legítimo en la defensa de la memoria o el honor de quienes resulten nombrados o referenciados durante el desarrollo de las audiencias del juicio. Los interesados que reúnan dicha condición serán escuchados, habilitándoseles la vía para brindar su versión de los hechos que pretendan cuestionar, o bien para refutar y/o aclarar el contenido de testimonios o elementos probatorios vertidos en el marco del debate. A tales fines, quienes consideren con derecho a ejercer la presente facultad, deberán formular su presentación por escrito, acreditando el extremo alegado, a través de los canales informáticos del Poder Judicial de la Nación o bien presentándose en la sede de este Juzgado. Publíquese por el término de tres días corridos en el Boletín Oficial de la Nación. San Martín, 9 de junio de 2026" ALICIA VENCE Juez - ALICIA VENCE JUEZA JUEZA

e. 11/06/2026 N° 40402/26 v. 16/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.06.26 en autos "OHRWASCHEL, IGNACIO s/QUIEBRA" (Exp. 24979/2025) se decretó la quiebra de IGNACIO OHRWASCHEL (CUIT 20-08406373-9) con domicilio en Av. Callao 2021, piso 2°, Dpto. "A" CABA. Hasta el día 09.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24979/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720767188000000382054 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Rut Cetlinas (CUIT 27-11897016-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Lavalle 1678, piso 5to. "D" CABA- vía email a estudiocetlinas@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 04.06.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 19.11.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 22.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40638/26 v. 19/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano N° 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, emplaza a la Sra. Verónica Adriana Paniagua Cuccaro, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 29. 949.510, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Proceso caratulado como "Incidente N° 1 - ACTOR: MACRI, FEDERICO HERNAN DEMANDADO: PANIAGUA CUCCARO, VERONICA ADRIANA s/ EJECUCION DE HONORARIOS - INCI DENTE FAMILIA" (Expte. N° 71.477/2022/1) en trámite por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de resolver el mismo según las constancias que surjan de la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de junio de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40532/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos "REMERAS DEL SUR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 9011/2026), hace saber que se declaró con fecha 19.05.2026 la apertura del concurso preventivo de REMERAS DEL SUR S.R.L., CUIT N° 30-70959820 -8, con domicilio en la calle Eva Perón 1311, Planta Baja, dpto. 1, CABA. Se ha designado Síndico al Sr. EDUARDO DANIEL KARIN, con domicilio en la calle Carabobo 365, piso 6°, dpto. "A", C.A.B.A. (TE.: 4373-4742 y 4373-4965) . Se fijaron las siguientes fechas: a) 17.07.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ); b) 10.09.2026 informe individual (art. 35 LCQ); c) 23.10.2026 informe general (art. 39 LCQ); d) 21.05.2027 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); e) 14.05.2027 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, junio de 2026. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo D. Santicchia, Juez - M. Carolina Lorenzo Durán, Secretaria. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 38355/26 v. 17/06/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Juicio y Ejecución de Tierra del Fuego N° 2, en la Carpeta Judicial FCR 10501/2025, caratulada: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. I.- DECLARAR ABSTRACTO el planteo de inconstitucionalidad incoado por la Defensa particular de JONATHAN MAXIMILIANO MARU contra la limitación temporal prevista por el art. 323 CPPF. II.- TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F., HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto por las partes y, en consecuencia, CONDENAR a JONATHAN MAXIMILIANO MARU, titular del DNI nro. 35.060.577 a la pena de 2 AÑOS Y 8 MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, accesorias legales y costas del proceso por resultar COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLO LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). IV.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). V.- UNIFICAR la pena aquí impuesta con la de DOS AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO que fuera conminada por sentencia firme por el Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego en el Expediente FCR289/2021/TO1 caratulada "IMPUTADO: CASTRO, LUCAS DAMIAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" y dictar condena por la PENA ÚNICA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS DEL PROCESO (artículo 58 del Código Penal). VI. IMPÓNGASELE al nombrado que fije domicilio en la ciudad de Río Grande y la prohibición de salida de esa ciudad, de esta provincia de Tierra del Fuego y del país (art.210 CPPF).VII .- DISPONER el DECOMISO de los cigarrillos y del aparato de telefonía celular marca Huawei, modelo JKM-LK3, color negro (pantalla trizada), y del aparato de 41263913 501573245 20260511142830120 telefonía celular marca Samsung, modelo no visible, color azul con funda de protección color negro, y del monocular con la leyenda "COMET" color negro, todos secuestrados en el marco de los procedimientos que dieron origen a estas actuaciones, los días 13 y 14 de septiembre de 2025. Ello en virtud de las previsiones del art. 23 del CP y art. 876 1 inc. B del CA. VIII.- DISPONER LA DEVOLUCIÓN del vehículo Fiat Siena dominio KPH-175 a quien sea su titular, tercero ajeno al proceso (art. 23 CP). IX.- TENER presente la renuncia de los plazos PROCESALES para RECURRIR la sentencia en caso que la misma se dicte conforme al acuerdo celebrado (art. 360 CPPF). X.- Firme que sea la presente PONGASE en conocimiento de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 incs. a), b), c) y g) CA, para lo cual se deberá poner a disposición de dicho organismo la mercadería secuestrada GUILLERMO ADOLFO QUADRINI Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 39633/26 v. 17/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: "TELESERVICIOS Y MARKETING SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 4576/2026) que Teleservicios y Marketing SRL (CUIT N° 30-70088539 -5), inscrita en la IGJ el 13 de Enero de 1999, bajo el N° 638 del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 17.03.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 18.05.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 17.07.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndica Cdra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata N°472, Piso 7, Depto. A, CABA (Tel. 4371- 2010), debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "verificaciones.sindicatura.caba@gmail.com". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta única en \$ del Banco Santander N° 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622 - Alias: santanderdeby), de titularidad de Debora Andrea Rosenfeld (CUIT 27-16046592-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 18.05.26 (fs. 18), la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N° 4576/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la LCQ) podrán efectuarse hasta el 24.08.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 06.10.26 y 04.12.26, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 04 de junio de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 04 de junio de 2026.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 11/06/2026 N° 39323/26 v. 18/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

ANTERIORES

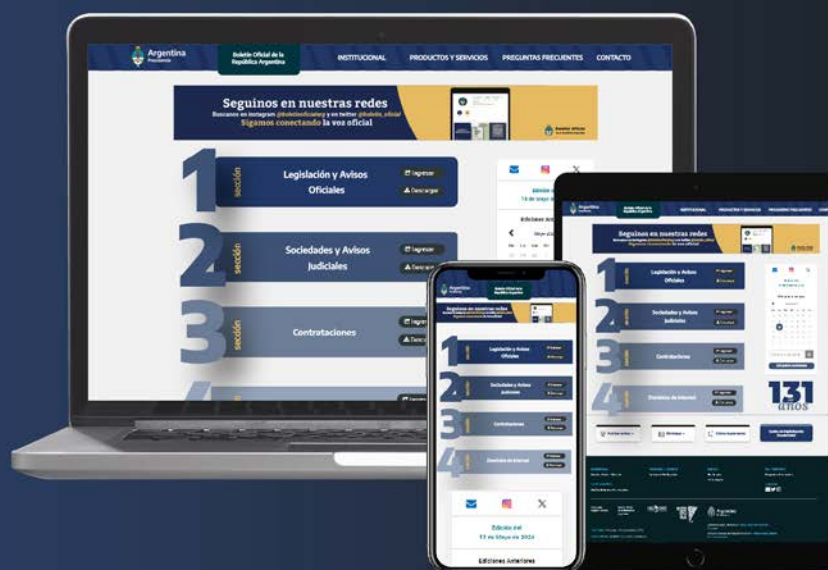
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	25/05/2026	RAUL ENRIQUE QUEREJETA	35226/26

e. 12/06/2026 N° 6686 v. 16/06/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N°11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA comunica por cinco días en autos “CATARINO EDUARDO HUGO S/QUIEBRA” Expte. N° 8842/2023 el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Rodrigo Ezequiel López Moar, CUIT 20-22992045-7, tel 1151772523, correo electrónico rodrigolopezmoar@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso de titularidad Eduardo Hugo Catarino de la UNIDAD FUNCIONAL N° 43 del inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Lavalle 1615/9, circunscripción 14, sección 5, manzana 14, parcela 34, Partida Municipal 1.161.600 (Mat. FR 14-495/43) BASE: U\$ D 18.750, cuyos datos y deudas surgen del expediente. Las deudas generadas con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de éste. Fecha de exhibición: 10 y 11 de agosto de 2026 de 15 a 17 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026, a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 12:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos del Banco Ciudad Buenos Aires Sucursal Tribunales CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES CBU 02900759-10211091503634, o EN PESOS CUENTA JUDICIAL CBU: 02900759-00211089605950 a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior al pago; b) 3% de Comisión del martillero en la cuenta en U\$S a su nombre (CBU: 034014660911003639003 ALIAS rodrigo.lopez.moar; c) 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, del pago de la seña, comisión y arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39226/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

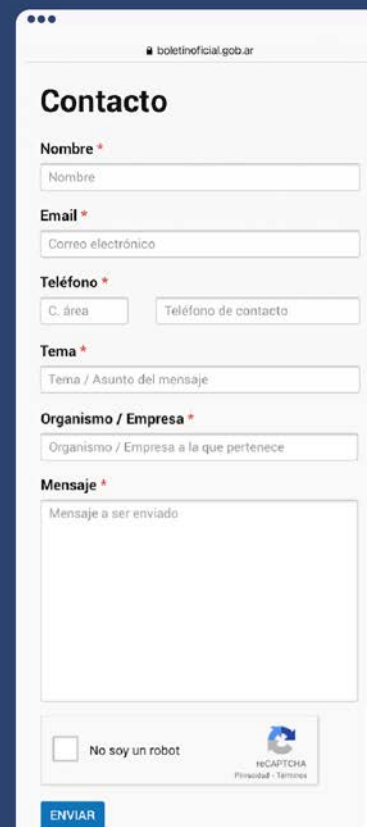
El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15, a cargo de la Juez Dra. Marta Cirulli (Subrogante), Sec. N.º 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3º CABA, comunica por 2 días en Boletín Oficial, en autos “GAMARRA, ELENA BEATRIZ S/QUIEBRA” (10266/2022), el inicio del procedimiento de subasta electrónica judicial (Acordada 15/25 CSJN) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> (CUIT fallida: 27-20119086-5), a través del martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), correo electrónico: martilleromunizaga@fibertel.com.ar, sobre la porción 10/21 indivisa (47,619%) perteneciente a la aquí fallida sobre el inmueble sito en la calle ACASSUSO 6979/83 CABA –Circ. 01 Sec. 74 Manz.65, Parc. 35, Matrícula 01-77182, el que se trata de un galpón en PB. Entrada por Acassuso 6979 y 3 departamentos en primer y segundo piso con entrada por Acassuso 6983 CABA y demás detalles obrantes en autos a fs. 801/803 en cuanto a estado físico, El depto “3” se encuentra ocupado por la Srta. CONDINO Antonella y su pareja con contrato vigente hasta el 30/06/2026 y el Depto. “4” se encuentra ocupado por la Sra. GARCIA Natalia y sus dos hijos menores con contrato vigente hasta el 31/05/2026; Base: U\$S 80.000.-, la venta se realiza en el estado físico y de ocupación en el que el bien se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles comenzando el 25 de Agosto de 2026 a las 12:00 hs.. Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de agosto de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador habrá de hacerse cargo de las

deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN; Seña y saldo de precio deberá ser depositado en cuenta judicial Banco Ciudad: 62-015-029-914-875-1 CBU: 02900759-10231091408753 y 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en Banco Patagonia CA U\$S 139-710432266-000, CBU: 0340139809710432266008 y el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el supuesto de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador.- se le fija al comprador/a diez (10) días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo/a declara adquirente definitivo/a. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento.; El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto y/o del acta de adjudicación. Exhibición: 8 de Agosto de 2026 de 15 a 17 hs.. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/06/2026 N° 40634/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *


Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "LA LIBERTAD AVANZA" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 96 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9946/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/06/2026 N° 40153/26 v. 16/06/2026

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2142/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/06/2026 N° 40531/26 v. 17/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación